

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO ROTET)

del 18 de Marzo de 1934

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBRO DE ACTAS 15

al 2 de Septiembre de
1.934

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPECHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

Ajuntament de Albuera don'te

Munera Lejo

1.ª CLASE 100 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

A.0.063.712

*Remite por este billete compuesto de cien folios
denturado, a cancelar las actas de las reuniones que
celebre, el Ayuntamiento de Almorobralajo, con los señores
por su, de igual clase, numeracion y veinte
importantes por veinte punitos.*



*Badajoz 20 de Febrero de 1.934
El Abogado de Rentas Publicas
M. Martinez*



S
AS POR

... las actas de las se-
... pliego de
... 63.714

... olimiento de la citada
... sello de esta Oficina.
... cientos treinta, cuatro
... y Publicas
... Martinez

... hojas, foliadas y
... y rubricadas por su
... celebre, concer-
... con la de este día.
... en
... de mil nove-

64710004

64710004



Numero 14

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.063.713

*Complemento al pliego de
igual clase n.º A.0.063.712 =
A Prohije 20 - Mayo 1.934
D.º. Subdir. de Reg.º.º. Publicas
M.º. Martinez*



1.º CLASE 100 PESETAS



S
AS POR

ar las actas de las se-
pliego de

063.714

olimiento de la citada
sello de esta Oficina.

cientos *veinte y cuatro*
de Publicas
Particular

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
o con la de este día.
en

de mil nove-

Munoz Lopez

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.063.714

1. CLASE 100 PESETAS

*Complemento al pliego de
igual clase n.º A.O. 063.714 =
Trabajo de Abono 1.934 =
El Abono de Ventas Publicas
de Martines*



S
AS POR

nar las actas de las se-

pliego de

063.714

plimiento de la citada
sello de esta Oficina.

cientos treinta y cuatro
de Publicas
Martines

hojas, foliadas y
y rubricadas por su

celebre, concer-

lo con la de este día.

, en

a de de mil nove-

V.º B.º

El



11111111

[Faint, illegible handwriting]



ovir
E
libr
sion
ha s
pap
núm
imp
vire
bey,
Fa
ncia
ello
Pres
nien
a q
15
E

Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1914

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro, comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con Tres pliegos de papel de pagos al Estado, clase primera números A.O. 063.712, A.O. 063.713, A.O. 063.714 importante trescientas pesetas

En virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro

El Administrador de Rentas Públicas
H. Martiner


En la fecha de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y rubricadas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día. _____ a que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de _____ de mil nove-

V.º B.º

El _____



Partido de

Provincia de

Término municipal de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Acta nº 13.

Sesión ordinaria de 18 de Marzo de 1934

Asistencia

- Presidente, Alcalde
 - D. Julio Ortiz Sánchez
 - Concejales
 - .. Francisco Larrea Martínez
 - .. Francisco Ullaguerda Larrea
 - .. José Sánchez Vivas
 - .. Ciriano Cerro Ullas
 - .. Alonso Dote González
 - .. Francisco Alonso Sáiz
 - .. Diego Gil González
 - .. Pedro Alcantara Pavia
 - .. Domingo García-Vélez
 - .. Francisco Páez Cortés
 - .. Miguel Fernández Nieto
 - .. Fernando Arias Espinilla
 - .. Angel Casim Rodríguez
 - .. Jaime García Barroso
 - .. José López Duero Nieto
 - .. Rafael Rodríguez González
- Normamiento de Primer Teniente de Alcalde interino a favor de D. Jaime García Barroso

Que la ciudad de Almedinilla a dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las once horas treinta minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Ortiz Sánchez, los señores Concejales al margen consignados para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en sesión a la que asiste número suficiente para la adopción de acuerdos.

Abierta la sesión y dada por leer, el secretario lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

En primer término se dio lectura a un oficio del Sr. Sr. Jefe de Procedimiento civil de la provincia, que dice lo siguiente. Gobierno civil de la Provincia de Badajoz número 271. Rego-cuerdo 1º. Procesado por el Juzgado de Instrucción de esa, el Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de su presidencia D. José Cortés Morán y siendo los motivos del procesamiento la negativa de dicho Teniente de Alcalde a cumplimentar los órdenes de mi autoridad relacionados con la autorización para celebrar un entierro católico y por considerar los hechos como procedidos en el artículo 89 de la Ley mu-

municipal, he acordado con esta fecha
suspender al Sr Cortés Morán en sus
cargos de Primer Teniente de Alcalde y
Concejal de ese Ayuntamiento. - Para em-
ber la vacante proceda Vd a convocar
a sesión del Ayuntamiento, para que
conforme a los artículos 52 y siguientes
de la ley municipal, se elija con ca-
rácter de interino Primer Teniente de
Alcalde. De la sesión que al efecto se
celebre me remitirá Vd copia certifi-
cada del acta de la misma - Badajoz 13.
de Marzo de 1934 - El Gobernador civil -
José C. de Lema - Rubricado - Señor Alcal-
de Presidente del Ayuntamiento de Al-
mendralejo: - En su consecuencia,
el Sr Presidente anunció que se iba
a proceder a la decisión expresada, en
forma secreta por papeletas, lo que se
llevó a efecto seguidamente, practi-
cado el escrutinio arrojó el resultado si-
guiente. Diez votos a favor de don
Jaime García Barro, tres al Sr don Mi-
guel Fernández Nieto, uno a don Ra-
fael Rodríguez Goniálen, uno a don Ale-
jo Bote Goniálen, y tres papeletas en blan-
co. Como el número legal de concejales
que integran esta Corporación es el de
veintinueve, y no se ha alcanzado por
ninguno de los votados mayoría abso-
luta, el Sr Presidente dispuso que se
repetiera la votación, que sería pro-
clamado el que obtuviera mayoría re-
lativa, de no alcanzarse la absoluta. El



segundo voticio arrojó el resultado siguiente. Dieciséis votos a don Jaime García Barro, tres a don Rafael Rodríguez Guzmán, dos a don Pedro Alcántara Párra, uno a don Alonso Boté González y una papabete en blanco, proclamando a continuación el Sr. Presidente, Primer Teniente de Alcalde a don Jaime García Barro, al que entregó las insignias propias de su cargo.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan, disponiéndose su pago con cargo a las consignaciones presupuestarias siguientes.

nombrados	conceptos	pts	cts.
Joaquín Rivero	Construcción de seis sillas y reparación de fin.	60	00
Abelardo García	Servicio de auto de Villafranca	1.2	00
Antonio Tolesano.	6 1/2 docenas de escobas para limpieza	21	15
Compañía Telefónica	Instalación de un teléfono en el juzgado municipal	22	00
Tomás Pérez	Reparaciones en picos y herramientas de Obras públicas	28	65
El mismo	Por id id id	24	30
Juan Parras	Una mesa para la Administración de arbitrios	45	00
J. Andrés Ríos	Por trabajos y material para las últimas elecciones celebradas	464	50
	Total pesetas	685	65

Total seiscientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Dictamen sobre normas para normalizar la situación económica del Municipio

Señore a continuación un informe de la Comisión de Hacienda relativo a las medidas que estimo deben adoptarse para la solución del problema económico de este municipio y cuyas conclusiones son las siguientes

1.º Oficiar a la Agencia ejecutiva para que sin excusa ni pretexto de clase alguna y por cuantos medios coercitivos lega-

les estén a su alcance, intensifique la recaudación en periodo de apremio con la ineludible obligación por su parte, de dar cuenta diaria al Sr. Alcalde y mensual al Ayuntamiento en cada sesión que este celebre, de lo que obtenga en dichos periodos. Igualmente se le oficiará a fin de que juntamente con la obligación anterior, presente los expedientes de fallidos que vaya instruyendo, para que el Sr. Ayuntamiento resuelva sobre los mismos.

2.º Comunicar al Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, e Interventor de la misma, la situación económica de este municipio, interesándoles en suplica para que dicten las medidas encaminadas al más rápido cobro de lo adeudado por la Hacienda pública a este Ayuntamiento.

3.º Activar con quien corresponda la más pronta terminación del Repartimiento de Utilidades para el año 1933. La Corporación acordó por unanimidad aprobar las medidas propuestas, ofreciendo la Presidencia proceder a su ejecución en los términos indicados.

Se dio lectura a un escrito que elevan varios vecinos de las calles Vivero y Cuellar en el que se quejan de perjuicios que se les corraen en las fincas urbanas de dichos ríos con motivo de las obras municipales que actualmente se realizan, pidiendo que una Comisión de Terceros realice una inspección ocular para comprobar esta afirmación. También se dio cuenta por estar relacionado con lo anterior

Comisión para inspeccionar las obras de las calles Cuellar y Vivero.



rior, de un oficio del Aparejador municipal en el cual se participaba que se hace presa la adquisición de una tubería para el alcantarillado de la calle Cuellar estando pendiente de su instalación para cerrar la zanja abierta en dicha calle. Después de una amplia discusión se resolvió que una comisión, integrada por los señores López-Huero, Lerero y Carretero, visite las calles de referencia y dictamine, ayudado al Perito Aparejador municipal.

Solicitudes

Francisco Barrientos (inscripción de un kiosco de periódicos) (desestimada)

Se desestimó una instancia de Francisco Barrientos Moreno pidiendo licencia para instalar un puesto para venta de periódicos y novelas en la calle capitán Galán, fundándose en que sería un obstáculo en una calle tan céntrica.

Francisco Blanco (inscripción de nicho)

Se accede a la solicitud de Francisco Blanco Rodríguez pidiendo se inscriba a su nombre el nicho número 8 de la erupia 153 del cementerio municipal, por haberlo adquirido a su actual titular don Domingo Cortés y Cortés.

Juan A. Hurtado (inscripción de nicho)

Lo mismo se resolvió con respecto a lo instado por Juan Antonio Hurtado Ramírez, a cuyo nombre se inscribirá el nicho número 6 de la erupia número 40, adquirido por compra a don Fernando Abrar, vecino de Lafra.

José Vargas (Buageneración de parcelas) a Comisión.

Pasó a informe de la Comisión de Fomento y dictamen del Aparejador, una solicitud de don José Vargas Ruiz, dando cuenta de su propósito de enagenar en porciones, para edificar un terreno de su propiedad al sitio de Pao Divisa, acompañando un



croquis con el proyecto de parcelación.

Teresa Avila (Acometida al Alcantarillado)

Quedó autorizada D^a Teresa Avila para hacer las obras de acometida al alcantarillado en sus casas de la calle Malo Viejo números 75 al 79.

Ana Venegas (Obras)

También se autorizó a D^a Ana Venegas Bote para hacer obras de albañilería en su casa sita en la calle Tomás Meabe n^o 19.

Mercedes Jódar (inscripción de nicho)

Se acordó inscribir a nombre de D^a Mercedes Jódar Ortíz, el nicho número 4 de la cruzía 40 del Cementerio municipal, que actualmente figura al de don Gerardo Cruzado, vecino de Zafra, de quien lo ha adquirido por compra-venta.

Reparación en el Hospital

Se acordó reparar to el cielo raso de la cocina del Hospital municipal, que se ha desprendido por el reblandecimiento ocasionado por las recientes lluvias.

Nombramiento de D. Antonio Espino, temporero de arbitrios

El Sr. Presidente dió cuenta de haber nombrado temporero de arbitrios a don Antonio Espino delgado, con fecha 1^o de Febrero del año 1974, acordándose que desde la misma se le acrediten los haberes correspondientes.

Piempo del Cuartel de la Guardia civil.

Se acordó suspender el pago del fierno de los caballos del Cuartel de la Guardia civil de este Puesto correspondiente a los meses de Enero y Febrero pasados, importante veintiseis pesetas.

Arreglo de una avería en el alcantarillado

Leído un oficio del Aparejador municipal sobre avería en el alcantarillado de la calle Malo Viejo, se acordó su reparación.

Construcción de una cruzía en el Cementerio.

Estando próximos a ocuparse los nichos de la cruzía número 189 del Cementerio municipal, se dispuso la inmediata construcción de la siguiente, que a en-



Centro de Higiene

te efecto se abra un concurso por cinco días para concertar la ejecución de estas obras. Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de que, accediendo a la invitación que se le hizo, había visitado el Centro de Higiene de Mérida, dándole cuenta de la importancia de la iniciativa que dicho centro realiza en el orden sanitario, por lo cual ve con la mayor simpatía la creación en esta ciudad de un establecimiento análogo pues estima que el gasto inicial, único que habría de supragar el Ayuntamiento estaría sobradamente compensado con las ventajas que habría de obtenerse. Por unanimidad se acordó tomar en consideración la iniciativa y que el Sr. Presidente realice las gestiones pertinentes para adaptar acuerdos definitivos en esta cuestión.

Ejecución de un acuerdo municipal sobre reintegro de cantidad

Después de haberse al Sr. García Barrero solicitado, que, puesto que es facultad del Ayuntamiento enjir el ingreso en áreas municipales de las cantidades de que fueran declarados responsables don Francisco Montero de Espinosa, de la Barrera, don Javier Merino Martiner, don Teodoro Rodríguez Mellado, por acuerdo adoptado en sesión de 16 de Enero de 1921, se les obligue al ingreso de la suma correspondiente, sin esperar para ello que se dicte sentencia. Qui quedó acordado.

Arreglo de una bajante de obras en la Plaza del

Al Sr. Carrión pidió que se arregle una bajante de la Plaza del Mercado

Mercado y normas de higiene en la venta del pan.

do, se confeccionan trapos a los guardas de la suciedad, que se arregle la calle de Lincea, ^{que} se hagan las obras precisas para evitar los charcos en el Paseo de la Plaza de Exposición, que se obligue a que los vendedores de pan a cubrir su mercancía con paños limpios uniformes está ordenado. El Sr. Presidente se contenta apreciando interesarse por cuanto asuntos se han propuesto haciendo constar que en cuanto a los trapos de los (empleados) guardas del Mercado se tropieza con el inconveniente de no existir consignación en presupuesto.

Uniformes a los vigilantes de arbitrios

A ruego del Sr. Alcaide se acuerda hacer uniformes a los vigilantes de arbitrios

Pregunta sobre medios para solucionar la crisis de trabajo.

El Sr. Carretera pidió que se viera el medio de solucionar el problema que plantea la crisis de trabajo, contentando al Sr. Presidente que ya es un presupuesto de ellos y ha puesto cuanto medio está a su alcance para ello, rogando a los propietarios que admitieran a los obreros que se les empujaron recientemente, lo que dio lugar a que se colocaran muchos pero no puede impedir que al que se sean despedidos y otros no admitan, por carecer de medios coercitivos para ordenarlo.

Informe del Sr. Interventor sobre formación de presupuesto extraordinario

El Sr. Maqueda se mostró partidario de hacer un presupuesto extraordinario para invertirlo en obras públicas informando al Sr. Interventor lo difícil

tas con que se tropenaria al tener que recurrir al préstamo por estar agotado el crédito que para ello se hace preciso.

Revoco de fachadas y construcción de aceras

El Sr Sánchez Vivas dice que es necesario un estudio detenido para la resolución del problema, aun cuando pueden adaptarse medidas, tales como el revoco de fachadas y construcción y arreglo de aceras, que significarian la inversión de bastantes miles. Qui se acuerda.

Reparaciones en el Matadero.

El Sr Pico Cortés pidió que se hagan algunas reparaciones en el Matadero, accediéndose a ello, por considerarlo urgente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión leyendo la lista de las tres, entendiéndose la presente acta que firmaron con el los señores que asisten, de lo que yo, el Secretario certifico, entre líneas "que tiene lugar en se" no vale entre líneas "que" vale, entre paréntesis (cuando) no vale.

Julio Cortés
Domingo Gil
Juan Sainza
Pablo Alcántara
Juan García
Francisco López
Luis López
Francisco Pérez Cortés
Alfonso Fernández
Juan José
Juan José
Juan José

Asistencia

Acta n.º 14

Presidente, Alcalde Sesión ordinaria de 27 de Marzo de 1934

D. Julio Ortiz Sánchez

2ª convocatoria

Pres Concejales que la ciudad de Almedinilla a veinti-
 siete de Marzo de mil novecientos
 treinta y cuatro, siendo las once
 horas se reunieron en el salón de
 sesiones de esta Casa Comunal, ta-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde
 don Julio Ortiz Sánchez, los señores
 Concejales al margen consignados
 para celebrar la sesión ordinaria
 mensual de esta Corporación Mu-
 nicipal, que tiene lugar en segun-
 da convocatoria, por no haber con-
 currido a la primera número
 suficiente para la adopción de
 acuerdos.

Acta anterior

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, y o,
 el secretario di lectura al acta de la au-
 terior, que fue aprobada por unani-
 midad.

Cuentas

Quieren aprobadas después las cuentas
 de servicios y atenciones municipales que
 a continuación se expresan.

reventes	conceptos	Pts cts.
2. Manuel Ortiz Durán	Materiales escolares para diversas escuelas	3.921'55.
Manuel Salazar	Bayaderas para la Plaza de Abastos	6'00
1.º de J. González	Reparaciones y un depósito para la basura	153'00
Juan González Acuña	Un sillón y 6 sillas para la Inspección de Vigilancia	57'00
Recinto 4.º de Quisones	10 litros de aceite para el cilindro de obras públicas	10'00
D. Antonio Vivar	2 m ² de grava para obras públicas	24'00
Alonso Ballesteros	2 m ² de arena para idem	24'00
	suma y sigue	<u>3195'55</u>



nombre	concepto suma anterior	pts cts
Hijos de Tomas Bote	Reparaciones en el equipo de la guardia municipal	3195' 55
D. Ramón Díez	Reparaciones en el volquete y hornamental de Chas Tibllias	25' 00
José Maqueda	Reparaciones en el equipo de la guardia municipal	163' 25
Juan Crespo	Reparación de muebles en la Plaza de Abastos	53' 00
El mismo	id id en la Inspección de Orditrios	38' 00
Francisco Redondo	Instalación de alumbrado en dependencias del Hospital	29' 00
D. Josefa Guisado	Bordado en el uniforme del Inspector de la Jua municipal	329' 15 (1)
El depositario	Socorros a transeuntes pobres	12' 00
El mismo	Gastos sucesivos originados	35' 00
El mismo	Pruebas en reparación de un hilo raso en la casa de la calle de Vivero	16' 64
El mismo	Colocación de un arriadero en la teneduría	56' 00
El mismo	Suministro de agua a los pilares	49' 50
	Total	96' 00
		4.098' 09.

cuatro mil noventa y ocho pesetas con una céntimos.

Reparo a unas cuentas (1) Con respecto a la cuenta por la instalación de alumbrado en dependencias municipales se acordó ver primero si se ajusta a un presupuesto aprobado para hacerla. Retra en el rolán el Concejal Sr. Carrasera.

Con respecto a una cuenta por arreglo de relojes se acordó estar a lo que se tiene acordado con el encargado de su conservación.

Circular del Ministerio de la Gobernación. Quedó enterada la Corporación de una Circular del Ministerio de la Gobernación acerca de la necesidad de atenerse en sus funciones a las que específicamente determina la ley, absteniéndose de secundar iniciativas de otros municipios que signifi-

cau falta de respeto a las autoridades superiores, remitiendo por conducto del Gobierno civil de la provincia cuanto documentos o escritos se elevan a la superioridad.

Resolución de un concurso para provisión de vacantes.

Se procedió seguidamente a la resolución del concurso anunciado para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de guardias municipales y vigilante de arbitrios vacantes, dándose lectura al expediente instruido al efecto y desechándose las solicitudes a las que no se acompañaba la documentación exigida en las bases del concurso.

El Sr. Sánchez Nivas propone que lo que actualmente sirven con carácter de interinos las plazas anunciadas, sean confirmados en propiedad por entender que existen disposiciones legales que así lo preceptúan, teniendo en cuenta que estas interinidades han durado más de seis meses. El Sr. Rodríguez se opone a este criterio y que en la provisión de plazas no rigen esas normas que las de atenerse a las condiciones del anuncio de concurso, proponiendo en consecuencia que sean recontados los aspirantes siguientes. Para guardias municipales, Pedro López Labra, Francisco Moya Mancera, Rosario Rivera Castillo, y Alvaro Retamar Macleó; y para vigilante de arbitrios Eugenio García Giraldo.

El Sr. Sánchez Nivas insiste, en recomen-



he de la minoría socialista en que se-
 ben ser ratificados los actuales interiores,
 a cuyo criterio se sumó el Sr. Corcuera, in-
 formando al secretario, a instancia del
 Sr. Maqueda, en el sentido de que, al no
 oponerse las bases del concurso a ninguna
 disposición legal vigente es a ellas única-
 mente a las que es preciso atenerse,
 pudiendo, por tanto designar la Corpora-
 ción a los que estime pertinentes, entre
 los que han cumplido los requisitos pa-
 ra concursar. El Sr. Presidente, considera-
 do suficientemente discutido el asunto
 sirviera se procediera a votación nomi-
 nal haciéndolo en contra de la propues-
 ta del Sr. Rodríguez los señores Sánchez Vi-
 vas, Maqueda, Gil, Cerro y Corcuera,
 los cuales votaron a favor de los actuales
 interiores y a favor de la propuesta indi-
 cada los señores Jarvia-Darros, Piruleros,
 Jarvia-Vela, Jarvia-Antón, Alcantara,
 Rodríguez-Jornalen, Peruander-Reto, Laca y
 la presidencia, quedando por tanto
 desentendidos guardias municipales en pro-
 piedad los concursantes Pedro López Cabra,
 Francisco Mouge Maucera, Rosario Rivera
 Castillo, Abraró Retamar Maciá y Vigilau-
 te de Arbitrios, Eugenio García Fialdo.

El Sr. Maqueda, en nombre de la mi-
 noría socialista pidió que constara en
 acta que esta sala se responsabiliza
 por la forma en que se han hecho
 estos levantamientos, pues estima que
 de establecerse recurso sería a cuenta

los, perjudicándose al municipio co-
mo en otras ocasiones.

Escrito de Manuel Ran-
gel sobre recibos de impuestos.
motor.

Lejón después de leer el escrito de don
Manuel Rangel ~~el Ayuntamiento~~ idiendo
que reverentemente denique este Ayun-
tamiento una nueva comisión pa-
ra que examine los recibos que pro-
duce el motor instalado en la casa
de Manuel Moreno Martín, lindante
con la suya, acompañando una cer-
tificación médica acreditativa de
que en su época parece una enferme-
dad que puede agudizarse por los
expresados recibos. Después de haber dis-
cusión en la que intervinieron los
señores Maqueda y Lario se aceptó
la proposición del Sr. Presidente, en
el sentido de que se trata de una
cuestión que ya tiene resultado al Ayun-
tamiento, no obstante lo cual, y a los
efectos de buscar la armonía en-
tre los señores Rangel y Moreno, el Peri-
to Agrajado girará una visita a los do-
mucios suscritos, quedando en
todo caso expedita al reclamante la
acción contenciosa correspondiente.

Adquisición de precin-
to para aves.

Acordando a lo solicitado por don José Luis
Liera, Inspector de los Servicios Veterinarios mun-
cipales, se acuerda la adquisición de precin-
to de plomo y tenazas correspondientes pa-
ra las aves destinadas a la venta pública.

Licencia a María Ma-
rta para un puesto de
parque.

Se concede licencia a María Marta,
para instalar una freiduría de gringos
en la calle de Villalba n.º 21.



Se autorizó a Fernando Esperilla Rodríguez para edificar en dos solares de su propiedad de la calle Condessa Oliva.

Oficio de la Oficina de Colocación Obrera sobre nombramiento de un empleado.

Quedó enterada la Corporación de un oficio de la oficina local de colocación obrera de este Partido, dando cuenta de que dicho organismo, resolviendo el concurso para que había sido autorizado previamente, ha designado por unanimidad, a don Fré Morán Durán, para cubrir su propiedad la plana de Oficial auxiliar de la misma, habiendo tomado el interinato posesión de su cargo con fecha 23 del corriente mes.

Arreglo del alcantarillado de la calle del Sol.

Dada cuenta de un oficio del Ayuntamiento municipal, participando hallarse abstruido el alcantarillado de la calle del Sol se acordó hacer las reparaciones necesarias si bien subordinándolas a la existencia de medios económicos para realizarlas.

Autorización para obras a Fernando Esperilla.

De conformidad con lo solicitado, se autorizó a Fernando Esperilla Rodríguez para hacer obras de albañilería en dos solares de su propiedad situados en la calle Condessa Oliva.

Plazo para pago de arbitrios.

Para el pago de arbitrios municipales en periodo voluntario fue concedido un plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha en que se publiquen los bandos oportunos.

Foré Durán Durán (otro)

Se acordó la adquisición de un traje de faena para el síndico municipal. Se concedió a Fré Durán Durán, síndico solicitante, la concesión de la cruzía 190 del Cementerio.



rio municipal, por la cantidad que
figura en el proyecto correspondien-
te.

A ruego del Sr Sanchez Vivas se acuer-
da que el Sr Alcalde, previos los ase-
roramientos necesarios sobre posibilida-
dad de realizar faenas agrícolas en
esta época, disponga el funciona-
miento de la Comisaría municipal
de Policía Rural.

El Sr Carmona hace diversas ma-
nifestaciones acerca de diversas parti-
das de juego que dice funcionan, ma-
nifestando la presidencia que pa-
ra resolver en consecuencia haga es-
ta denuncia por escrito especificando
los sitios en que se juega, sin perjui-
cio se adaptar por su parte cuantas
medidas de policía se hagan pre-
cisas. El Sr Carmona se retira del
salón.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Sr Presidente levantó
la sesión, siendo la hora de las doce,
entendiéndose la presente acta que
firmasen con él los señores menciona-
dos, de lo que yo, el Secretario, certifico
debe escrito "compromisos" vale

Juán Ortiz

Cirilo Berro

Juan Carlos Lara

José Sánchez
" "
José Magueda

Juan Garcia Pedro Alcántara
 Francisco Pérez Cortés
 Prof. Jaime Grau
 Jefe de la Jefatura

Asistencia

Acta n° 15.

Presidente, Alcalde

Sesión ordinaria de 3 de Abril de 1934

D. Julio Ortiz Sánchez

2ª convocatoria.

Pres. Concejales

Jaime García Barro.

Francisco Carruosa Martínez

Francisco Ulaqueda Zamora

José Sánchez Viras.

Ciriaco Cerero Maehlo

Francisco Alonso Vaquer

Juan García Antúnez

Pedro Alcántara Paira

Francisco Pón Cortés

Angel Cascoín Rodilla

Rafael Rodríguez Jomalen.

En la ciudad de Alentejo a tres de Abril de mil no-
 vecientos treinta y cuatro; sien-
 do las once horas veinte y cinco
 minutos, se reunieron en el salón de
 sesiones de esta Casa Consisto-
 rial y bajo la presidencia del
 señor Alcalde don Julio Ortiz
 Sánchez, los señores Concejales
 al margen consignados, con su
 asistencia como secretario, pa-
 ra celebrar la sesión ordinaria
 mensual de esta Corporación munici-
 pal, que tiene lugar en segunda con-
 vocatoria por no haber concurrido un
 número suficiente para la adopción de
 acuerdos.

Dada lectura en primer término a la
 lectura al acta de la sesión anterior,
 fue aprobada por unanimidad.

bien este suceso el Sr. Corcuera, sin
 llegar nadie alguna se venga a fir-
 mar el acta, existiendo en su nega-
 tiva a pesar de los distintos requeri-
 mientos hechos por la presidencia
 y de la advertencia hecha por el que
 secretario que suscribe respecto a la
 necesidad de que sea firmado el
 acta, teniendo en cuenta que ha
 sido aprobada por unanimidad
 y sin hacer ninguna clase de salve-
 dades.

Con la salvedad que al fiscal se
 indica, fueren aprobadas después
 las cuentas de servicios y atenciones
 municipales siguientes.

nombrés	conceptos	pts	cts.
D. Alberto Lomana, de Toledo.	Dos espadas para la Guardia municipal	153'	50
Clay Laro Silva	Venta de un asno para el uso de limpieza	225'	00
Luis Ramirez	30 arrobas de leña para quemar un asno	22'	50
Enarista Augles.	12 viajes de agua a los grupos escolares	12'	00
Francisco Dallestern	medio metro cubico de arena para la ventanilla	6'	00
Justo Cruz	3 m ³ de almendrilla para la via pública	22'	50
Mamuel Arencon	Arreglo de una cerradura del grupo escolar 1 ^o Cuarto	3'	50
Compañia Telefónica	Cuota del teléfono de la Plaza de Abastos	18'	00
La misma	id del Cuartel de la Guardia civil	18'	00
La misma	id oficina de Colocación obrera	18'	00
La misma.	Conferencias de id	8'	55
La misma.	Cuota Teléfono de la Alcaldía	18'	00
La misma	Conferencias de id	35'	25
La misma.	Cuota teléfono Secretaría	18'	00
La misma	Conferencias de id	4'	80
La misma.	Instalación de teléfono en el juzgado m ^{pal}	22'	00
	suma y sigue	605'	60

nombres	conceptos	
El depositario	suministro de agua a pilares	6948'00
El mismo	gastos de reparación de varias calles	28'00
El mismo	id id de la Secretaría	73'00
El mismo	Ramajes para la limpieza pública	9'25
El mismo	Sellos de correos para correspondencia oficial	30'00
El mismo	Por un recibo	9'70
El mismo	Varios errores a transcritos por	38'00
Buenos Rodríguez	suministro de agua a dependencias en plaza Mayor	26'00
Total, pesetas		867'55

ochocientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Repaso a unas cuentas.

El Sr. Maqueda dice que no está conforme con el gasto de la adquisición de aparatos para la guardia municipal, que estima innecesarios en caso el importe del año que se ha adquirido, pues aunque no duda que haya costado la cantidad que se indica cree que por mucho menos dinero podía haberse adquirido un burro a propósito para el servicio a que se destinaba. Se adhieren a esta manifestación los señores Sánchez Vivas, Cerero, Alonso y Carrasosa.

Se refirió después el Sr. Sánchez Vivas a la cuenta que se presentó en la sesión pasada referente a la instalación de alumbrado en el Hospital invitando en que había acuerdo de hacerla con arreglo a un presupuesto más económico que el tenido en cuenta. El Sr. Rodríguez dijo que había visitado el Hospital y la instalación está hecha en las

mejores condiciones, siendo cierta la
inversión del material que se consig-
ua en la cuenta, que sometida a
votación lo hicieron en contra los re-
tores Maqueda, Alonso, Lerona, Sánchez
Nívar, Larumbea, y en favor de su apro-
bación, que fue acordada por mayoría,
los señores, Jaraña, Alcantara, Peres, Lar-
caín, Rodríguez, Jaraña Barro y la presi-
dencia.

Reconocimiento de un
crédito a Domingo Ma-
cías Moreno.

Fue aprobado su dictamen de la
Comisión de Hacienda reconociendo
un crédito de doscientas sesenta y
dos pesetas con cincuenta céntimos a
favor del guarda de la Cautivero me-
lar Domingo Macías Moreno por los
servicios prestados al Ayuntamiento
por aquel concepto, quedando pen-
diente de informe de la Comisión de
Gobernación la continuación o el cese
de dicho guarda.

Licencia a don Artu-
ro Suarez-Barcena pa-
ra defender al Banco
de Crédito Local de

Se concedió a don Arturo Suarez-Barce-
na, Jefe de la Comisión de Gobierno,
para actuar como abogado defensor del
Banco de Crédito Local de España en
el sumario número 86 de 1970, mas
conocido por el de Aguas, y en el que
antes dicho señor ejerció la acusación
privada en nombre de este Ayunta-
miento, por estar terminado dicho
asunto en cuanto con el Municipio
se relaciona por haber mediado tran-
sacción, agradeciendo el rango de deli-
cadera del Sr. Suarez-Barcena.

Provisión de requisitos legales pertinentes, se autoriza a Antonio Sierra Luque para establecer en esta ciudad un depósito de bacalao al por mayor en la calle Pedro Navia número 11.

Instancia de Francisco Dolauñ (a Comisión de 4.ª)

Paró a informe de la Comisión de 7.ª unida a instancia de Francisco Dolauñ, solicitando la concesión de noventa metros cuadrados para ampliar el kiosco que tiene instalado frente a la calle de San Antonio.

Acuerdo de incoar expediente al oficial D. Jesús Díaz Parreño.

Se leyó un escrito que esta territorialidad era a la Corporación dando cuenta de que el empleado de estas oficinas Don Jesús Díaz Parreño, oficial encuadrado del Negociado de Estadística ha cometido una falta con motivo de la suspensión de nuevas obras que habían sido autorizadas, disponiéndose la instrucción de expediente y usenbrándose para que un instructor del mismo al concejal Don Angel Larcaín Rodilla. Se paró después a tratar del asunto del alcantarillado de la calle Cuellar y después de amplia discusión se convino en que haga un informe de estado de dichas obras un arquitecto que designará el Sr. Ortín, encargándose de proceder las responsabilidades que pudiesen deducirse para el Ayuntamiento municipal con este motivo.

Adquisición de romanas y reparación de

Quedó pendiente de estudio la aprobación de un proyecto de adquisición de unas romanas nuevas para el Mata

Duro municipal y adquisición de reparación de las que existen adquiriendo pilones nuevos, y cuyo importe total es de doscientas tres pesetas con cincuenta céntimos.

Motor de D. Manuel
Morero.

En su ruego y peticiones, el Sr. Larín habla de los ~~trabajos~~ trabajos que en la casa de don Manuel Raquel produce el motor instalado en la de D. Manuel Morero Martín suscitándose en este motivo una discusión que corta la presidencia por estar resuelto este asunto por parte del Ayuntamiento sin perjuicio de que los interesados ventilen sus diferencias ejercitando la acción correspondiente.

El Sr. Rodríguez hace los ruegos siguientes.

Libreta para conferencias telefónicas.

Que se lleve una libreta en la que se hagan constar las conferencias telefónicas que se pidan y razón de las mismas. Se acuerda.

Academia de música.

Que se abra una academia de música, a cargo del director de la Banda municipal de música para dar clase gratuita a los niños de aquel sexo que quieran aprender solfeo. Se acuerda.

Supresión de postes en la vía pública

Que se invite a esta de la Compañía Hidroeléctrica Sevillana para que se le ordene de retirar los postes que se le indicasen por acuerdo de sesiones anteriores.

Pregunta si esta Compañía ha

seguro lo que tiene obrado del Ayuntamiento por el recargo sobre electricidad, con testamento el Sr. Intendente que tiene la suprema ofrendo hacer ley el ingreso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce treinta, extendiéndose la presente acta que firmase con el Sr. Intendente por arista de lo que yo, el Secretario certifico.

En este momento se advierte la omisión del acuerdo adaptado concediendo a los meritorios de estas oficinas Manuel Cidoucha y Francisco Deruallen veinte pesetas a cada uno en concepto de gratificación por sus servicios prestados en el Mostadero fundiendo las costas de cada uno sacrificados

José ~~Sanjurjo~~ ^{7^o} Magueta Prof

José Sanjurjo

Francisco Corzo

José Barrera

Alcides Gil

Pedro Alcántara

Francisco Alonso

Juan Gavira

Francisco Pérez Cortés

Angel Carrion

Juan ^{2^o} Carrion

Juan ^{3^o} Carrion

Acta n.º 16.

Presidente. Sesión ordinaria de 8 de Abril de 1934

D. Julio Ortiz Sánchez
por concejales

.. Jaime García Barras

.. Francisco Maqueda Zamora

.. José Sánchez Vivas

.. Ciriaco Cerero Macho

.. Francisco Alonso Saizguera

.. Diego Gil González

.. Juan García Antúnez

.. Pedro Aleántara Páira

.. Francisco Pina Cortés

.. Angel Larraín Rodilla

.. Rafael Rodríguez González

Con la ciudad de Alameda a ocho de Abril de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas treinta minutos, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortiz Sánchez, los señores concejales al margen consignados, con su asistencia como le-

cretario, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, a la que asistió número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término, al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobadas seguidamente las cuentas siguientes:

nombrados	conceptos	pts	cts.
D. Antonio Morenas	36 uniformes para guardias y otros empleados municipales	4.000	'00
El mismo	Por adornos y letras en pellinas y trapos de jefes	48	'85
h. Carrion Pérez	Viaje en auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	60	'00
.. Antonio Morenas	4 pellinas para guardias municipales	2.20	'00
.. Constantino Cidoncha	Por tres arrobas de cal blanca	9	'00
.. Tomás Pérez	Reparaciones diversas del material de Obras públicas	45	'85
El mismo	id en una puerta del matadero municipal	18	'75
.. José Maqueda	id de arcos de las caballerías de Obras públicas	84	'50
	suma y sigue	4.486	'95

nombr	concepto	Pts	cts.
D. Pedro Franco Sal	suma autoriza	4.486	95
" Pedro Franco Sal	Medicamentos de Beneficencia en el mes de marzo	2.770	03
" depositario	Socorros a transeuntes pobres	16	00
Agente en Badajoz	Abono del 4º trimestre del Boletín oficial	3	75
El mismo	id a la imprenta "La Económica" por impresos	134	00
El mismo	Gastos de viajes y dietas, para completar datos a los encargados de confeccionar el Repartimiento de 1932, a tisfechos a don Pedro Macías Bravo	125	00
El mismo	Satisfecho al abogado D. Manuel Jimenez Cierwa por pólizas y derechos de Secretaria de sus certificaciones de sentencia de la Audiencia provincial	48	00
El mismo	Por lo pagado a dicho letrado como importe de su minuta de 19 de diciembre de 1932	1.000	00
El mismo	Por un bastón de mando con cordones	28	00
El mismo	Por 3 anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia	121	50
El mismo	Suscripción del D. O. de la Oficina de Colocación obrera	36	00
El mismo	Pago de impresos a la imprenta "La Económica" (Badajoz)	10	70
El mismo	Por el y entrega a cuenta a los confeccionadores del Repartimiento de Utilidades de 1933	2.500	00
El mismo	Inscripción de un anuncio en el Boletín Oficial	22	50
El mismo	Pago de tres ables y un espada para la Jua municipal	163	75
El mismo	Suscripciones al B.O. año 1932 para el Ayuntamiento Junta del censo y juzgado municipal	108	00
El mismo	Abono de una factura a la imprenta "La Económica"	9	00
El mismo	Gastos de reintegro de timbres y de facturas de Ur-tava, Patente de Automóviles y otros segun facturas que se acompañan	1.005	80
Franco Espino	Suministros de bebidas en el komeaji a "Mis Estremadura"	270	00
Total		12.955	98

doce mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos.

Solicitudes

A. Morcuo Díaz

(Licencia para obras)

Se concedió a Antonio Morcuo Díaz el permiso que solicita para abrir un porta-

Cursillos para olivares e injertadores de olivos

do, y hacer una asientada de una a otra en la calle de la calle de San Sebastián y edificios de la propiedad del peticionario. Dada cuenta de una carta de don Antonio Cruz Valero, Ingeniero Director de la Estación Experimental Agrícola de Badajoz, acerca del proyecto de celebración en esta ciudad de unos cursillos breves para Olivares e injertadores de olivos, se acordó acoger con el mayor interés esta proposición, por el indudable beneficio que con ellos se reporta dadas las características agrícolas de este término y que se ^{ofrecen} al expresado señor en el sentido de ofrecerle las mayores facilidades para el mejor éxito de la iniciativa.

Escrito de varios empleados pidiendo reposición de un acuerdo.

Le dió lectura seguidamente a los escritos que llevan a esta Corporación Manuel Bermejo Rivero, Julián Sánchez Chinarro, Francisco González Latorra, Manuel Pérez Latorra y Manuel Lora Párra, pidiendo se repugne y quede sin efecto el acuerdo (municipal de) de la Alcaldía de 27 de Marzo próximo pasado en el cual y por haberse resuelto de acuerdo anunciado para proveer en propiedad varias plazas vacantes de empleados subalternos, estaban en sus cargos de Vigilantes de Arbitros el primero y guardias municipales los restantes, fundando su pedimento en que han sido lindeados derechos que dicen tener adquiridos. A instancia de

la presidencia informó al secretario que sus-
 ente en el sentido siguiente. No existe nin-
 guna disposición legal por la cual el Ayun-
 tamiento tenga que reconocer formalmen-
 te un derecho a los interiores superior al
 resto de los concurrentes, pues para que
 este existiera era preciso que así lo de-
 clararan las bases del concurso, circun-
 stancia que no se da en el caso presen-
 te. Con respecto a la licitud de este con-
 curso basta considerar estos hechos. Que
 su anuncio ha sido tomado por acuer-
 do unánime de la Corporación municipal
 y que a él han asistido los reclama-
 tes, prueba la más convincente de que es-
 timaban legal lo que hoy ^{consideran} ~~estiman~~ le-
 sión de sus derechos.

El Sr. Uruquedo, en nombre de la minoría socialista insiste en el criterio que
 ya expusieron a este respecto en pasadas
 sesiones, pidiendo en consecuencia
 que se acceda a lo solicitado por los peti-
 cionarios.

El Sr. Latorre se manifestó, en nombre de
 la minoría radical por la desistimen-
 ción, acordándose así por los votos de
 los señores García Barrón, García Antón,
 Alcántara, Pira, Carrión, Rodríguez, la
 presidencia; votando en contra los
 señores Uruquedo, Sánchez Vira, Cerro,
 Alonso y fil.

Cese del guarda de la
 custodia ~~contar~~.

Leyre en dictamen de la Comisión
 de Gobernación, en el sentido de que
 cese en sus funciones el guarda de la

cautiva escolar Domingo María Mo-
reuo, fundándose en que no existe
este cargo en la plantilla de em-
pleados subalternos y la imposibili-
dad que de esta circunstancia re-
sultaría para el período de lecturas.
El Sr. Interventor informa de que no exis-
te vacante tampoco como guarda del
grupo escolar por lo que se resuelve
de conformidad con los expedientes dicta-
men e informe, aprobar el primero
y no hacer declaración alguna sobre
nombramiento de guarda del grupo
escolar.

Enajenación de ter-
renos a Francisco Do-
lato Díaz

Se leyó el dictamen de la Comisión
de Fomento favorable a la concesión
de doscientos sesenta metros cuadrados
de terreno de la propiedad del Munici-
picio a Francisco Dolato Díaz, en
el sitio que el plano que acompa-
ña indica, frente a la calle de San
Antonio, aprobándose por unanimi-
dad la enajenación voluntaria, fiján-
dose el terreno, de acuerdo con el in-
forme pericial, digo oído el informe
pericial, en precio de veinticinco
cientos por metros cuadrados, y dis-
poniéndose que el expediente oportuno
siga los trámites legales pertinentes.

Reconocimiento de crédito
al Subinspector de la Guar-
dia Municipal

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda
reconocer un crédito de catorce pesetas
a favor del Subinspector de la Guardia
Municipal, correspondiente a dos días
de haber del mes de febrero que prestó

servicios. Se accede a la propuesta, con el voto en contra de la minoría socialista, fundándose en su oposición a la creación de esta plaza por considerarla innecesaria.

empleador superior.

Seguidamente el Sr. Presidente a una lista de empleador que según manifiesta son superiores incurables incapacitados para prestar los servicios que les están encomendados acordándose, después de breve discusión que sean reconocidos por un médico que el Ayuntamiento designe y el que pueden ocupar libremente cada uno de los interinos, y con vista del dictamen que seitan se acordará lo procedente.

Arreglo de la calle Cuellar

Con ruegos y preguntas, el Sr. Sánchez-Vira pidió que se arregle con la máxima urgencia la calle Cuellar por constituir un evidente peligro la situación en que actualmente se encuentra, manifestando el Sr. Presidente que por no haber venido a esta ciudad el Arquitecto que esperaba, no se había hecho la impresión de que se habló en la sesión pasada, ni había tampoco llamado a ningún otro técnico de una manera expresa por evitar gastos al municipio, acordándose asistir de ello y que se vea por la presidencia el medio de arreglar lo antes posible la calle mencionada.

Yesté en el 2º aniversario de la República
DIPUTACION DE BADAJOZ

El Sr. Rodríguez manifestó que con vista de la proximidad del aniversario

rio de la proclamación de la República, debía pensarse en los festejos oficiales para conmemorar este hecho glorioso quedando designada una Comisión para redactar el programa correspondiente que se llevaría a efecto sin ulterior aprobación y que estará integrada por los señores Rodríguez, Sánchez Vivas, Lengua y Piquer. El Sr. Magueta dice que a su juicio la Comisión debe orientarse en el sentido de que se vea la manera de beneficiar principalmente a la clase pobre.

Contrato para alumbrado eléctrico público

El Sr. Rodríguez pidió que la Comisión se preocupara de hacer un nuevo contrato para el suministro del fluido eléctrico para alumbrado público, y aprobándose el que si se estimo conveniente para orientarse en forma, se dispusiera un término donde sea preciso, de acuerdo con el Sr. Alcalde, para estudiar la forma mas adecuada de realizar este proyecto.

Queja sobre suministro de fluido a particulares

El Sr. Sánchez Vivas se refirió a abusos que dice comete la Compañía con los particulares olvidando con ello el carácter de servicio público que tiene el suministro de fluido eléctrico, prometiendo la presidencia defender en cuanto la ley lo consienta los intereses de los que presenten quejas en el sentido que se indica.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó



la sesión, siendo la hora de las doce treinta, ex-
tendiéndose la presente acta que firmaron
con el los señores concejales que asistieron, de
lo que yo, el secretario, certifico. entre líneas
"oficio" vale lo que "comunicación" no vale, entre parén-
tesis ("Municipal de") no vale entre líneas "considera" vale

Julio Ortíz
 José Sánchez
 Diego Gil
 Juan García
 Francisco Alonso
 Pedro Alcántara
 Francisco Pérez Cortés
 Domingo Barrero
 José Rodríguez
 Ángel Cascajón
 José Rodríguez
 Julián López

Asistencia

Acta n.º 17.

- Presidente, Alcalde
- Julio Ortíz Sánchez
- Pres. Concejales
- Juan García Barrero
- José Sánchez Vías
- Diego Gil González
- Francisco Alonso Vázquez
- Crispín Cerro Alpelio
- Juan García Rubén
- Pedro Alcántara Pavia
- Francisco Pérez Cortés
- Rafael Rodríguez González
- José López Duero y Vito

Sesión ordinaria de 17 de Abril de 1934
 2ª convocatoria

En la ciudad de Alameda
 a diecisiete de Abril de mil
 novecientos treinta y cuatro,
 siendo las doce horas se reu-
 nieron en el Salón de sesiones
 de esta Casa Consistorial los seño-
 res concejales que al mar-
 guez se reunieron, para proce-
 der, con la asistencia del se-
 cretario que autoriza y de la

D. Angel Casón Rodilla Del Sr. Interoceutor, a celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación Municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior Dada lectura, en primer término al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Cuentas Seguidamente, el Sr. Interoceutor dio lectura y fueron aprobadas las siguientes cuentas de servicios y atenciones municipales.

nombrés	conceptos	pts	cts.
Viuda de J. Asuar	Por dos docenas de esportones y otros efectos	47	90
"Obrero Extraneo"	20 botellas de vino y servicios de camareros	155	00
D. Alejandro J. Terrón	2 carros de paja en el matadero municipal	70	00
El mismo	6 idem idem para el Cuartel de la Guá civil	210	00
Alfonso Parras	Un aparato de luz ^{un contrapelo} para el Hospital	65	30
Sr. Depositario	Gastos menores originados	7	55
El mismo	Soorros a transeuntes pobres	20	00
El mismo	Jornales de reparación del Cuartel de la Guá civil	163	00
El mismo	Suministro de agua a los abrevadores	24	00
El mismo	Reparación de la fuente del Caño	9	50
Cleofi Barragán	125 panes servidos el 14 de Abril	75	00
Bayer H ^{no} J ^{ca}	Subscripción a la Revista Administración Práctica para Secretaría en 1.934	18	00
El mismo	id id. para Interoceución	18	00
Tomás Bote	Reparación de tuberías de los pilares	19	00
Oficial de Quintas	Adquisición de 1.464 tintas verdes para reintegro de documentos de quintas	366	00
	Total	1.268	25

mil doscientas sesenta y ocho pesetas con

veinticinco céntimos

El Sr Sánchez Vivas dice que existiendo aprobado un presupuesto para la instalación de alumbrado, debe estarse al mismo y no rebasar las cifras que en aquel aparecen, y que son inferiores a las que se han invertido, prometiéndole la presidencia informarle debidamente para otorgar en consecuencia.

Inamovilidad de funcionarios municipales.

Se dio cuenta del decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 13 del corriente mes, (Gaceta del 14) en el que se fijan las normas a que deben atenerse las Corporaciones municipales con respecto a los funcionarios que de las mismas dependen, en cuanto a su reponación se refiere.

Precio del pan.

Quedó enterada la Corporación de la Circular del Gobierno civil de la provincia, en la que se fija que el precio máximo del quintal métrico de harina con envase, en fábrica, será en el presente mes de sesenta y seis pesetas, el precio del kilo de pan de la clase corriente o familiar será de sesenta, dos céntimos y medio el kilo. El Sr Sánchez Vivas vino a contestar que no se fabrica el pan familiar necesario para el consumo, prometiéndole la presidencia interesarse para que esto no vuelva a suceder.

Provisión de fondos a un Proveedor de Madrid

Leída la providencia del Tribunal hecha a un Proveedor en la que, accediendo a lo solicitado por don Agnacio Cruz, Procurador que representaba a este Ayuntamiento

sentencia en la apelación contencio-
n administrativa, en la que figura
como coadyuvante de la Administra-
ción, interpuesta por el Ministerio
Fiscal contra sentencia de 17 de Octu-
bre de 1933 dictada por el Tribunal
provincial de Badajoz, en pleito formu-
lado por don Bernardino Peña Alpu-
ero sobre su destitución de letrado
(de dicho) de este Ayuntamiento, re-
cuerda que, siendo la causa de
esta recusación el no haberse hecho
a dicho letrado Procurador la provincia
de fondos pertinentes, a vez la pro-
veo de llevarla a cabo dentro del
plazo de treinta días que la ley
concede de plazo al Ayuntamiento
para que remita a ver de la de-
cisión que se le ha comunicado.

Diego Flecha (traslado
de tienda de vinos).

Se concedió a Diego Flecha Galeano,
la autorización que solicita de traba-
do el establecimiento de bebidas que
tiene en la calle de Caseros, a otra
casa de la misma calle, esquina a
la de Francisco Pirano.

Mauricia Casón (cambio
de nombre a un nicho)

Accediendo a lo solicitado por Mauricia
Casón Alcántara se dispuso se inscriba
a su nombre en los libros correspon-
dientes, el nicho número 5 de la erupia nú-
mero 99 del cementerio municipal.

Instancia del que nupal
Angel Berra pidiendo
licencia y anticipo de
las municipalidades.

Con motivo de una instancia del que nupal
municipal Angel Berra Herrera
pidiendo licencia de un mes y cance-
nación de un anticipo reintegrable de

dos inconvencionalidades, fundando todo en que debe acompañar a su esposa a Badajoz para someterla a una operación quirúrgica, se acordó, tras breve debate acceder a la concesión de la licencia, pasando a la Comisión de Hacienda lo referente al anticipo.

Escrito de D. Alejandro Terrón y acuerdo de girar una visita por el Inspector de Sanidad

Señore un escrito de don Alejandro Terrón participando a la Corporación que doña Cecilia Blanco, dueña de la casa contigua a la suya y en la que habita, ha construido un garage sin las debidas condiciones higiénicas lo que ha originado filtraciones de orines y materias fecales en su domicilio, produciendo un olor nauseabundo y que constituye un evidente peligro para la salud pública; acordándose que el Sr. Presidente ordene se gire una visita por el Inspector de Sanidad que corresponda y en vista del informe que se emita, obrar en consecuencia.

Declaración de prófugos.

Con vista de los expedientes pertinentes fueran declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo los nombres siguientes: Juan Antonio Morales, Rafael Campillo Caballero, Juan Bautista Cisneros González, Angel Diaz Garcia, Sebastian Lavado Molina, Antonio Merchán Muñoz, Luis Morales Muñoz Machio, Federico Pachón Pichoto, José Pírra Pachón, José Ramos González y Antonio Reyes Romero, debiendo hacerse las indagaciones procedentes para su busca y captura.

7 iniquidadles las responsabilidades a
 que hubiere lugar
 Haberes de temporeros en el mes de marzo pasado. Quedó aprobado el pago de la planilla que a continuación se inserta del personal temporero del pasado mes de marzo.

Juan Castillo, temporero de Oficinas Centrales		155'00	
Antonio Espino, Detgado	is	is.	155'00
Baldomero Mulero Preciado Alguacil de is		155'00	
Francisco Monge Mancera, guardia municipal,		135'00	
Burguero Garcia Giraldo, Vigilante de arbitrios		135'00	
Pedro López Caberas	is	is	135'00
Fernando López Pava	is	is	15'00
	Total	885'00	

ochocientas ochenta y cinco pesetas.

Acuerdo de poner a la calle de la Cruz el nombre de don Manuel Díez Moreno. Después una moción, firmada por los señores Concejales don Rafael Rodríguez y don José Sánchez Vivas, proponiendo a la Corporación acuerde dar a una calle de esta ciudad el nombre de Manuel Díez Moreno.

fundándose en la deuda de gratitud que el pueblo tiene contraída desde la muerte de dicho señor con quien, como el, su vida fué un constante ejemplo de desprendimiento a favor del precariado, singularmente al de las clases modestas. El Sr. Rodríguez hizo uso de la palabra manifestando que no estaba en su ánimo defender la propuesta porque el solo nombre del Sr. Díez Moreno hacía inútil toda apología, sino para resaltar algunos rasgos de su vida, que sirvieran de homenaje a una memoria que se considerará imperecedera en los hijos de Alarcón. Relato en pá-

vapor vibrante sus ideas profundamente democ-
 ráticas, evidenciadas de modo especial como
 propietario y director de la fábrica de energía
 eléctrica y de hornos que el fondo, dispen-
 sando de pago a cuantos en situación eco-
 nómica les significaba un agobio el hacer-
 lo, pagando a su costa los empleos
 que el municipio desiguaba para tener
 la garantía del peso justo y sueldo, en
 definitiva el verdadero pago de las horas
 de todo lo que impetaban su ayuda,
 en términos tales que su liberalidad
 lo puso al borde de la ruina, no obsta-
 te lo cual, en los últimos momentos de
 su vida, más preocupado del amor al
 prójimo que de sus propias dolencias,
 encargó la redacción de un proyecto
 para construcción de casas baratas pa-
 ra obreros, lo que de no haber impedi-
 do su muerte, hubiera significado la
 solución del problema de la vivienda
 en esta ciudad, falleciendo el señor
 Rodríguez en brillante intervención de-
 ciso que cuando el pueblo hon-
 rará a sus hijos esclarecidos se honrará
 a ellos mismos. Por aclamación se acordó
 adherirse a la petición expresada, dispo-
 niéndose que la calle que ha de llevar
 en lo sucesivo el nombre de Manuel Ben
 Moreno, sea la que hoy se conoce con
 el de la Cruz.

Nominación de una
 Comisión para fijar
 la calle que ha

Al Sr. Presidente habló para mani-
 festar que aun se encuentra pen-
 dicente el asunto de designar la ca-

de dedicatoria a don Au-
tonio Martiñen de Pi-
cillos

lle, que se acordó dediciar a don Au-
tonio Martiñen de Picillos, acordón-
dose que una Comisión, compuesta
por los señores Lopez-Luano y Carro, ha-
gan la propuesta para resolver defini-
tivamente.

Disolución de la
Danda municipal
de música.

Seguidamente el Sr. Presidente se pre-
sentó a la Corporación que, accediendo en
días pasados a requerimiento que le fué
hecho por una Comisión del magisterio mu-
nicipal de esta ciudad, había dispuesto que
la Danda municipal de música asistiera
a un baile organizado por dichos elemen-
tos en el Circulo Mercantil, el día 16 del
corriente, cerrando de esta manera la
serie de actos que han tenido lugar en
conmemoración del tercer aniversario de
la proclamación de la República. A las
vece y cuando sólo faltaban unos minu-
tos para el comienzo de la fiesta, recibió
la visita del director de dicha agrupación
municipal para decirle que los señores Ma-
teo Parahona, Francisco Vidal, José Vaquerio,
Antonio Larado y Tomás Cortés se negaban
a tocar, lo que impedía el que la Danda
actuara por ser imprescindibles teniendo
en cuenta los instrumentos cuyo funcio-
namiento está encomendado a los mu-
nicipales elementos. Para salir del paso
dispuso, de acuerdo con el director, que
actuara un cuarteto y esta mañana,
los señores nombrados han devuelto sus
instrumentos, lo que interpreta como
una dimisión formal de sus funcio-

nes, estimando además lo sucedido como un acto de indisciplina y una intolerable vejación a su autoridad y proponiendo, en su consecuencia la disolución de la banda de músicos, sin perjuicio de que para lo sucesivo se reorganice en forma, apudándose un reglamento que evite la repetición de estos casos. El Sr. Rodríguez se adhirió, en nombre de la minoría radical a la propuesta de la presidencia. El Sr. Sánchez Vivas, en nombre de la minoría socialista, manifestó que aunque estando dispuestos a defender el principio de autoridad, no quieren opinar sin tener para ello los elementos de juicio necesarios pidiendo que este asunto se resuelva en otra sesión. Después de breve discusión en la que sostienen los puntos de vista expresados, se acuerda la disolución de la Banda votando a favor de ella los señores Forcá Darro, Forcá Antiver, Alcantara, Píren, Rodríguez, Toper-Lucero, Cascaín y la presidencia y en contra los señores Sánchez-Vivas, Gil, Alonso y Cerero.

Denuncia por trabajo
hecho en el Registro
de la Propiedad el
día 14 de Abril

En respuesta y preguntas, el Sr. Sánchez Vivas denuncia que el día 14 pasado, declarado fiesta nacional por conmemorarse en ella el aniversario de la proclamación de la República, en las oficinas del Registro de la Propiedad se había trabajado, habiéndolo además con ostentación pues tenían las ventanas abiertas y como esto sucedía en la calle unas cisternas de la ciudad, constituiría una evidente pro-



vocación a los sentimientos republicanos, lo que es muy intolerable en una oficina del Estado, pudiendo que de este hecho se dé cuenta a quien proceda para que imponga las sanciones oportunas. El Sr. Rodríguez, en nombre de la minoría radical se adhirió a la denuncia, que fué aprobada por unanimidad.

Gratificación a don Blicio Flores por un contrato de Hacienda traiga cuanto antes el dictamen que se le tiene encomendado acerca de la gratificación a don Blicio Flores para que se haga cargo de la curación de los enfermos de la villa que figuran en Beneficencia.

Después de arreglar de calles. El Sr. López-Luero habló de la necesidad del arreglo inmediato de la calle Cuellar, y tras que se encuentran en unas condiciones contestándole la presidencia que de este asunto ya ha ocurrido la corporación, estando pendiente de que haya dinero para realizar las obras precisas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las tres treinta, entendiéndose la presente acta que firmará con el Sr. secretario conyales que asistió, de lo que yo, el secretario certifico habiendo "de dictis" no vale "Morales" no vale.

José Botín Manuel Botín
José Magueda José Botín

Diego Gil
 Emilio Cerezo
 José Sánchez
 Pedro Alcántara
 Francisco Pérez Cortés
 Juan García
 Rafael Rodríguez
 Juan García Antequera

Acta nº 18

Sesión ordinaria de 24 de Abril de 1934

Presidente, Alcalde

3ª convocatoria

- D. Julio Ortiz Sánchez
- Concejales
- „ José Cortés Morán
- „ Francisco Maqueda Zamora
- „ José Sánchez Vivas
- „ Diego Gil González
- „ Emilio Cerezo Mañas
- „ Pedro Alcántara Páira
- „ Rafael Rodríguez González
- „ Francisco Pérez Cortés
- „ Juan García Antequera

En la ciudad de Almedinilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortiz Sánchez los señores concejales al margen consignados, con mi asistencia como Secretario, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior:

Leída la lectura en primer término al acta de la sesión anterior, fue

aprobada por unanimidad.

Reposición del 1.^o Teniente de Alcalde don José Cortés Morán.

Seguidamente se dio lectura a un oficio del Gobierno civil de la provincia, cuyo contenido literal es el siguiente.

"Gobierno civil de la Provincia de Badajoz - número 446. Negociado 1.^o - Vista la instancia presentada en este Gobierno civil acompañada de sentencia dictada por la Audiencia provincial de esta capital y teniendo en cuenta las razones que en la misma se aducen, he tenido a bien acordar se reponga en su cargo de Teniente de Alcalde y Concejil don José Cortés Morán, que estaba suspendido en estos cargos por resolución gubernativa - lo que participo a V. S. para su conocimiento, y el del interesado, y a fin de que remita a este Gobierno certificación del acta de la sesión en que referido señor tome posesión de sus cargos - Badajoz, 21 de Abril de 1934 - El Gobernador civil José C. de Luna - Rubricado - El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcuendralejo."

El Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con la orden expresada, le era muy grato cumplimentarla haciendo entrega al interesado de las insignias propias de su cargo y declarándole posesionado en el mismo. El Sr. Maqueda pidió que constara en acta la satisfacción de la comisión socialista por el reintegro a sus funciones del Sr. Cortés Morán, adhiriéndose el Sr. Rodríguez en representación de la comisión radical, dando a todos las gracias al posesionado, y ofreciendo seguir laborando en pro de los intereses de la República y la clase trabajadora.

Amistad a los guardias municipales expedida por la Diputación de Badajoz

A continuación, el Sr. Presidente expuso que, antes de seguir tratando de los



asuntos que figurasen en el orden del día, que-
ría manifestar a la Corporación que, estando
trámitándose en la actualidad expediente
de reparación contra varios empleados / quor-
/ lisas municipales, a virtud de órdenes del Excmo
tr. Jefe de la Guardia Civil de la provincia, con moti-
vo de no ser negativa a conceder a dichos agentes
licencia de uso de armas, y teniendo en
cuenta que en todo caso los hechos originarios de
dicho expediente son anteriores al 14 de Abril,
había dispuesto, para dar mayor realce a dicha
fecha, sobreseer dichos expedientes, decretan-
do una amnistía para los sancionados en el
mismo, acordándose ver con el mayor agra-
do la resolución de la presidencia.

Cuentas.

Fueron después aprobadas las cuentas siguientes.

Donde Alberto Hormándero	33 kilos de pasteles servidos con motivo de las fiestas del aniversario de la República	198'00
Círculo Mercantil	30 botellas de vino de varias clases	183'00
Francisco Espino.	60 botellas de vino, 1/2 arroba de aguardiente, tres arro- bas de vino de otra clase mas inferior.	351'00
Juan Suero Espinosa	5 kilos de lomo 5 de salchichón y 1/2 medio de lomo	212'50
Carrion Pérez	Servicio de automóvil a B. acta. con el tr. Alcalde	50'00
Manuel Guillén	Servicio de automóvil en la población con el tr. Alcalde	5'00
Pedro Fernández Suárez	Varias cajas de cartuchos y cápsulas para entreno de fuerza y espuesto de la guardia municipal	19'75
Tore Camo Vaquer	125 paues y 35 bollos servidos en las fiestas del ani- versario de la República	94'80
Gregorio Sierra	125 paues para id	75'00
Hijos de Pascasio Camo	125 id para id	75'00
Gumersindo Guillen	Servicio de auto con el tr. Alcalde para llevar al futbol a Meri Intremadura	6'00
Faustino Zapata.	Cemento y Tejas para reparaciones en la Plaza de Abastos	28'75
	suma y sigue	<u>1.297'80</u>

nombrés	conceptos	pts	cts.
	suma anterior	1.294	80
Francisco Zapata	Por diversas pizas de uralita, bote de pegamento para el despacho de Secretaría	252	15
El mismo	Un tubo de uralita para el alcantarillado	10	55
El mismo	Un sifon, baldosines para el depósito municipal	18	65
Manuela Perual	Una docena de cántaros para obras municipales	16	15
Tomás Pírra	Reparaciones en el herramental, y cono de O. Públicas	36	75
Dionisio Sánchez	50 sacos de pizri para calafatear de oficinas	125	00
Carafads. D. Municipal	Por 12 docenas a presos de 1'50 uno 12 cigarro puro de 0'25 uno, media arrata de vino	23	75
El depositario	gastos sucesivos originados	7	74
El mismo	Asistencia y manutención de un enfermo	21	00
El mismo	Leños a transeuntes pobres	33	00
Total peretas		1.843	54

mil ochocientas sesenta y tres peretas con cincuenta y cuatro centinos.

Francisco Giménez (licencia para obras). Se concedió a Francisco Giménez la licencia que solicita para acometer al alcantarillado desde su casa de la calle Santiago número 22.

Francisco del Alamo (puerto de buñuelos). Se accedió a lo solicitado por Francisco del Alamo de instalar un puerto de buñuelos en la calle Pablo Iglesias.

Josefa Barragan (obras). Se concedió licencia a Josefa Barragan Pite para reconstruir la fachada de su casa sita en la calle de Lagigal número 1.

D. Antonio García Vela (insalubridad de su domicilio). Con respecto a un escrito de don Antonio García Vela, denunciando que por no cumplir la propietaria de la casa que habita obligaciones contraídas con respecto a la salida de aguas sucias existe por el estancamiento de estas, peligro para la salud pública, se acordó que el Ayuntamiento Municipal y el Inspector Municipal del distrito q-

res, una visita, e intan dictamen para resol-
ver lo que proceda.

Seguros de supl. adn.
(Comision de H^{da}).

Paró a infome de la Comision de Hacienda
una proposicion de lo delegado de la Comi-
sion Anonima de Seguros "Autoseguro" re-
be el colectivo para accidentes del trabajo
para empleados municipales.

Manuel Delgado (au-
toriz. reintegrable)

Con motivo de una solicitud del carrero muni-
cipal Manuel Delgado Garcia, pidiendo la con-
cesion de un anticipo reintegrable de su suen-
tualidades, se acordó despues de breve discusion,
que acceder a ello, si bien condicionando la ef-
cacia a la existencia de fondos y que para
lo sucesivo se tenga en cuenta la justificacion
de la necesidad que se alegue para solici-
tar estos beneficios.

Antonio Viler (obras)

Se concede a D. Antonio Viler licencia para
hacer obras de alcantarillado en la casa propie-
dad de D. Juan Antonio Barrera sita en la calle
de Molino 24

Manuel Dominguez (es-
tablecimiento)

Se autoriza a Manuel Dominguez para abrir
un establecimiento de conestibles en la calle
Barribanco, frente a la Plaza de Abanto.

Pedro Calamonte (obras)

Se concede licencia a Don Pedro Calamonte
Alcantara para hacer obras de alcañileria en
su casa de la calle Tomas Meabe 52.

Teresa Avila (obras)

Iguualmente se autoriza a D.ª Teresa Avila Diaz
para hacer obras de construccion de una casa de
dos pisos en la calle Malos Vinos numero 69.

Proyecto de reparacion
de la calle de la Carul

Paró a infome de la Comision de Fomen-
to el proyecto redactado por el Aparajador
municipal referente a la pavimentacion
de la calle de la Carul.

Cuentas trienal
de la Diputacion
de Badajoz

Paró a infome de la Comision de Hacienda

la cuenta triestral de caudales del presente año, revalidada por la despositaria municipal.

Desestimación de una instancia de Don Pedro Fernández Juárez.

Fue desestimada una instancia de Don Pedro Fernández Juárez en la que pide se modifique su cuota por el arbitrio sobre inquilinato por haber pasado el plazo para formular estas reclamaciones.

Aprobación del dictamen del juez instructor del expediente de responsabilidades derivadas de la destitución indebida de suplentes municipales hecha en 1930 por el entonces Alcalde Don Francisco Merchán Vargas, en cuyo expediente y como consecuencia de las diligencias practicadas se formula la propuesta siguiente.

Seguidamente se dio cuenta del expediente instruido por el concejal que fue designado juez instructor para depurar las responsabilidades derivadas de la destitución indebida de suplentes municipales hecha en 1930 por el entonces Alcalde Don Francisco Merchán Vargas, en cuyo expediente y como consecuencia de las diligencias practicadas se formula la propuesta siguiente.

"El que suscribe, José Sánchez Vivas, Cuarto Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, encubrado por la Corporación municipal instructor del expediente acordado incoar para depurar las responsabilidades que se derivan de la destitución indebida de varios suplentes municipales ordenada en el año 1930 por el Alcalde que fue de esta ciudad Don Francisco Merchán Vargas, tiene el honor de elevar a la resolución definitiva del Ilustre Ayuntamiento la propuesta siguiente:

Resultando: que con fecha 31 de Marzo de 1930, el Alcalde a la sazón Don Francisco Merchán Vargas eduló, por oficios dirigidos a cada uno de los interesados el caso en sus funciones a los suplentes municipales re-

quientes, Francisco Marias Cortés, Juan González Jordán, Ignacio González Marias, Hdefonso Travada Nigales, Joaquín Rivero García, Juan García Cano, Juan Amigo Merillos, Modesto Alonso Pina, Manuel Fuentes Pina, José Rodríguez Moreno, Manuel Álvarez Leci, Juan Cano Parra, Julián Martín, Quinto de la Iglesia, Venancio Jaquindo Palle, Juan Gil, Domingo Álvarez Leci, Manuel Morán Navia, Antonio Lajas Lavado y con fecha 2 de Abril del mismo año se comunicaron sus ceses a Francisco Martínez Domínguez, Domingo Alonso González y Bartolomé Goday Pequeño.

Resultando que los mencionados empleados entablaron el recurso contencioso administrativo previo el de reposición, pidiendo ser reintegrados a sus cargos, dictándose sentencias por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo con fechas 23 y 12 de Marzo, 4, 24, 9 y 18 de Abril de 1931, en las que se resolvió la reposición de los destituidos con abono de los haberes devengados desde su cese hasta su reposición, cuyo pago debía hacerse por el Ayuntamiento, sin perjuicio de los acciones que a este pudieran corresponder contra quien dictó los acuerdos recurridos.

Resultando que en cumplimiento a lo dispuesto en dichas sentencias, una vez que estas adquirieron firmeza legal se repuso con fecha 22 de Mayo de 1932 a Manuel Álvarez Leci, Bartolomé Goday Pequeño y Francisco Alonso González, en 26 de Septiembre del mismo año a todos los restantes, excepto a Francisco Marias Domínguez, que en 14 de Febrero del referido año había sido designado nuevamente.

te para el desempeño de las funciones de que fue separado.

Resultando: Que practicada la liquidación de las cantidades que han de satisfacerse a los interesados en cumplimiento de las aludidas sentencias, arroja esta un total de ochenta y dos mil cuatrocientas siete pesetas, segun los datos obtenidos de las certificaciones oportunas, ratificado por la de la Oficina de Intervención y que aparecen en este expediente.

Resultando: Que a fin de recoger los mayores elementos de juicio se solicitó y obró unida a este expediente certificación acreditativa de que el Secretario del Ayuntamiento en la época de estas destituciones, Don Dorado Peña Alfonso, no hizo advertencia alguna de ilegalidad al Alcalde respecto a los acuerdos de destitución, extremo este que aparece corroborado por la propia manifestación del interesado.

Resultando: Que recibida declaración a Don Francisco Merchán Vargas, Alcalde que devotó las destituciones a que se refiere este expediente, manifestó ser cierto este extremo en todos sus puntos, mostrando igualmente su conformidad con la liquidación practicada de las cantidades devengadas por los suplidos destituidos durante el tiempo que media entre su cese y reposición, a tenor de los sueldos que cada uno percibía, alegando que la medida adoptada lo fue a virtud del (expediente) estado de indisciplina en que se encontraban dichos suplidos (a quien)

y de cuyo hecho tuvo conocimiento por el que en-
 tonces desempeñaba la plaza de Inspector de
 la Guardia Municipal, añadiendo que no ob-
 stante esto, no debe alcanzarse responsabilidad
 o debe ser eximido de ella, toda vez que antes
 de decretar los ceses de los empleados pidió pa-
 recer al entonces Secretario de la Corporación
 Don Bernardo Peña Alfonso, el cual le dijo ver-
 balmente que no había inconveniente en
 realizar tal propósito, que al hacerlo obraba den-
 tro de sus atribuciones como Alcalde, haciendo
 la protesta de que en el caso de haber sido
 debidamente advertido se hubiera abstenido de de-
 cretar los ceses objeto de este expediente.

Resultando = Que visto Don Bernardo Peña ma-
 nifestó, que aun cuando es cierto que en las fe-
 chas 31 de Marzo y 2 de Abril era Secretario de es-
 te Ayuntamiento no podía precisar si en ellas
 se encontraba ausente temporalmente, haciendo
 también constar que el no haber hecho adver-
 tencia alguna de ilegalidad al Alcalde al de-
 cretar los ceses de empleados, fue por haber tenido
 conocimiento de ese hecho con posterioridad
 al mismo, por estar los oficios firmados sola-
 mente por el Sr. Alcalde sin autorización del Ayunta-
 miento) Secretario, como alega debe hacerse
 terminando su descargo diciendo que el pa-
 rrafo 2º del artículo 2º del Reglamento de Funcio-
 narios Municipales preceptúa que la obliga-
 ción de los Secretarios es advertir a los Alcaldes
 y Corporaciones la ilegalidad de los acuerdos que
 pretendan adoptar, de lo que, a su juicio se
 deduce la necesidad de un conocimiento
 previo y no existir obligación de formular ad-



85
virtencia cuando un acuerdo se ha adop-
tado sin intervencion del secretario.

Resultando: Que en la tramitacion de este
expediente se han obrado las prescripciones
reglamentarias.

1. Considerando: Que (aparece p) no es proceden-
te entrar en este momento en la rarsion
o sin rarsion que pudiera asistir al dñal-
de don Francisco Merchán Vargas para decretar
las suspensiones digo las destituciones motivos
de este expediente desde el momento que
a este sirve de base y fundamento sen-
tencias que por ser firmes tienen la rautidad
de cosa juzgada, debiendo limitarse a hacer
la declaracion couverta de la responsabili-
dad a fin de reintegrar al municipio la
cautidad en que ha sido ^{perjudicado} consequen-
cia del cumplimiento de las sentencias del
tribunal provincial de lo contencioso admi-
nistrativo, que deja a salvo el derecho, que con
este expediente ejercita, de repetir una ac-
cion civil.

Considerando: Que aparece plenamente pro-
bada la responsabilidad de don Francisco
Merchán Vargas, al decretar unas destitu-
ciones que han sido declaradas indebidas,
sin que pueda servirle de eximente,
como pretende, la ignorancia alegada,
ya que esta no puede excusar en modo
alguno el cumplimiento de las leyes.

Considerando: Que igualmente aparece evi-
denciado que el secretario entonce, de este
Ayuntamiento don Bernardo Pina Alfonso
el cual actuaba en las fechas en que fue-

non hechas las destituciones, no hizo manifestación alguna al Alcalde con respecto a la evidente ilegalidad de sus decretos, conforme a lo que ^{artículo 2º} ~~transitorio~~ ^{transitorio} ordena el párrafo 2º del Reglamento de Funcionarios Municipales de 23 de Agosto de 1926, ya que al adaptarse dicha medida sin formación de expediente se infringía manifiestamente lo que a este tenor dispone el artículo 111 del Reglamento mencionado, y el 63 y 64 del Reglamento de Régimen Interior, concordantes con el mismo, aprobado por esta Corporación en sesión de 20 de Agosto de 1929, por lo cual, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 237 del Estatuto Municipal, vigente a este respecto, debe alcanzarse la responsabilidad de la ilegalidad cometida por el Alcalde, criterio que además del artículo citado se sostiene en el 2º del Reglamento de Funcionarios ya citado.

Considerando: Que es inadmisibile el argumento del Sr Peña Alfonso en su escrito de descargo respecto (respecto) a que el Estatuto y el Reglamento citados se refieren a las ilegalidades que los Ayuntamientos pretendían adaptar alegando que no hizo advertencia por que cuando se entere ya estaba el hecho de las destituciones consumado y ninguna obligación se le impone a posteriori, pues aun cuando esto fuera así, no puede negarse que no se llegó a la realización total del propósito del Alcalde hasta que fueron circuladas y entregadas a los interesados en los correspondientes oficios de destitución, los cuales forzosamente tuvieron que ser entendidos en la Secretaría, de lo que se tomó la nota oportuna de en el libro Registro de Salidas

1. de documentos, a cargo del secretario, entre el cual por tanto no puede alegar ignorancia de unos hechos en los que tomó parte, pues de aceptarse la tesis sustentada por el secretario, vendríamos en consecuencia de que este no es responsable mas que de aquellos actos relacionados con su función que realiza de un modo material, lo que está en pugna con el criterio que inspira la legislación vigente en cuanto a los Secretarios de Ayuntamiento se refiere a los que, al rodearlos de garantías para su desenvolvimiento les hace responsables de cuantas anomalías, tengan relación con la oficina de que son jefes, no existiendo tampoco razón legal alguna para que el secretario tenga que autorizar, como se dice por el Sr. Peña Alfonso los decretos de la Alcaldía, incepto en el caso de que estos se refieran a la ejecución de acuerdos municipales según previene la regla 12ª del artículo 2º del Reglamento ya citado de Funcionarios municipales, circunstancia que no se daba en el caso motor de este expediente.

Considerando: Que esta negligencia del secretario se evidencia aun mas considerando que al sustallame por los interuados el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, lo que se hizo en secretaría, nada dijese al Alcalde acerca de la necesidad en que estaba de dejar sin efecto su decisión, encontrándose como antecedente que corrobora la responsabilidad del Sr. Peña, de modo que no deja lugar a dudas, el que en la

sesión de 23 de abril de 1950, al tratarse de las destituciones acordadas por el Sr. Merchaín Vargas, no solo no advirtió la ilegalidad sino que, según consta en acta su intervención se redujo a decir "que los guardias y agentes destituidos eran en su mayor parte cargos provistos interiormente..." lo que indudablemente significa un tático asentimiento, al menos no es un reproche - a lo que se había realizado.

Considerando: Que de todo esto se deduce que existe responsabilidad, tanto para el Alcalde don Francisco Merchaín Vargas como para el secretario don Bernardo Peña Alfonso, aquel por la adopción de un acuerdo ilegal y este por consentir su ejecución sin hacer las advertencias que la ley exige para no hacerle partícipe de la responsabilidad que en otro caso ha de alcanzarse.

Considerando: Que según lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, todos los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia son inmediatamente ejecutivos, salvo los recursos que determinan las leyes.

Visto los artículos citados, deuen de aplicarse al Ayuntamiento que suscribe propone a la Corporación municipal se acuerde declarar a don Francisco Merchaín Vargas, don Bernardo Peña Alfonso, responsables de la destitución indebida de los empleados municipales a que este expediente se refiere, y en su consecuencia que se obligue a estos señores a que mancomunada y solidariamente ingresen en arcas municipales la suma de ochenta y dos mil

88

cuatrocientos siete pesetas a que asciende el importe de los sueldos devengados por los empleados municipales sustituidos desde la fecha en que cesaron hasta la de su reposición, disponiendo este acuerdo inmediatamente ejecutivo sin perjuicio de los recursos que puedan entablarse por los interesados dentro de los términos y condiciones legales.

Lo que tiene el honor de dar al superior conocimiento de la Corporación dando con ello cumplimiento a la obligación que se fue impuesta. Casa Consistorial a 21 de Abril de 1924. Firmado por Sánchez-Rubricado. Por unanimidad se acordó aceptar íntegramente la propuesta del Sr. Concejal Juan Lustrador, disponiendo en su consecuencia, que se requiera a don Francisco Merchán Vargas, a don Eduardo Peña Alfaro para que mancomunada y solidariamente ingresen en arcas municipales, en el término de quince días la suma de ochenta y dos mil cuatrocientos siete pesetas con la advertencia de que, de no hacerlo, se proceda al cobro de dicha cantidad por la vía de apremio y previniendo a los mencionados señores que, contra este acuerdo y sin perjuicio de su ejecutividad inmediata, pueden entablar recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial correspondiente, previo el de reposición ante esta misma Corporación, dentro de los ocho días siguientes a la notificación de este acuerdo, conforme en todo a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de 29 de Agosto de 1924.

Reconocimiento de dos
quinguenios al oficial Ma-
yor D. Luis González Espinosa.

La solicitud del oficial Mayor de este Ayuntamiento don José Luis González Espinosa, en suplica de que se le concedan dos de primos de bucos del año actual, don quinguenios a que once fevor derecho por acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Agosto de 1930, se hallaba a informe de la Comisión de Hacienda y esta lo envite en el sentido de que si bien el Ayuntamiento sólo está obligado a reconocer quinguenios a sus empleados desde la fecha de publicación del Reglamento de Funcionarios municipales, es también cierto que no hay disposición alguna que lo prohíba su concesión por servicios prestados con anterioridad y consecuentemente con este criterio se accede a lo solicitado por el Sr. González Espinosa se concede la suma de reconocerle los dos quinguenios a que se hace referencia.

Reconocimiento de un quinquenio al Comisario del Matadero D. Manuel Djeda.

En el mismo sentido fue informada por la Comisión de Hacienda la solicitud de un quinquenio solicitado por el Comisario del Matadero municipal don Manuel Djeda, siendo también aprobada por unanimidad. Se ha petición.

Angel Decena (antiguo reintegrable).

Fue también aprobada el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la concesión de anticipo reintegrable de una paga al guardia municipal Angel Decena Herrera.

Uniformes para el carrero.

A propuesta de la presidencia se acuerda proveer de uniforme a los carreros municipales por Damián Tierno y Manuel Delgado García.

Instalación de alumbrado en el Hospital

Seguidamente el Sr. Presidente dio al Consejo el Sr. Sánchez Vela unas implicaciones acerca del presupuesto que aparece en la cuenta de instalación o ampliación de alumbrado eléctrico en



el Hospital municipal, ~~comprobar~~ algunos que el rebasar el presupuesto que fue aprobado obedeció a la adquisición de lámparas y otros útiles que se han instalado costando el Sr Sánchez Viras que todo esto entraba en el anterior presupuesto y acordándose llamar al instalador para que explique la razón del aumento.

Debate sobre la disolución de la Banda de música

El Sr Maqueda pidió que quedara sin efecto el acuerdo de disolución de la Banda municipal tocando en la sesión pasada fundándose en que no se existe indemnización al negarse a tocar en un baile organizado por una sociedad. El Sr Alcalde dijo que el baile fue como fiscal de las fiestas de la República y en honor de Miss Intermunicipal por lo que cree que tenía facultades para ordenar que actuara la Banda de música, y añadiendo que la disolución no perjudica nada sino que se hace para reorganizarla y reglamentarla con lo que desaparecerán estos incidentes. El Sr Maqueda insistió en su criterio, mostrándose el Sr Rodríguez partidario de que una Comisión se preocupase de redactar el Reglamento y que se adaptara ningún acuerdo definitivo.

Pan familiar

El Sr Sánchez Viras denunció que a pesar de su riesgo en la sesión pasada, el panadero no fabrica el pan familiar necesario para el consumo, manifestando la prudencia que sin perjuicio de seguir ocupándose de esta cuestión se había pensado que se le denunciara en estos hechos para obrar con el máximo rigor.

Cobro del 5% de espectáculos El Sr Cortés Morán dice que las aunas llevan mucho tiempo sin entrar, acordándose después de breves debates, que se proceda con toda liberalidad en el cobro del cinco por ciento de espectáculos, fiscalizándose debidamente las taquillas.

Proyecto de creación de la Gota de Leche. A propuesta del Sr Rodríguez se acuerda que dicho señor, con el Sr Sánchez Viras, vayan a Mérida para estudiar el funcionamiento de la Gota de Leche, a fin de implantar aquí dicha institución.

Amnistía de empleados El Sr Sánchez Viras ruega a la presidencia que se lleve a cabo el propósito de amnistiar a todos los dep empleados municipales apreciando el Sr Alcalde su cumplimiento.

Cambio de hora y día de celebración de las sesiones El Sr Magueta pidió que se cambiara la hora de celebración de las sesiones, acordándose que se celebren los martes a las siete de la tarde.

Fue habiendo sus asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las tres treinta, entendiéndose la presente acta que firman con el Sr Presidente la sesión que asiste de lo que yo, el Secretario certifico entre paréntesis (empleados) no vale, tachado "deber" no vale, entre paréntesis (ayuntamiento) no vale entre paréntesis (aparece p) no vale entre líneas "artículo 2º" vale entre paréntesis (respecto) no vale entre líneas digo tachado "estr" no vale "de" no vale, "insertos" no vale "dep" no vale entre líneas "poderados" vale entre líneas "final" vale

Juicio Ortíz
 José Cortés
 1/00 Magueta
 Diego Gil

~~Ciriaco Cerrero~~ Juan Sánchez

Juan García

Juan López Fuero Jaime Barrero

Antonio Carrion

Fernando Arias

Miguel Fernandez

Francisco Pérez Cortés Donato Garcia

Pedro Martínez Maura Gatz

Juan de la Cruz
Pico

Acta nº 19.

Sesión ordinaria de 2 de Mayo de 1934

Presidente, Alcalde

2ª convocatoria.

D. Julio Ortiz Sanchez
tres concejales.

José Cortés Morán

Francisco Maqueda Zamora

José Sánchez Vivas.

Diego Gil González

Ciriaco Cerrero Maclero

Rafael Rodríguez Penálar

Juan García Antúnez

José López Duero Nieto

José García Barro

Augusto Carrón Rodilla

Que la ciudad de Alameda a tres de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecinueve horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julio Ortiz Sanchez, los señores Concejales al margen mencionados para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación.

D. Fernando Arias Superilla
 " Miguel Fernández Nieto
 " Francisco Pérez Cortés
 " Domingo García Viler
 " Pedro Alcántara Páira
 " Alonso Dote González.

revisión municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adaptación de acuerdos.

Dada lectura, en primer término al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobadas después las cuentas de servicios y atenciones municipales que se expresan a continuación con la salvedad que al final se indica.

nombrados	conceptos	pts etc.
Instituto de Villafraanca	Libros y material para becarios de este Ayuntamiento	943'40
Manuel Lora	Utiles y ropas para el Hospital municipal	37'70
Antonio Vivar	4 metros de grava para la calle Vivar	48'00
Bugenio Rodríguez	Agua para dependencias municipales de Abril	26'00
Junta de Orujo	Medicinas para beneficencia en el mes de Enero	2.375'35
D. José Alcántara	id id de Abril	2.533'63.
Carrion Pérez	Servicio de auto a Badajoz y los Santos con el Sr. Alcalde	80'00
Manuel Morcillo	Seguros y correajes a la guardia municipal	677'00
Ramón Díez	Reparaciones del material de obras públicas	78'75
José Maqueda	id en los apuros de las caballerías de obras públicas	33'50
Manuel Cortés	Reparaciones de carpintería en el matadero	558'00
Juan José Mena	Una copa para premio en el fútbol	40'00
Tomás Cases	175 paños repartidos en el aniversario de la República	75'00
Antonia Delgado	Cigarras para id id	39'30
José Merello	Cocina en honor de "Mis Batallas Verdaderas"	121'15
Oficial de Quintas	Viaje a Badajoz para entregar documentación de quintas	40'00
El mismo	id viaje a Badajoz para fincas de revisiones	120'00
El mismo	73 recorros de marcha a 6 pntas uno	378'00
Francisco Redondo	Reparaciones en el alumbrado del Hospital	329'15
Francisco López	15 uniformes para personal de Arbitrio a 125 pts uno	1.875'00
Total peritas		10.368'93
Diez mil trescientas sesenta y ocho peritas		

con sesenta y tres céntimos.

La Comisión de Hacienda, con respecto a las cuentas del Instituto de Villafranca informará en el sentido de que se refiera al Sr. Director de dicho Centro, en el sentido de que, teniendo en cuenta la difícil situación económica del Ayuntamiento, procure en cuanto al material restringirlo a lo estrictamente indispensable no facilitando mas que el estrictamente a las materias que figuran en el plan de estudios del Bachillerato. Así se acuerda.

Nombramiento en propiedad de Manuel Nieto Mariño de subinspector de la guardia municipal

Se dio cuenta de la única solicitud presentada en el concenso anunciado para poseer en propiedad la plaza de subinspector de la guardia municipal, servida por Manuel Nieto Mariño, habiendo contestado el Sr. Presidente que aun cuando estima que este nombramiento de agente acusado sea de su exclusiva competencia, el dejarlo a resolución del Ayuntamiento no es mas que un acto de cortesía y consideración a la corporación, quedando designado el solicitante con el voto en contra de la minoría socialista, manifestando el Sr. Maqueda en su nombre que se oponía para nada se refiriese a la persona del Sr. Nieto Mariño sino a que creen que ya hay bastantes guardias, y se impone el hacer economías en el presupuesto.

Autonización a María García Ruiz para abrir una taberna

Se concedió licencia a María García Ruiz para abrir una taberna en la calle de Francisco Pizarro número 31.

Autonización a Francisco Macías Cortés para abrir al público de paja y gramos de pienso

Se autorizó a Francisco Macías Cortés para abrir al público de paja y gramos de pienso.

de puros.

so en la calle de Dailen.

Recaudación de Abril en el Estado un ped.

Quedó enterada la Corporación de la recaudación por sacrificio de reses del Estado municipal en el mes de Abril último, ascendente a tres mil cuatrocientas dieciséis pesetas con setenta céntimos.

Teléfono de la casa de los cono.

A instancia de los médicos de la casa de los cono se acuerda instalar en dicho centro un teléfono, concertado para mayor economía con el del facultativo de su provincia de Lérida.

D. Pedro Calauente (obras).

Se autorizó a don Pedro Calauente para hacer obras de reparación en la casa de su propiedad sita en la calle de Sevilla.

Proyecto de instalación de una casita en la Piedad (A. Comisión)

Pasó a informe de la Comisión de Urbanización un escrito de D. Antonio Jorraldo fallado, pidiendo licencia para instalar una casita de verano en la explanada del Pazo de la Piedad.

Cerca de un terreno (A. Comisión)

A informe de la Comisión de Hacienda, pasó una instancia de don Juan Jesús Querada, pidiendo licencia de derechos al cercar un terreno de su propiedad en compensación del (de que) terreno que queda para uso público y que es de su propiedad.

Antonio Chamuro (taberna).

Se autorizó a Antonio Chamuro pidiendo para abrir una tienda de vinos en la calle de Sevilla número 22.

A instancia de don Fernando Cruzado Álvarez, se accedió a inscribir a su nombre los nichos números 4, 5, 6 de la erupia número 40 del Cementerio municipal, que figuran actualmente al de don Tomas Álvarez de Prado, ya difunto y tío del solicitante, a quien han correspondido por herencia.

Quedó aprobada la distribución de fondos del mes actual, importante trescientas

48
cincuenta y siete mil doscientas noventa
y una pesetas con treinta y cinco cén-
timos.

Sanearamiento de la casa
de D^o Benilia Blanco.

Con vista del informe emitido por
el Inspector Municipal de Sanidad del
distrito correspondiente, se acuerda opi-
niar a D^o Benilia Blanco y Blanco
para que sea de ahora proceda a rea-
lizar las obras precisas de saneamiento
de su casa en la parte que linda con
la de Don Alejandro José Terrie Blanco
y q^{ue} por existir según dicho dictamen
peligro para la salud pública.

Aclaraciones sobre la comi-
da en honor de Min^o Antrema-
dura.

En respuesta y preguntas, el Sr. Rodríguez dice,
contestando a algunas dudas por el Sr.
que queda en la aprobación de las cuentas
que no hubo banquetes ^{Ver introducción} agregando el Sr.
Presidente que fue solo una ~~comida~~ ^{comida} en ho-
nor a los señores que vienen de Badajoz
para tomar parte en la velada hispano-
ja que en su honor tuvo lugar.

Cambio de día y hora de las
sesiones

El Sr. Carrión propone y se aprueba que
en lo sucesivo las sesiones tengan lugar
los viernes a las once de la mañana.

Obras en la plaza de Abor-
to.

El Sr. Sánchez Vivas dice que se ha in-
formado, con motivo de unas obras
realizadas recientemente, la oficina de
Inspección de la Plaza de Aborto con di-
cha plaza contestándole la pendeencia
diciendo que efectivamente es cierto pero
que ya había dado órdenes para que el
error fuera subsanado.

Queja sobre la actuación
de un guardia municipal

El Sr. Maqueda pregunta al Sr. Pre-
sidente si ha recibido una queja so-

bre la actuación de su guardia municipal, contentando el requerido que el asunto lo ha pasado al juzgado (para) por entender que el hecho denunciado no es de su jurisdicción.

Agradecimiento al Alcalde por autorizar la manifestación de 1º de Mayo.

El Sr Sánchez Vías, en nombre de la municipalidad socialista, da las gracias al Sr Alcalde por haber autorizado la celebración de la manifestación obrera del primero de Mayo. El Sr Presidente le contesta agradeciendo sus frases y mostrando su complacencia por el orden que existió en dicho acto.

Sentimiento por los sucesos de Fuente del Maestre.

El Sr Cortés Morán pide que cuente en el acta el sentimiento de la Corporación por los sucesos ocurridos en Fuente del Maestre, diciendo que lamenta por igual las víctimas heridas en la colisión por entender que todos son trabajadores. El Sr Rodríguez se refiere a dicho suceso en nombre de la municipalidad radical y queda apostado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las diecinueve veintena y cinco, extendiéndose la presente acta que firmarán con el Sr secretario consuegales que asisten, de lo que yo, el secretario certifico entre paréntesis "lo que no vale entre líneas" Min. Intermunicipal "vale entre líneas" el mismo. Por un viaje a Badajoz para juicio de revisiones "100'00 vale.

José Cortés

Marcos Botz

José Cortés

José Magueda

Diego Gil

Francisco Alonso

Francisco Carreras Jimenez

Fernando Arias

Juan Garcia

Angel Carreras

Jose Lopez Suarez

Francisco Perez Cortes

Pedro Alcantara

Juan Alcantara

Pico

Acta n° 20

sesion ordinaria de 13 de Mayo de 1934

Presidente. Alcalde

2ª convocatoria

- Don Julio Ortiz Sanchez
- Los concejales
- Jose Cortes Morán
- Francisco Carreras Martiner
- Francisco Maqueda Lacera
- Jose Sanchez Nivas
- Alonso Dato Gamaler
- Diego Gil Gamaler
- Francisco Alonso Vaquez
- Fernando Arias Biperilla
- Jacinto Garcia Barro
- Angel Carreras Rodilla
- Juan Garcia Antiver
- Rafael Rodriguez Gamaler
- José Lopez Suarez Nieto
- Francisco Perez Cortes
- Pedro Alcantara Pairo

En la ciudad de Alcala de Alcala a trece de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas se reunieron en el salone de sesiones de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julio Ortiz Sanchez los señores concejales al margen consignados, con sus respectivos votos, para celebrar la sesion ordinaria mensual de esta corporacion municipal, que tiene lugar en segunda convoca-

teria por no haber concurrido a la primera
 número suficiente para la adquisición de adu-
 do.

Acta anterior. Dada lectura en primer término al acta de la
 sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Boletines oficiales Se dio cuenta después de las disposiciones de
 interés para la Corporación contenidas en los
 Boletines oficiales de la provincia y Gaceta de
 Madrid ofreciéndose en su caso cumplimiento.

Cuentas. Fueron aprobadas las cuentas de servicios y aten-
 ciones municipales que se indican disponi-
 dose su pago conforme a las consignaciones
 presupuestarias correspondientes.

nombrés	conceptos	pts	cts.
Enciclopedia mundial	Suscripción a la revista Arcaudí 1934	35	00
Antonio Cortés	16 horas de roga para la plaza del Mercado	3	20
Sucessor de J. Martín	4 cajas de puros para festejo República	90	00
Imprenta Rodríguez	Impresión y estado para el matadero	29	25
El mismo	talonario para coto de arbitros nbe campanas	35	75
Hidroeléctrica Sevillana	Alumbrado Casa Comunal 1 ^{er} trimestre 1934	105	44
La misma	id escuelas municipales en id id	88	55
La misma	id matadero municipal en id id	68	25
La misma	id Plaza Mercado en id id	222	08
La misma	id Casa de Socorro en id id	87	68
La misma	id Hospital municipal en id id	55	07
La misma	id Cárcel en id id	163	47
La misma	id Casa Juan Instrucción en id id	37	06
La misma	id Palacio de Justicia en id id	377	47
Casa de los Secretarios	Suscripción a la "Revista de Administración Local" para Secretaría e Intervención	42	00
El depositario	Reembolso para adquisición de un "Manual de Ju- risprudencia e Índice Progresivo de Legislación"	19	10
El mismo	Pago de diversos gastos menores	10	80
	suma y sigue	1.470	14

nombres	conceptos	pts ets.
	suma anterior	1.470'14
Ar depositario	sellos correo para correspondencia oficial	60'00
El mismo	locomo de marcha a Badajoz de un enfermo pobre	16'00
El mismo	Diversos socorros a transeuntes pobres	87'50
El mismo	formales de reparacion en las brechas calle Virgen Comarasa	9'00
El mismo	Colocacion de reñales en las zonas escolares	19'00
José M ^a Garcia Hurtado	formales de repoblacion de arbolado en el mes de Abril	150'00
José Cuadrado	Por igual concepto en el mismo mes	150'00
Fernando López Párra	Por id id en id	150'00
Baldemero Mulero	Haberes como Alguacil temporero en Abril	150'00
Antonio Píquez	id como escribiente temporero en id	150'00
Juan Castillo	id id en id	150'00
	Total	2.561'67

dos mil quinientas sesenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos.

Impugnacion de algunas partidas

El Sr. Maqueda, en nombre de la minoría socialista impugna las cuentas precedentes en cuanto se refieren a los haberes de los encargados de la repoblacion de arbolado, que en realidad no prestan este servicio sino el de guardias municipales, añadiendo que igualmente protesta de que se les hayan hecho uniformes de guardias sin previo acuerdo. El Sr. Sanchez Vivas, también en nombre de dicha minoría pide que consten en acta estas manifestaciones, singularmente en cuanto se refiere a la impugnation voluntada, y que dicha minoría también desea, rogando que se entienda hasta la fecha en que el delegado constituido se presente para realizarla. El Sr. Rodríguez en nombre de la minoría radical, expresa que lo hecho por el Sr. Alcalde ha sido

motivado por la necesidad de cumplir el número de guardias municipales, diciendo el Sr. Presidente que las exigencias del mantenimiento del orden público le han obligado a adoptar la medida que la municipalidad socialista impugna. El Sr. Sánchez Vivas dice que los guardias municipales tienen que estar armados y si no puede hacerse esto por su mala conducta que se tomen las medidas procedentes, contestando el Sr. Presidente que el expediente que se iniciaba para depurar estos hechos ha sido sobresido por la amnistía acordada en conmemoración del tercer aniversario de la República.

Instancia de D. Juan Gozaga
sobre inscripción de nicho

A instancia del Juan Gozagacano, se accede a inscribir a su nombre el nicho número 5 de la trujía 92 del Cementerio municipal que ha adquirido a su comercio D. Antonio Mercedén Polonio como justifica con el documento de compraventa que acompaña.

Normas para los cambios
de inscripción de nichos.

En relación con las transmisiones de nichos, se dispone que para lo sucesivo y a fin de evitar irregularidades, las instancias en que se pide se sean firmadas por el negociado correspondiente antes de resolverse por la Inspección lo que se entiende convenientemente en cada caso.

Escrito de D. Victoriano García
sobre baja de cañones
(Comisión de H.ª)

Para a informe de la Comisión de Hacienda, un escrito de D. Victoriano García Morán sobre baja de cañones en la casa de su propiedad de la calle Pedro Navia número 26, y ejecución del arbitrio correspondiente.

Licencia a D. Lucas Leida una solicitud de D. Lucas Ferrnández para que sea de Navia pidiendo licencia para ocupar una media cuartilla de terreno para colocación de sienes con carácter ^{al sitio de la cañones} temporal se acordó concederla como en años anteriores, facultándose al Sr. Alcalde para hacer estas concesiones siguiendo las costumbres que existen a estos efectos.

Anticipo, licencia a D. Domingo Borjas. (Interventor de pnb.) A instancia de don Domingo Borjas Solís, Interventor de este Breve Ayuntamiento, se acuerda concederle un mes de licencia que solicita para asuntos propios y un anticipo de una mensualidad de su haber, que reintegrará en forma reglamentaria.

Solicitud de D. Miguel de la Herra pidiendo en su nombre un Practicante (a Comisión). Puso a informe de la Comisión de Gobernación un escrito de don Miguel de la Herra, Director del Dispensario antituberculoso, pidiendo se le nombre un Practicante que le asistiera en las ocupaciones inherentes al cargo expresado.

Autorización para obras a D. Puerto Ortiz Roco. Se concedió a don Puerto Ortiz Roco autorización para realizar obras en la casa de su propiedad sita en la calle de don Juan Cortés, consistentes en hacer la acostada al alcantarillado general.

Destinación de un escrito de Juan Torante pidiendo una colocación en el Ayuntamiento. Fue destinado un escrito de Juan Torante pidiendo un puesto farrido en el que pide se le dé una colocación en este Ayuntamiento, por no existir ninguna vacante a cubrir.

Colocación de telas metálicas en una escuela. Con vista de un oficio del Sr. Presidente del Consejo Local de Primera enseñanza se acordó colocar Telas metálicas en las ventanas de la Escuela Nacional de niñas n.º 3, que dirige D.ª Cecilia Ana Jara. Se acordó tener en cuenta, para mandos



lo promueve la situación económica del Ayuntamiento la oferta que hace la casa Lavajal Comercio, se entregara para la adquisición, por el Ayuntamiento se sus romanas para el Matadero municipal.

Aprobación del pliego de condiciones para el afianzamiento de la gestión recaudatoria de varios arbitrios municipales

Seguidamente se dio lectura al pliego de condiciones para llevar a efecto la recaudación directa por gestión afianzada, de los arbitrios establecidos en esta ciudad sobre "Carnes frescas y saladas y Volatería, Caras Ue-uor; "Bebidas espirituosas, Alcoholicas; Pesas y Medidas; "Derecho de Matadero; "Reconocimiento sanitario de artículos de Abasto; (Ocupación de la vía pública con escotados); "Ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción y colocación de mesas de cafés, botillerías y establecimientos análogos en la vía pública" El tiempo de vigencia del contrato de afianzamiento de la gestión recaudatoria, será por los meses que faltan del año en curso y los años de 1935, 1936, 1937, 1938 inclusive siendo el tipo mínimo por cada mes de los años la cantidad de doscientos veintinueve mil pesetas distribuidas en la forma siguiente.

Procurador	100.000'00
Bebidas espirituosas y alcoholes	65.000'00
Derecho de Matadero	10.000'00
Pesas y Medidas	35.000'00
Reconocimiento sanitario	15.000'00
Ocupación de la vía pública	2.000'00
Total	<u>227.000'00</u>

En el referido pliego de condiciones, además de las generales para esta cla-

re de contratos en orden a la presenta-
ción de pliegos, plan para efectuarlo, y sus-
titución de las fianzas provisional y defi-
nitiva y demás que en el mismo se ha-
cen constar, se consigue la obligación
por parte del adjudicatario, de tomar a
su cargo y servicio el personal que en la
actualidad constituye la plantilla de
la Administración de arbitrios, y del Mata-
dero municipal, de acuerdo con la que
1. figura en dicho ^{pliego} con los sueldos que en
el mismo se indican, lo que segui-
rán dependiendo del Ayuntamiento en
cuanto se refiere a correcciones y destitucio-
nes, pudiendo el gestor reclutar el perso-
nal que necesite además del indicado
el cual dependerá exclusivamente de dicho
gestor a todos los efectos, incluso por de novo
trámite, corrección, fijación de sueldos y
separación. Por unanimidad fue apro-
bado el expresado pliego de condiciones,
disponiéndose su anuncio inmediato en
el Boletín oficial de la provincia a todos
los efectos procedentes.

Aprobación de las cuentas de
depositaria y presupuestos
de 1.933.

A continuación y con vista del informe
favorable de la Comisión de Hacienda,
teniendo en cuenta no haberse forma-
do reclamación alguna contra las
cuentas de depositaria de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º tri-
mestres del pasado año y la cuenta de
presupuesto, se procedió a la aprobación
provisional de las mismas.

Expediente de destitución
de un guardia municipal
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Seguidamente se dio cuenta del
expediente incoado por el Sr. Alcalde

Don Julio Ortiz Sánchez contra el guardia municipal que fue de este Ayuntamiento D. Práxedes Gil, y cuyo expediente, al que se dio lectura íntegra fue fallado por el Sr. Alcalde decretando la reparación del servicio del interesado. El Sr. Presidente manifestó antes de entrar en la discusión del caso que lo presentaba para que el Ayuntamiento resolviera acerca de si el expediente estaba incoado con todos los requisitos reglamentarios, ya que en orden a la destitución entendida y sigue entendiendo que era atribución exclusiva de la Alcaldía. Después de amplia discusión fue aprobado lo hecho por la Alcaldía por el voto favorable de los señores Rodríguez, García Barroso, López Luero, Cascaín, Arias, García Antón, Pérez Cortés y Alcántara. Votando en contra, por entender que para la destitución era preciso los votos favorables de los dos tercios del número de concejales que legalmente previene la Corporación. Los señores Cortés, Maqueda, Sánchez Vivas, Dato, Gil y Alonso.

Obras de saneamiento
 en una casa de
 la calle Vaquer
 Camarera 38.

Leído el informe emitido por el Aparador municipal y el Inspector municipal de Sanidad acerca de las obras de saneamiento que es preciso realizar en la casa número 38 de la calle Vaquer Camarera, propiedad de Doña Amparo Forte y en la que habita Don Antonio García Vilar, se acordó ordenar a dicha señora para realizarlas, comunicándole para que, en caso de negarse las realice el Ayuntamiento a costa de la interesada.

se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que, en vista de la imposibilidad de pagar de momento el importe de las obras municipales en el Instituto de Villafrauca de los Barros, acepte letras con vencimiento periódico.

Después de un proyecto del Sr. Alcalde de hacer viaje a Madrid por cuenta del Ayuntamiento. Seguidamente el Sr. Presidente propuso a la Corporación el proyecto que tiene de hacer próximamente un viaje a Madrid con el fin de gestionar diversos asuntos beneficiosos para la localidad, aprovechando al mismo tiempo la ocasión para acompañar a la señora Miss Botreudera que va representando a esta región al concurso para la elección de Miss España. Breve los principales asuntos que han de ser motivo de las gestiones expresadas, entre los que figuran, la creación de una biblioteca nacional de enseñanza primaria, Centro de Higiene, Biblioteca pública, Pago al Ayuntamiento de las cantidades que le corresponden en las contribuciones del Estado, limpieza de las obras de abastecimiento de aguas, mejoramiento interior de la Estación telefónica, o en otros casos, cesión del edificio al Municipio para fines de interés general, oportuno del arreglo de la explanada de la Estación, adecuamiento del edificio que ocupa y otras. El Sr. Sr. Morán manifestó que aun comprendiendo la importancia de estas gestiones y sintiéndose orgulloso de que la Cullera

entrevista este representada por una hija de Al-
mendralajo, estima que dada la situación econó-
mica del Ayuntamiento que tiene sin pagar
la totalidad de sus empleados creándose con ello
una triste situación a numerosas familias, no
debe hacerse por ahora gastos algunos de viaje, y ^{que} las
gestiones para la consecución de las mejoras exijan-
tes, deben hacerse por correo, internándose de los
representantes en Cortes de la provincia. Al Sr
Rodríguez, se resuelve de la cuestión radical
se muestra partidario del viaje, y que, en cuan-
to a la solución de la crisis obrera, dicha comisión
está dispuesta a aceptar las sugerencias viables
que ofrece la comisión socialista, contestándole
el Sr Morán que una fórmula podría ser el
que se hiciera un reparto de obreros en paro.

Al Sr García Barro se muestra partidario de
que el viaje se suspenda atendida la escasez
de recursos municipales para hacer gastos. Co-
metido el asunto a votación lo hicieron en con-
tra del repetido viaje por cuenta del Ayunta-
miento los señores García Barro, Japer-Lua-
ro, Carretero, Maqueda, Sánchez-Viras, Dote, Fil
Alonso y Cortés y a favor los restantes, quedando
por tanto y por mayoría ajustada la no rea-
lización con cargo a los fondos municipales.

A continuación, el Sr Carretero dice
que se le ha sancionado por la Alcaldía
por ser negativa a firmar el acta de una
sesión, siendo así que está dispuesto a
hacerlo, pidiendo el Sr Cortés Morán que
quede sin efecto la multa impuesta y
manifestando el Sr Presidente que ya
tenía pensado el hacerlo, siempre que

cuando se dejó sin
efecto una multa
al Sr Carretero por
ser negativa a fir-
mar el acta.

el Sr. Comisario firme dicha acta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las tres, entendiéndose la presente acta que firmara con el Sr. secretario que asistió, de lo que yo, el secretario, certifico = entre líneas "al rito de los autos" vale, tachado "empresario de la vía pública con recubro" no vale, entre líneas "pliego" vale.

Julió Ortíz *Monsa Gatz J^{te} Mayor*

José Cortés *Juan Sánchez*

Diego Gil *Francisco Gómez*

Juan García *Pedro Acosta Rudy*

José Barrón *Domingo García*

Fernando Arias *Francisco Pérez Cortes Miguel Ferrerón*

José Rafael Suárez *Miguel Barrón*

Acta nº 21

Aristeusa Presidente, Alcalde.	Sesión extraordinaria de 18 de Mayo de 1934
D. Julió Ortíz Sánchez Sr. Concejal	Que la ciudad de Alamedralajo a
José Cortés Morán	dieciocho de Mayo de mil novecientos trece
Francisco Maqueda Latorre	ta y cuatro; reunido en el salón de sesiones
Diego Gil Giménez	de esta casa consistorial, bajo la presidencia
Francisco Alonso Vázquez	del Sr. Alcalde don Julió Ortíz Sánchez, los se-
Juan García Gutiérrez	ñores concejales al margen consignados, se

procedió a celebrar la sesión ^{extra} ordinaria mensual de esta Corporación municipal previa

Pedro Alcántara Parra

Domingo Jesús Vela

Francisco Luis Cortés

Rafael Rodríguez Fernández

Angel Canino Rodilla

Fernando Ariza Espinilla

z legalmente autorizada a la que ante mí mismo es
ficiente para la adhesión de acuerdos.

Abierta la sesión siendo las doce y media horas,
el Sr. Presidente manifestó que como se ha-
ce constar en la convocatoria, esta sesión te-
nia por objeto reunir a la corporación de
la Corporación la pertinencia de que el viaje
que (el Sr. Alcalde) piensa realizar próximamente
a Madrid lleve la representación
municipal para las gestiones que proyecta
realizar en diferentes centros y organismos en
pro de la consecución de ventajoso para los in-
tereses generales de la población.

Se dio lectura al índice de asuntos a gestionar
y que es el siguiente. Traslado de
la estación enológica y ampelográfica o en
otro caso, cesión temporal del edificio en que
se encuentra instalada para que el Ayun-
tamiento lo pueda dedicar a servicios de
carácter local de general utilidad; creación
por cuenta del Estado de un Centro de Higie-
ne; creación de una biblioteca popular; ges-
tión del cobro de las cantidades que se adeu-
dan por el Estado al Ayuntamiento, arreglo
de la explotación de la estación del ferrocarril,
y acondicionamiento del edificio; (tra-
sición de una) subvención para la cantina
escolar, continuar la realización de las obras
de abastecimiento de aguas dentro de lo ter-
minado del contrato de concesión al Banco
de Crédito local de España; y otros de interés
nuestro para el municipio.

Quedó el Sr. Presidente que dicho viaje
piensa realizarlo corriendo de su cuenta

los gastos de viaje y estancia que con
ello se le originen.

Por unanimidad se acordó autorizar
al Sr. Alcalde para que en cuantas
gestiones realice lo haga en representa-
cion del Ayuntamiento.

El Sr. Rodriguez hizo una proposi-
cion en el sentido de que al resultar
favorables dichas diligencias se indemni-
ce el Sr. Dotor de los gastos que efectue, no
llegando a discutirse por manifestar di-
cho Sr. Dotor que es firme su proposito de
hacerlos a su costa.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesion siendo la
hora de las diecinueve treinta, entendiendose
en la presente acta que firmaron con el Sr.
Presidente los señores que asisten, de lo que
yo, el secretario certifico entre líneas "en" vale ta-
diendo "el Sr. Alcalde" en caso de su "no vale".

Juán Cortés	Marcos Batiz
José Magueda	José Simón
Ricardo Gil	José Cortés
Pablo Martínez	Guillermo Elvira
Juan García	Juan Barrios
Francisco Pérez Cortés	Miguel Fernández
Gerardo Amig	Angel Garçon
José Saldaña	José Alvarado



Acta nº 22

Asistencia

Sesión ordinaria de 20 de Mayo de 1934

Presidente Alcalde

Acta 2ª convocatoria

D. Julio Ortiz Sánchez
1ºer Concejales

José Cortés Urraín

Francisco Porra Cortés

Francisco Ulaqueza Launra

José Sánchez Pivas

Alonso Dato González

Rafael Rodríguez González

Pedro Alcázar Páira

Francisco Alonso Vargues

Juan García Antúnez

Domingo García Páira

José García Barrero

Miguel José Luis Nieto

Juan José Arias Espinilla

José López Luaso Nieto

Angel Casón Rodilla

Diego Gil González

En la ciudad de Alentejuela a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunió en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortiz Sánchez, los señores concejales al margen consignados, con su asistencia como secretario, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Al darse lectura a las actas de las dos sesiones últimamente celebradas, el Sr. García Barrero dijo, (que) en su nombre y en el del Sr. López Luaso que no la aprobaban por existir algunos extremos, tales como el pago de guardias municipales de la consiguencia de guardas o encargados de la repoblación forestal, con los que no están conformes, así como con el relacionado con la destitución del guardia municipal, por entender que este es atribución exclusiva de la Alcaldía. Promovió un debate que terminó rotundamente resolviendo que el acta sea o no un reflejo exacto de

lo tratado y acordado en sesión p^{re}sum-
ciándose en el sentido estar bien redac-
tada los señores, Cortes, P^{er}on, Maguenda, An-
chevivas, Bote, Rodriguez, Alcantara, Alonso,
Garcia Antillon, Garcia Viler, Meruanda,
Arias y Casan, y la presidencia y en contra
los señores Lopez-Luaso y Garcia Barron.

A instancias de estos señores se consigna
el escrito que presentaran y que dice lo si-
guiente. "Los que suscriben, expone a la
Excmo. C. que antes de proceder a la apro-
bacion del acta, tienen que hacer las si-
guientes aclaraciones para salvar, en to-
do caso, su responsabilidad en los siguien-
tes acuerdos. Remembramos de guardas de
re poblacion de arbolado, que visten de guar-
dia municipal es cobran como tales, ¿vis-
ta plantilla y consignacion en los presu-
puestos para tales cargos? Están conside-
rados como fuerza armada? De no vis-
tar tales cargos en el presupuesto no han
debido ser encontrados por el Alcalde sin
previo acuerdo del Ayuntamiento enau-
lo indicadas plazas y de existir aquellas,
consideradas como fuerza armada, el
Ayuntamiento no tiene por que enterar-
se en tal asunto por ser de facultades
del Alcalde y si solo quedar enterado de
haber sido cubiertas. Respecto al acuerdo
tomado sobre la destitucion del guardia
municipal, entendemos que es ilegal por
no ser de la competencia del Ayuntamiento
y ni de la facultad del Alcalde que lo ha
hecho conforme a los preceptos del Estatuto

7 de sus disposiciones vigentes según expedien-
ta del que ha dado cuenta y por lo tanto no
procede usar que quedar enterados. Así mismo
ha usado contar que las manifestaciones he-
chas en la pasada sesión por el concejal Sr. Don
Rodríguez, han sido por cuenta propia y no
de la minoría radical."

Seguidamente y por el Sr. heteroecon, se dió lectu-
ra de las siguientes cuentas.

nombrer	conceptos	
D. Ignacio Corujo y Don Rafael Monterde.	Reposición de fondos a los señores Monterde y Corujo, que en nombre del Ayuntamiento, como abogado y Procurador respectivamente, coadyuvan con la Admi- nistración en el asunto contencioso del Sr. Peña alpuerto	1.600'00
La Compañía Telefónica de Aurore.	Cuota del seguro de edificios municipa- les en el año actual	190'85
Municipio español	3 ejemplares del Anuario de Administración local	15'50
D ^o Antonio Díaz	Servicio útil de limpieza	27'15
La misma.	Cristales, pintas y otros defectos para reparación en las porterías del Matadero municipal	42'50
Antonio Medel	3 metros de flexible para aforo de ríos	13'50
El mismo	Jugetes para el reparto del día 6 de Enero	50'00
Jabril Saiz de fraude	Suministro de panes en el aniversario de la República	132'00
Manuel Guillén	2 servicios de automóvil para asuntos oficiales	25'00
Hacienda Pública	Impuesto de Persecuciones Jurídicas de 1.934	70'19
Evaristo Anglés	Suministro de agua a los Grupos escolares	19'00
El mismo	Por una cuba depósito para agua para idem	65'00
Dr. Depositario	Socorro a transeuntes pobres	20'00
El mismo	Manutención asistencia de un enfermo en el Hospital	42'00
El mismo	Gastos de traslado de un delincuente a Mérida	30'00
El mismo	Formales de reparación de las cuadras del Matadero	9'50
<u>Gasto de la cuenta del Agente en Badajoz (1^{er} Trimestre).</u>		
	Butruga al Subinspector de la Guardia municipal para atender a los gastos de conducción y asistencia de un enfermo	25'00
	Suma y sigue	2.347'19

nombrés	conceptos	pts	cts.
Agente (origue)	suena anterior	2.347	19
	Pago de un libro de actas para la juntas locales	9	50
	Pago de tres libros de actas e impresos para el Registro civil	124	00
	Pago de impresos para el Reparto de Utilidades	10	70
	Gastos menores de la Agencia.	8	50
	Cuervio de cédulas personales	6	50
	Impresos de certificaciones del Colegio Médico	4	00
	Remesa de fondos de 10.000 pesetas	18	60
	Reintegro para el cobro de la Patente	1	50
	Remesa de fondos de 5.000 pesetas	3	00
	Cuervio de un libro de actas	2	30
	Gasto de correo originados en el primer trimestre	25	00
	<u>Gastos de estadísticas oficiales</u>		
	Reintegro del Reparto de Urbana	174	25
	iv de la Patente Nacional de autorizados	19	50
	iv de la Matrícula Industrial	25	15
	iv del Reparto de Rústica	26	00
	Confecisión de matrices de la Contribución Industrial	50	00
	iv iv de Urbana	350	00
	Reintegros de un libro de actas de series del Ayto	300	00
	<u>Reconocimiento de créditos.</u>		
	Al Administrador del Boletín oficial para pago de las suscripciones del Ayuntamiento, Junta del curso, juzgado municipal	108	00
	Al la Delegación de Hacienda de Madrid para pago del impuesto del Ayuntamiento como persona jurídica (1933)	79	25
	Al Sr. Inspector de Sanidad para pago de dietas a Vocales del Tribunal de oposiciones a una plaza de Inspector municipal.	232	16
	A D. Domingo Macías Horreo por el tiempo que prestó servicios como Guarda de la Cantina Escolar, mediado entre el acuerdo del Ayto. y la comunicación del cese de acuerdo con el Dictamen de la Comisión de Gobernación	157	50
	Total	4.074	10
	cuatro mil setenta y cuatro pesetas con diez céni-		



tiempos.

Reparos a una cuenta
Fa.

El Sr Sanchez Viras pido reparos a la cuenta referente a reparacion de porterías en el matadero municipal, acordándose dejar pendiente de aprobacion la misma en tanto no se informe la corporacion debidamente. Las demas partidas fueron aprobadas por unanimidad.

Quisimi del Concejal
Sr Larmona.

Dio lectura seguidamente a un escrito de Don Francisco A. Larmona Martini renunciando a su cargo de Concejal de este mismo Ayuntamiento fundándose en motivos de salud y tener mas de sesenta años. Fue aceptada por unanimidad.

Vacante de
2º Teniente de Al-
calde.

Seguidamente y en vista de que la dimision expresada ha producido la vacante de la segunda Tenencia de Alcaldia, que desempeñaba el Sr Larmona, se procedió a su provision por votacion en forma secreta suspendiéndose la sesion durante cinco minutos para hacer las candidaturas.

Reanudada esta, y verificada el escrutinio dió un resultado de nueve votos a favor de Don Francisco Pira Cortés, seis al Sr Don José López Luero y Nieto y dos papeletas en blanco.

Como ninguno ha obtenido mayoría absoluta, que son once sufragios y previa declaracion de urgencia, se repitió la votacion previa nueva suspension de cinco minutos para expresion de candidaturas, obteniéndose en el segundo escrutinio el resultado siguiente.

A favor de Don Francisco Pira Cortés, nueve votos; a favor de Don José López Luero y Nieto, un voto y siete papeletas en blanco. El Sr Presidente previa advertencia de que las papeletas po-

Dicase ser revisadas por los señores Concejales que lo estimasen conveniente, proclamó segundo Teniente de Alcalde a don Francisco Pina Cortés, el cual aceptó el cargo recibiendo las insignias propias del mismo. El Sr. Presidente pronunció breves palabras para expresar la satisfacción que la designación le producía resaltando que el encontrado viene ocupando su puesto de Concejil de la advenimiento de la República.

Licencia para obras a D. Francisco Moreno Merchán

Se concedió a don Francisco Moreno Merchán la licencia que solicita para hacer obras de albañilería en un pajar de su propiedad de la calle su nombre frente a la plaza de Toros.

Licencia para instalación de veladores a D. Carlos Da Silva

Se autorizó a don Carlos Da Silva Pinto, para instalar mesas y veladores durante la temporada de verano y previo pago de los arbitrios que correspondan en la acera de enfrente de su establecimiento de la Plaza de Esponceda, llamado "La trona del campo".

Licencia para la Banda de música (A Comisión).

Quedó pendiente de dictamen de Termitaria un escrito de don Francisco Martini Anzor, Director de la Banda Municipal de música, acerca de que se celebre su situación ante el acuerdo de disolución de la Banda expresada.

Licencia para una ora a don José Moreno Merchán

Se concedió a don José Moreno Merchán licencia para ocupar, tres celemines de tierra el sitio de las torres, en el lugar que en años anteriores lo ocupó la ruina de don Álvaro Merchán, para instalar una ora de acuerdo con lo solicitado por el oficial

Licencia de un mes a D. Rafael

de esta Intendencia Municipal don Rafael Juan
Giménez y visto el informe favorable del señor
Interventor, se le concedió la licencia que so-
licita de un mes para asuntos propios, de
la que comenzará a hacer uso en 28 de los
corrientes.

D. Agustín Alvarn, baja un Paro a informe de la Comisión de Hacienda un escrito
el padre de un maqui de don Agustín Alvarn Picero sobre baja de maquinaria a
varias, metros. los efectos del pago del arbitrio correspondiente.

Se dio lectura seguidamente a un escrito
de don Cándido Preciado Gil pidiendo se re-
ponga y queda sin efecto la destitución que
Preciado Gil pidiendo le ha sido notificada de guardia munici-
pal de esta ciudad como consecuencia del
acuerdo de su destitución expediente que se le instruyó por el Sr. Alcal-
de. Pide su pretensión el recurrente en
los términos siguientes. Primero: que el precepto
establecido en el artículo 30 del Reglamento
de Empleados subalternos de este Ayuntamiento
que establece que el jefe de la guardia
municipal "deberá proponer al Sr. Alcalde las co-
rrecciones que estime procedente imponer a
sus subordinados, al fin de que el mismo
pueda dar cuenta al Sr. Ayuntamiento
etc etc". Segundo: que el artículo 32 del mismo
Reglamento que dice compete al alcalde fi-
jar las recompensas de los propuestos a la lo-
poración las recompensas. Tercero: que el R.
D. de 27 de Enero de 1931, derogado a su jori-
ción por el Decreto de la República de 16 de
Junio (del mismo año) y la Ley de 3 de Sep-
tiembre del mismo año, que establece, en
cuanto a la destitución de agentes ar-
mados los mismos requisitos que para



Los demás funcionarios, o sea, ateniéndose
re a lo previsto en el artículo 111 del Re-
glamento correspondiente. Hace también
la consideración de que la falta, aun
existiendo, tiene carácter leve diciendo
que el Sr. Alcalde no dio cuenta a la
Corporación para la instrucción del ex-
pediente, estimando además que la
destitución tiene que ser acordada por
la Corporación por el voto favorable de dos
tercios del número legal de concejales que la
integran. El Sr. Pinar Cortés pide la des-
tinción solicitando el Sr. Sánchez Vivas
la lectura de las disposiciones citadas en
el escrito. El Sr. Presidente manifiesta
que las estas están en pugna con dis-
posiciones votadas en Cortes, por tanto
no pueden tomarse en consideración.

Después de un largo debate se procede
a votar si se estima o desestima el es-
crito pidiendo la reposición, haciendo-
lo en sentido de que se acceda a lo so-
licitado por el recurrente los señores Ma-
queda, Sánchez Vivas, Bote, Cortés, Alou-
ro, y Gil y en contra los señores Rodríguez,
Farcía Barrro, López Luoro, Larión, Pinar Cortés,
Alcántara, Farcía Antequera, Farcía Vela, Per-
sáider, y Arias. El Sr. Farcía Barrro, en su
cuenta y en el del Sr. López Luoro, expuso
su voto en el sentido de que sigue creyen-
do que este asunto no es de la competen-
cia del Ayuntamiento, sino de la exclusi-
va del Alcalde.

Con ruego y preguntas, el Sr. Rodríguez

pide que se publique un bando ordenando el seroque de fachadas y que una Comisión de Concejales realice un recorrido por las calles para ver si se da cumplimiento a lo que se ordena.

Casa deshabitada de la calle V. Camarasa

El Sr. Maqueda pide que se adapten medidas con respecto a una casa deshabitada de la calle Vázquez Camarasa, en prevención de que ocurra una desgracia a los niños que entran en ella para jugar.

Venta de hortelías en el mercado.

El mismo Sr. Concejil pregunta a la presidencia de quien han partido los órdenes que se han dado a hortelanos forasteros para que no puedan vender en la plaza del Mercado, contestando el Sr. Presidente que nada ha dicho en este sentido, diciendo también el Sr. Corrao, como Delegado de Abastos que a nadie se han puesto trabas para la libertad de comercio.

Juegos prohibidos

El Sr. Cortés Morán denuncia a la presidencia que se juega a los prohibidos contestando la presidencia que lo ignora y que en su poder están los partes de la Guardia Municipal en los que aseguran que no se juega. El Sr. Maqueda dice que el testigo presenciado lo contrario, invitando a la Prensa a que recoja sus manifestaciones. El Sr. Presidente anuncia que se redoblará la vigilancia establecida.

Aumento de sueldo al vigilante de guardia por día ferial

Con motivo de una intervención del Sr. Corrao pidiendo que se faculte al vigilante de arbitrios burgueses ferial, para que sustituya al cabo en ausencias o enfer-

uedad, el Sr. Maqueda pregunta a la
presidencia la razón de haberle dado
un galón de vigilante de primera, con-
testando el Sr. Alcalde que con ello no
se derivan perjuicios para la Administra-
ción toda vez que no significa aumento
de sueldo. El Sr. Pico pide que con el ga-
lón se le aumente su sueldo en cincuen-
ta céntimos diarios lo que se apuerta
con el voto en contra de la minoría so-
cialista, después de un breve debate.

Debate sobre la situación
económica del Ayuntamiento

El Sr. Maqueda pregunta la causa de
no pagarse con regularidad a los em-
pleados, requiriendo el Sr. Presidente al
Sr. Interventor para que conteste al cual lo
hace para manifestar que estas anomalia-
s obedecen a la imposibilidad de ha-
cer pago sobre los que tienen categoría de
preferentes, según órdenes terminantes re-
cientemente transmitidas.

El Sr. Rodríguez hace constar la situación
económica del Ayuntamiento al entrar
los que hoy constituyen mayoría, invitán-
do a todos a que depongan sus pasiones
políticas y se preocupen únicamente
de administrar lo mejor posible los in-
tereses del vecindario.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levantó la sesión, sien-
do la hora de las trece treinta, exten-
diéndose la presente acta que firman
con el Sr. Presidente los señores que asis-
tieron, de lo que yo, el secretario certifico.
Entre líneas "Diego Gil Joverán" vale "El mis-"

uno - Unanimes y ainterius de un enfermo en el Hospi-
 tal - 12'00 vale bacheado "bas" no vale

José Cortés Alonso Boté
 José Sánchez 1^o Maqueda Pruf
Diego Gil
Francisco Alcaraz
Enrico Cerero
Francisco Gomis Pablo Martín Domingo
Francisco Pérez Cortés Guillermo Ariza
Miguel Fernández Angel Barrios
Jesús Lafall
Pruf

Acta n° 23

Sesión ordinaria de 27 de Mayo de 1.934

- Presidente, Alcalde accidental
 don José Cortés Morán
 Concejales
 " Francisco Pérez Cortés
 " Francisco Maqueda Zamora
 " José Sánchez Viras
 " Enrico Cerero Macho
 " Alonso Boté Gornálen
 " Diego Gil Gornálen
 " Francisco Alonso Vaquer

2ª convocatoria

En la ciudad de Almadén a veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Mo-

Don Rafael Rodríguez González
 „ Juan García Antuña
 „ Pedro Alcántara Párra
 „ Domingo García Vela
 „ Fernando Arias Esparilla
 „ Miguel Fernández Nieto
 „ Angel Casón Rodilla

ráu, lo señores concejales
 al margen consignados
 con mi asistencia como se-
 cretario, para celebrar la se-
 sión ordinaria mensual de
 esta Corporación municipal,
 que tiene lugar en segunda
 convocatoria, por no haber concurrido
 a la primera número suficiente para la
 adopción de acuerdos.

Leída en primer término el acta de la
 sesión anterior, fue aprobada por unanimi-
 dad.

Seguidamente el Sr. Intendente dio lectura
 a las siguientes cuentas de servicios y aten-
 ciones municipales.

nombrados	conceptos	pts	cts.
Taller colectivo	Siberia para una escuela del Grupo Guier de los Ríos	40	00
Juan Ramos	Reparación de sillas, mesas de la Inspección municipal y un escano para el Hospital municipal	104	00
Gumercindo Guillén	Servicio de coche a Badajoz para asuntos oficiales	65	00
Tomás Párra	Reparaciones en el herraumental de Obras Públicas	18	85
Hijos de T. Bote	Reparaciones en la bomba de las buelas de 1 ^{to} Morta	11	80
Francisco Porrón	1 m ³ de arena para obras públicas	12	00
Francisco Redondo	Reparaciones en la instalación eléctrica del Ayuntamiento	7	75
Ventura Rodríguez	Talonnario para inhumación de cadáveres	15	00
Antonio Medel	Un tubo de chapa para la Plaza de Abastos	6	50
El mismo	Diverso herraumental para obras públicas	98	00
El mismo	2'90 metros de cadena para id id	8	20
El mismo	6 autos para el grupo escolar Guier de los Ríos	33	00
El mismo	Un cristal para el depósito municipal	1	75
El depositario	Sellos de correo para correspondencia oficial	30	00
El mismo	Socorro a transeuntes pobres	18	00
	suma y sigue	469	85



nombrados	conceptos	sumas anteriores	Pts Ets.
			469'85
El depositario	Diversos gastos menores		9'51
El mismo	Formales en reparaciones en la vía pública		9'00
El mismo	id en reparaciones del cementerio municipal		27'00
Luciano Tubert	Reconocimiento de un crédito por diversos mate- rial suministrado durante el año 1937		381'35
El depositario	Premio de cabecera en la recaudación de cédulas personales		1.000'00
	Total		<u>1.896'75</u>

mil ochocientas noventa y seis pesetas con se-
teenta y cinco céntimos.

Que las precedentes cuentas, fueran
aprobadas por unanimidad.

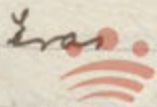
Distribución de fondos igualmente se aprobó la distribución
de fondos para el próximo mes de junio,
como del reparto de igualmente la corporación de que se trata
utilidades podrá ponerse al caso el Repartimiento
de Utilidades correspondiente al ejercicio del 1937
se acordó que se haga por trimestres dando un
plazo de veinte días para el pago en período
voluntario.

Título de propiedad a instancia de Don Francisco Alcántara fa-
de un solar. llado (vecino) se acuerda expedirle nuevo
título de propiedad de un solar.

Instalación de era se concede a D. Antonio Morán Cortés autori-
zación para instalar una era en terreno
de este Ayuntamiento al sitio de "Las Trues".

Obras se autoriza a Don Francisco Meria para hacer
obras de reparación y saneamiento en la casa
de su propiedad de la calle Piedad n.º 43.

se concede licencia a D. Francisco Castiella
Borjinesa para instalar una era al sitio
"Los Castiella" propiedad de este Ayuntamiento.



70
licencia al oficial don Francisco Eleación Rodríguez y puseo el informe favorable del teniente, lo (acto) licencia que solicita de veinte días para asuntos particulares.

Erros en el padrón de arbitrio Para a informe de la concepción de Hacienda un escrito del Sr. Juan Gallardo y Lina sobre erros en el padrón del arbitrio sobre "entrada de carruajes".

Prescinto de maquinaria con respecto a un escrito de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Badajoz, con respecto a la baja de una maquinaria que perteneció a la sociedad Jorge Madroño y compañía, se acordó proceder al prescinto de la misma a los efectos del pago en ejercicios sucesivos con exclusión del corriente por el que debe satisfacer el canon previsto en las vigentes ordenanzas municipales.

licencias de obras se concedió a don Juan Nubiales Zambrano y don Luis Bermejo de la Cruz, la licencia que solicitan para hacer obras de albañilería en sus casas sitas en la calle de la Hierta y calle de los Molinos respectivamente.

Instituto de aumento de sueldo de P. Carrillo. (Alomisión) Para a informe de la concepción de Hacienda un escrito del (vigilante) cobrador de arbitrios en la vía pública Gaspar Carrillo sobre petición de aumento de sueldo.

Anteponer reintegrable se concede al guarda de la plaza del Mercado Felisa Rosa para el anticipo reintegrable de dos mensualidades que

- reliata
- Casa-habitación de una maestra. Se accede a la petición de la Maestra nacional Doña Marcelina Pérez Guillén, referente a habitar la casa-habitación que dejó a él libre en breve el Maestro interino don Feliciano del Pozo.
- Dictamen del Director de la Banda. Caso referencia a la situación del Director de la Banda de música, se acuerda, de conformidad con el dictamen de Secretaría, que en nada le afecta el acuerdo de disolución de dicha Banda toda vez que en campo lo tiene en propiedad.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda. De conformidad con los dictámenes de la Comisión de Hacienda se resolvió pasar a informe del Regimiento de Estadística las solicitudes de don Agustín Álvarez Pizarro y don Victoriano García Morán, desestimando lo de este último en cuanto se refiere a devolución de cuota por arbitrios de desagüe en atención a que no se hizo la reclamación en tiempo oportuno.
- Proyecto de Reglamento del Matadero. Pasó a estudio de la Comisión de Gobernación el proyecto de Reglamento del Matadero municipal de esta ciudad.
- Proyecto de creación de la faja de leche. Dió lectura a un escrito firmado por el Concejal Sr. Sánchez Vivas en el que se hace un bosquejo del significado, importancia y funcionamiento de la Faja de Leche, ordenándose tenerlo en consideración y que a la mayor brevedad se presente un proyecto completo para implantar reglamentado dicho servicio, remitiéndose presente para su redacción al mencionado Sr. Sánchez Vivas.

Situación económica
del ayto.

Al Sr. Rodríguez habló de las dificultades
de economía con que trabaja el Ayun-
tamiento para atender debidamente
a sus necesidades al momento este ma-
nesta a la gestión del Sr. Ayuntamiento
de la Hita que concertó emprén-
tita cuantiosa que ahora tienen que
ir amortizándose, propiciando y am-
plificando por unanimidad el dirigir
al pueblo un manifiesto en el que con
toda clase de detalles se le haga contar
el perjuicio que se le ha irrogado y
las cantidades que tienen que abo-
narse forzadamente como consecuencia
de los indicados empréstitos. Al Sr.
Carón pide se haga contar que merced
a las gestiones del Sindicato de Agriculto-
res se evitó el que estos daños no fueran
mayores.

Guarda temporal

Se acuerda nombrar un guarda con
carácter temporal en el grupo escolar fi-
nal de los Niños facultándose al Sr. Alcalde
para designarlo con carácter temporal
en tanto se provee el cargo en propiedad.

Reorganización de
la Banda de mui-
sica.

Con el fin de resolver en definitiva
lo que proceda acerca del funcio-
namiento de la Banda de música, pro-
poniéndose un proyecto de regla-
mento que fije derechos y deberes,
se constituyó una comisión que integra-
ran los señores Maqueda y Rodríguez con
el Inspector de la Banda Sr. Lerero.

Fue habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión siendo la



luna de las doce en punto y cinco, entendida
 que la presente acta que firmase con el
 Sr. Presidente los señores que asisten, de
 lo que yo, el secretario certifico

Julio Ortiz

Francisco Magueta

José Cortés

Francisco Escobedo

Francisco Pina

Diego Gil

Fernán García

Pedro Alvarado

Donato García

Francisco Pérez Cortés

Miguel Barman

Ángel Barrón

José López

Jaime Barro

Gerardo Arias

Julio Ortiz

Acta n.º 24

Sección ordinaria de 3 de junio de 1934

Presidente, Alcalde

2.ª convocatoria

D. Julio Ortiz Sánchez

Tres concejales

José Cortés Morán

Francisco Pina Cortés

Francisco Magueta Zamora

José Sánchez Niras

Jaime García Barro

José López Duero Nieto

Gerardo Arias Caprerilla

En la ciudad de Alameda
 bajo a tres de junio de mil
 novecientos treinta y cua-
 tro; siendo las seis horas
 se reunieron en el salón de
 sesiones de esta Casa Consi-
 torial y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde don Julio Or-
 tiz Sánchez, los señores al

Don Angel Cascaño Rodilla
 " Cipriano Lerma Utrabo
 " Diego Gil Juncalén
 " Francisco Alonso Vaquer
 " Pedro Alizantana Párra
 " Juan Jacinto Antúnez
 " Domingo Jacinto Vela
 " Miguel Hermánder Nieto
 " Antonio Peñar Antón
 " ~~Antonio Peñar Antón~~

margen consignados, con mi
 asistencia como terrateniente, los
 señores concejales al margen
 consignados para celebrar la
 sesión ordinaria mensual
 de esta Corporación municipal,
 que tiene lugar en segunda
 convocatoria, por no haber con-
 currido a la primera número sufi-
 ciente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior.

Dada lectura en primer término, al
 acta de la sesión anterior, fue aprobada
 por unanimidad.

Cuentas.

Seguidamente el Sr. Letecorreador dio
 lectura a las cuentas siguientes

nombrer	conceptos	pts	cts.
D ^a Josefa Guisado	Bordado en los uniformes del Inspector de la fue- ria municipal		15'00
Busebio Cortés	5 carros de paja para el Cuartel de la fue-ria civil		175'00
Joaquín Cruz, Procu- rador de Madrid.	Por apelaciones e/a números 5505, 6093 con don Francisco Montano, D. Amador Peña, y otros suplicidos de abogado	1204'	45
Al mismo	Por id id número 6093 como coadyuvante de la Admón con- tra sentencia de 17 de Octubre de 1933 del tribunal de Badajoz en pleito de don Amador Peña, suplicidos y derecho	1114'	33
Al mismo	Apelación e/a 5505 interpuesta por don Francisco Montano y o- tros contra sentencia Tribunal provincial de 7 de Septe 1932	90'	12
D. Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a las dependencias municipa- les durante el mes de Mayo próximo pasado	26'	00
Ex Depositario	Lo como a transcurtos pajes	24'	00
Al mismo	Recumbros de libros	19'	40
Al mismo	Forrales en sacos de paja al Cuartel de la fue-ria civil	35'	00
Francisco López	Confeción de cinco uniformes	280'	00
	Total		2.983'30

dos mil novecientas ochenta y tres pesetas con

treinta cincuenta.

Relación de personal temporero que ha presta-
do servicios durante el mes de Mayo último

D. Juan Castillo Saucher, Temporero en oficinas centrales	155'00
" Antonio Brizuela Salgado. " " "	155'00
" Baldomero Muleto Preciado Alguacil en oficinas centrales	155'00
" Dña. María María Hurtado Repoblación de arbolado	155'00
" Dña. Cuadrado Salomino " " "	155'00
" Dña. Dolores Párra " " "	155'00
Total	930'00

noventa y tres pesetas.

El Sr. Saucher Nivas manifiesta que, por las razones que ya constan en sesiones anteriores, votará en contra de los créditos que se figuren para los temporeros de repoblación de arbolado y que en realidad prestan servicio de guardias municipales. A esta manifestación se adhieren los señores Cortés, Maqueda, Cerrero, Gil, Alonso, María Barrero, López Luero, votando en pro de la aprobación del crédito impugñado los señores Casado, Alcántara, María Antón, María Viter, Hernández, ^{Juárez} Arias, Párra Cortés y la presidencia, quedando en su consecuencia aprobados este pago. Se suscita al resto de los cuentas, fueran aprobadas por unanimidad.

Gacetas de Madrid,
Boletines oficiales

Se dio cuenta después de las disposiciones oficiales de interés para la Corporación, contenidas en los números últimamente recibidos del Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid acordándose quedar enterados, singularmente en cuanto se refiere a las sumas para garantizar la recolección de cereales.

Transparencia de crédito

Fue aprobado un suplemento de crédito importante en altas y bajas dieciséis mil novecientas noventa y seis pesetas, disposiciones que se hagan las publicaciones oportunas, dándose al expediente la tramitación reglamentaria.

Sacrificio de reses en el matadero municipal

Se dio cuenta del resumen de sacrificios del pasado mes de Mayo en el Matadero municipal, con un ingreso total, por distintos conceptos de cuarenta mil ochenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos.

Suscripción a los damnificados por una formentada (A. P. 1.ª)

Leída una carta del Sr. Alcalde de Utrera que en la que pide que esta Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para asegurar la suscripción abierta para atender a los damnificados por una formentada, se acordó que la Comisión de Hacienda estudie la posibilidad de acceder a este ruego, fijando, en su caso la cantidad que estime conveniente.

Anticipos de Federico Lambrao y J. Hermoso Cr. exp.º

Se concedió a los funcionarios de este Ayuntamiento don Federico Lambrao Joveral, oficial de arbitrios y don Hermoso Cr. exp.º, guardia municipal, los anticipos reintegrables que solicitan, el primero de dos mensualidades de su sueldo y el segundo de una, que reintegrarán en la forma y plazo establecidos.

tras.

Se concede a D. Alonso Megias permiso para instalar una era al sitio "Los Carstos" previo pago de los arbitrios correspondientes.

Previo informe favorable del Regencia

del Registro del Cementerio, se accede a hacer los cambios de inscripción de nichos siguientes. El nicho número 7 de la cruzía n.º 40 que figura a nombre de D. Pedro Días Castaño, se inscribirá al de don José Carpintero Rodríguez. El nicho número 2 de la cruzía 64, que figura a nombre de doña Antonia Peralta Escobedo se inscribirá al de D.ª Mariana Pujalte Peralta. En nichos números 8 y 3 de las cruzías 1 y 74 respectivamente, que figuraban a nombre de doña Petra Merchán Castaño, se inscribirán al de doña Petra Dorado Flecha. A este mismo nombre se inscribirá el nicho número 1 de la cruzía 59 que figuraba al de don H. Depuro Dorado López.

Informe de D. Modesto Alonso
de liquidación de artic-
trio (Comisión)

Para a informe de la Comisión de Hacienda me escrito de don Modesto Alonso Pérez sobre rectificación en la liquidación que le ha sido practicada en relación con el arbitrio sobre aragüe

Concesión a D. Juan Antonio
Hurtado para obras.

Se autorizó a don Juan Antonio Hurtado Ramírez para efectuar obras de reparación en la fachada de su casa sita en la calle de Servantes.

Concesión de un mes de
vacaciones a la viuda de
un empleado.

A instancia de doña Dolores Muñoz, viuda del que fue guarda del grupo escolar de la carretera de Santa Marta, se acuerda, de conformidad con lo previsto en el Reglamento correspondiente y en vista de que ^{no} le alcanzan derechos pasivos, el abono de una cantidad, por una sola vez, equivalente a los meses de vacaciones del haber que disfrutaba el fallecido.

Designación de médico
titular interino
en la vacante producida
por D. Blicio Flores

Seguidamente se dió lectura a tres in-
formaciones que suscitan respectivamente don
Antonio Colomo Crespo, don Miguel de la
Hera Moreno, y don Francisco Arturo Sán-
cher Píren, los tres médicos con ejercicio en
esta localidad, con su solicitud de que se
les designe para desempeñar, con carácter
interino la vacante que por fallecimiento
de don Blicio Flores Triviño se ha pro-
ducido de Médico titular respectu munici-
pal de Sanidad. Por el secretario que sus-
cribe se hace constar que en el Expediente
número no existe aun constancia oficial
de dicho fallecimiento. Posteriormente un
amplio debate con este motivo, pues en tan-
to el Sr. Carrión entendía que aun no con-
staba oficialmente el fallecimiento del
Sr. Flores Triviño, es un hecho que este ha
ocurrido, proponiendo que se haga la de-
signación de sustituto aunque esta no
surta efecto hasta que se acredite el
fallecimiento en el expediente, la uni-
onaria socialista, y en su nombre el Sr.
Sánchez Vivas propone que se deje el
asunto para la próxima sesión, tanto
por deberse a acreditar fehacientemente la
defunción del Sr. Flores como en prueba
de respeto a su memoria, el Sr. Presiden-
te dispuso que se procediera a votar en
resolución el punto referente a si había
lugar o no a hacer la designación, ha-
ciéndolo a favor del criterio afirmativo
los señores Píren, García Barro, López Luano,
Arias, Carrión, Alcántara, García Nieto-

ver, familia Vela, Fernando Nieto, ^{segundo} el Sr. Presidente
y en contra los señores Sánchez Viras, Cortés, Maque-
da, Corno, fil, y Alonso.

Apostado por mayoría el que procede hacer
la designación si bien suspendiendo sus
efectos hasta que cuente oficialmente el he-
cho del fallecimiento, se procedió a votar no-
minalmente quien debía ser nombrado
de los tres solicitantes, haciéndolo a favor de
D. Francisco Arturo Sánchez Fern, los señores Car-
cosé, Pina, familia Barras, López Luero, Anas, Qué-
ren, Alcañtara, familia Antúnez, familia Vela,
Fernando Nieto y la presidencia. El Sr. Sán-
chez Viras manifestó que con arreglo a la lei-
tura socialista con su criterio de que no de-
bía hacerse el nombramiento no votaba a
ninguno de los solicitantes, haciendo con-
tar que esto no significaba censura pa-
ra ello sino la diferencia de criterio pa-
rente.

Reunión por la mu- A continuación, el mismo Sr. Sánchez Vi-
ta de J. Blicio Flores ras propuso que se contase en acta el senti-
miento de la Corporación por el fallecimi-
to de Don Blicio Flores Triviño, acordándose
así por unanimidad.

Oftalmólogo mun- Pidió a estudio de las comisiones de fober-
cipal (a Luixini) nancia y Hacienda una instancia de Don Teó-
felo Viras Brocans pidiendo se le designe of-
talmólogo municipal para hacerse cargo
de los enfermos de ojos que figuren en el pa-
drón de Beneficencia.

Revisión de un cuer- Leyóse una instancia susrita por el Maes-
do sobre casa-habi- tro nacional de esta ciudad Don Rogelio
tación a una Maes- Alonso Perquet pidiendo que se deje sin
tra DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

efecto el acuerdo adaptado por esta Corporación
en la sesión pasada referente a conceder a Do-
ña Marcelina Piren Guillen, también maestra
nacional la casa que dejará en breve desocu-
pada don Feliciano del Pozo, fundando su
pretensión en que está muy distante la
escuela que sirve del pabellón que actualmen-
te habita, y en que en sesión del pasado
año, se felicitó y se le fue concedida
facilmente, toda vez que la denegación re-
puso en no existir, entonces, viéndola dis-
ponible en dicho pabellón. Al Sr. también
Vivas se opuso a la pretensión expresada, al-
gando, por una parte, que el Ayuntamiento
debe hacer a sus acuerdos y no revocarlos
caprichosamente; se oír, que si bien es cierto
que el Sr. Alonso pidió en el pasado año
que se le proporcionara vivienda en el pa-
bellón correspondiente a la escuela que sirve
también lo es que este requisito está cum-
plido desde el momento en que se ac-
cede a lo pedido, temiendo en cuanto que
nada se dijo de vivienda determinada y
además que con el acuerdo de la pasada
sesión, cuya revocación se pretende, se hace
falta a una suetra de edad avanzada
y que padece de ataques, que hacen peli-
groso el que se le obligue a salir a trabajar.
Al Sr. Canón se mostró partidario de que
se acceda a lo solicitado, fundado en peti-
ción en que el derecho del Sr. Alonso es an-
terior al de Doña Marcelina Piren Guillen, y
diciendo también que se debe usar de
la misericordia radical en esta circunstancia.



1.ª) una, no hubiera tomado nota del acuerdo, de
 cuya revocación se encuentra partidario. Después
 de otras intervenciones en que se sostuvieron los
 criterios expuestos, el señor Presidente dispuso
 se procediera a votar nominalmente, haciéndolo
 en contra de la revocación del acuerdo los
 señores Sánchez Miras, Cortés, Maqueda, Corro,
 Gil, y Alonso, y a favor de la revocación, por tan-
 to, de la pretensión del Sr. Alonso Perquet, los
 señores Peru Cortés, García Barrero, López Luño, Cas-
 cón, Alcañtara, García Antúnez, García Vela, Her-
 nández Suárez y la Presidencia, quedando
 por tanto aprobado este último criterio.

obrar en una casa de D.ª Cecilia Blanco
 10.ª) Le dio cuenta seguidamente de un informe
 del aparcador municipal referente al encargo
 que le fue hecho para que dijera a esta Corpo-
 ración las obras de saneamiento que es presi-
 do realizar en la casa de Doña Cecilia Blan-
 co, Blanco, sita en la calle de Viqueo Cam-
 rana número 31, y cuya saneamiento se
 niega terminantemente a realizar la
 misma expuesta a pesar de las notifica-
 ciones conminatorias que se le han hecho,
 poniendo, con un negativa, en riesgo
 la salud de los vecinos de las casas colindan-
 tes. Después de un detenido examen, la Corpo-
 ración, por unanimidad, se pronunció en
 el sentido de llevar a cabo la "solución re-
 querida" del repetido proyecto, disponiendo
 se que por el Sr. Alcalde se ordene la ejecu-
 ción de las obras a que el proyecto se refiere,
 abarcando los porales y materiales necesarios,
 por el Ayuntamiento y haciendo de la inte-
 rcedida el pago de los gastos que este requiere

por la vía ejecutiva en caso de negarse a hacerlo voluntariamente.

Resultados de las gestiones realizadas en Madrid por el Sr. Alcalde.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Presidente dió cuenta del resultado de las gestiones realizadas en su reciente viaje a Madrid, de conformidad con el índice de asuntos que fué aprobado en sesiones anteriores. Expuso que había dejado presentados en los Ministerios de Trabajo, Obras públicas, Instrucción Pública y Agricultura las solicitudes referentes a la creación del Centro de Higiene por cuenta del Estado, arreglo de la explotación de la estación férrea, funcionamiento de la estación zoológica o crisis temporal del edificio al Ayuntamiento, creación de una biblioteca pública, pago de descubiertos del Estado al Ayuntamiento y realización por parte de Bancos de Crédito local de España de las obras de abastecimiento de aguas en las fincas del contrato establecido. Explicó que había sido recibido por los ministros titulares de los departamentos mencionados y de ellos recogió las mejores impresiones en cuanto a su buena disposición para resolver las peticiones que se le formularan. Corroborando estas manifestaciones con varias cartas, a las que dió lectura de los sucesos señeros ministros individuales y el de la Gobernación en las que se reproduce la promesa indicada, por lo cual estimo que muy en breve será un hecho el que Alarcónchalejo disfrute

de los servicios y ventajas que se tienen intere-
sados. Dijo también que había visitado al
Sr. Director de la Compañía de los ferrocarrillos
de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el cual,
con respecto al arreglo de la explotación de
la estación ferrea y acondicionamiento del
edificio, se manifestó que está resolviendo
el proyecto oportuno pero que las obras ten-
dría que disponerlas el Ministerio de
Obras Públicas por la actual relación es-
pecial de las Compañías ferroviarias con
el Estado, por lo cual se entrevistó con
el Sr. Ministro del ramo expresado,
el cual le prometió estudiar el asunto
con todo cuidado y resolverlo con la ma-
yor rapidez. Con respecto a la realiza-
ción de las obras de abastecimiento de
aguas por parte del Banco de Crédito
Local de España, dentro de los térmi-
nos del contrato existente, escuchó la
promesa del Sr. Director de dicha enti-
dad en el sentido de que, de no verse
precisado a dragar la ob. albura,
comenzaría la prestación del servicio
a fines del mes actual, diciéndole
también, con referencia al pago
por parte de este Ayuntamiento de
las cantidades que adeuda al Ban-
co que no ocasionaría ni crearía
dificultad alguna al Municipio, con
la promesa de que, al cobrar el pró-
ximo reparto se comenzara la am-
pliación de las sumas de enguotas.

Al Sr. Sánchez Viras, en nombre de

la minoria socialista dio las gracias al Sr Presidente, pidiendo que constara en acta la satisfaccion con que veian las gestiones de que ha dado cuenta. El Sr Barrio, en nombre de la minoria radical se adhirió a estas manifestaciones, que el Sr Presidente agradeció en breves palabras.

No pudiendo ninguno de los señores la palabra para formular ninguna pregunta ni hacer ninguna pregunta, el Sr Presidente levantó la sesion siendo las doce treinta, entendiéndose la presente acta que firmaron con el Sr. señores que asistieron, de lo que yo, el Secretario certifico. entre líneas "D. Antonio Suñer Astruga" vale "Suñer" vale

Julio Otri
Francisco Ingueta
Juan Garcia
Joví Cortés
Francisco Alonso
Eduardo Cerezo
José Lambert
Pedro Alcantara
Domingo Garcia
Francisco Pérez Cortes
Fernando Arias
Antonio Carrion
Pablo
Pérez Talavera

Acta nº 25

Presidente, Alcalde Sesión ordinaria de 10 de junio de 1.934

D. Sr. Julio Ortiz Sánchez
 Tres Concejales

2ª convocatoria

- " José Cortés Morán
- " Francisco Píren Cortés
- " Francisco Maqueda Zamora
- " José Sánchez Vivas
- " Juan García Antúnez
- " Ciriano Cerero Maslo
- " Francisco Alonso Naiguen
- " Pedro Alcantara Pavia
- " Domingo García Vela
- " Fernando Arias Saperilla
- " Angel Casón Rodilla
- " Rafael Rodríguez Gouzález

En la ciudad de Almedinilla a diez de junio de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julio Ortiz Sánchez los señores concejales al margen consignados, con mi asistencia como secretario, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Cuentas

Seguidamente el señor interventor leyó lectura a las cuentas siguientes

nombres	conceptos	pts etc.
" Esteban Peralta	Tratamiento de boca a ser expreso de Despeñamora	125'00
" Antonio Damián	servicio de coche para llevar una leonada a la casa de Socorro y a su domicilio	15'00
" Imprenta Rodríguez	1.000 partes del Cementerio	15'75
Guanisido Guillén	Viaje oficial a Badajoz con los tres interventores y secretario	70'00
El depositario	comida y gastos menores suplidos en id	34'05
El mismo	Socorro a transeuntes pobres	17'00
El mismo	Gastos de protesto de un giro del distrito del Instituto de Villafranca de los Baños	7'50
Total pesetas		304'30
		trescientas cuatro pesetas con treinta céntimos

El Sr Sánchez Niras hace algunas observaciones respecto a la cuenta del Sr Barrio por servicios de autocarrozil apreciando la providencia infor-marre; lo mismo advertió al Sr Magueda con referencia a aumento en las cuentas de servicio de coches, quedando seguidamente aprobadas las cuentas presentadas.

Boletines oficiales

Se dio lectura después a las disposiciones de interés para la Corporación contenidas en los números últimamente recibidos del Boletín oficial de la provincia quedando enterados de cuanto en ellas se previene, singularmente de lo referente a tasa de trigo y harinas y remisión al Ministerio de la Gobernación de la Sesión provincial de Administración local de los justificantes de la recepción de las cantidades recibidas del Estado desde el 14 de Abril de 1921 para ejecución de obras.

Obras de saneamiento en la casa de la calle Várguez Camarasa 34 de Oropos de Oropos.

Leído un escrito de Don Antonio García Vela, dando cuenta de que don Antonio For-te no ha realizado en su casa de la calle Várguez Camarasa 34 las obras de saneamiento que se le ordenaron se acordó que, en caso de persistir esta resistencia, el Ayuntamiento haga las obras precisas, cuyo importe cobrará de la interesada, recordando, si fuera preciso, a la vía de apremio.

Anticipos reintegrables a D. Agapito Castaño y Manuel Nieto Marín.

A petición de los interesados se concedieron a Manuel Nieto Marín y Agapito Castaño Barrio, subinspector de la Guardia municipal y vigilante de arbitrios los anticipos que solicitaban de 20 y una mensualidad respectivamente para reintegrar en la forma legalmente prevista.

Licencia al Aparejador municipal.

Se concedió licencia de veinte días para asuntos propios al Aparejador municipal Don Santiago Zapata Morán que empromiso a disfrutar el día 16 próximo se concedió a Iluminada Ferrnández la autorización que solicita para hacer obras de albañilería en su casa de la calle del Arroyo 6.

Jornada de ocho horas a la guardia municipal.

Dióse lectura a un escrito que elevan a la Corporación los guardias municipales de esta plantilla, pidiendo se les conceda la jornada legal de ocho horas, o en otro caso que se les abonen como horas extraordinarias las que excedan de las ocho de la jornada. Puntablóse una amplia discusión acerca de este asunto, pues aun reconociendo todos los señores Concejales la razón que asiste a los peticionarios, existía discrepancia en el número de los guardias que habrían de aumentarse para atender debidamente los servicios de orden público, convirtiéndose, finalmente en la resolución de emitir plares unas y que para la sesión próxima determinen los términos en cuanto a la forma de realizar este acuerdo.

Obras (D. Benigno Gil)

Se concedió a D. Benigno Rey Gil la licencia que solicita para realizar obras de acometida al alcantarillado general desde su casa sita en la calle del Prado número 21.

Copia n.º 189 del Cementerio municipal

Con vista del informe del Aparejador municipal referente a la terminación en condiciones de poder recibirse de la copia número 189 del Cementerio municipal, acordó el que se reciban y se abone su

suporte al renuataste don José Manuel
 de Melero.

Tapa de un colector del al-
 cantar llamado

Tambien, a virtud de informe del mis-
 mo Aportador municipal, se acordó sus-
 tituir por corredoras de viajara las de pa-
 lastos del ^{la tapa del} colector general de la plaza de
 la provecida, esquierda a la de Margarita No.
 1000.

Gratificacion a un me-
 ritorio (Comision H^{da})

Paró a informe de la Comision de Habienda
 una propuesta de Secretaria referente
 a la concesion de una gratificacion al me-
 ritorio de estas oficinas D. José Mercedian Ru-
 bio, que lleva prestando servicios duran-
 te mas de tres meses a completa satisfac-
 cion de sus jefes.

Concesion de terreno pa-
 ra una caseta en la
 Piedad.

Con ruego y preguntas, el Sr. Rodriguez dice
 que en vista de lo araucado de la época se-
 ha resabirse rápidamente lo relativo a la
 ereccion de una caseta de verano en el parso
 de la Piedad que está solicitada para ocu-
 par el mismo sitio que en años anteriores tu-
 vo D. Virgilio Olyander, acordándose facultar
 al Sr. Alcalde para hacer la concesion, siem-
 pre que sea como otros años, y para lo suce-
 sivo que se acuerde con antelacion para
 que los ocupantes de sitios determinados
 otros años puedan solicitar con derecho pre-
 ferente.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar, el Sr. Presidente levantó la sesion,
 siendo la hora de las doce treinta, en-
 tendiéndose la presente acta que fir-
 man con él los señores que asisten, de
 lo que yo, el Secretario, certifico = ante

lunas "la tapa del" vale

Julio Ortíz

Francisco Magueda

José Cortés
 José Sánchez

Diego Gil Gouvalen
 Juan García
 Domingo García
 Ángel Carrión
 Benigno Cerero
 Pedro Alcántara
 Francisco Pérez Cortés
 Fernando Arias
 Rafael Rodríguez Gouvalen
 Julio

Acta nº 26

Asistencia Sesión ordinaria de 17 de junio de 1934
 2ª convocatoria

- Don Julio Ortíz Sánchez
 Pres. Concejales
- " José Cortés Morán
 - " Francisco Pira Cortés
 - " Francisco Magueda Zamora
 - " José Sánchez Vivas
 - " Benigno Cerero Macho.
 - " Diego Gil Gouvalen
 - " Juan García Antiver
 - " Pedro Alcántara Paiva
 - " Rafael Rodríguez Gouvalen
 - " Domingo García Viler
 - " Ángel Carrión Rodilla

En la ciudad de Alentejuela
 a diecisiete de junio de mil
 novecientos treinta y cuatro;
 siendo las once horas se reunie-
 ron en el salón de sesiones de
 esta Casa Consistorial, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde don
 Julio Ortíz Sánchez, los señores
 Concejales al margen consig-
 nados con su asistencia co-
 mo secretarios, para celebrar
 la sesión ordinaria mensual
 que tiene lugar en segunda

D. Fernando Arias Espinilla convocatoria, por no haber asistido a la primera reunión suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término, al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Interventor dió lectura a las cuentas siguientes.

nombrados	conceptos	pts etc.
Procurador D. José Zorrilla	Reconocimiento de un crédito de su cuenta como Procurador en asuntos litigiosos del Ayuntamiento	994'16
Gumersindo Guillén	Varios servicios de coche con motivo de un incendio	30'00
Francisco Redondo	Reparaciones eléctricas en el Hospital	40'95
Antonio Barrios	Dos servicios de coche a un fuego	15'00
Angel Morel	Ido id id id	10'00
Juan Rubiales	Cinco cubiertos al Sr. Delegado Provincial de Trabajo y otros señores	20'00
Manuel Acosta	Por bandos, estados padrones, robes y accesorios	192'00
El mismo	Material para estadística	65'00
El mismo	Un libro, recibo, estado, vendas etc para arbitros	1.259'55
El mismo	Bandos franquicias, saludos, citaciones, accesorios papel de cartas etc para Alcaldía	448'00
Juan Porras Ruiz	Medicamentos para Denebrancia en el mes de Mayo	2.781'04
Carrion Pérez	Servicio oficial de coche a Mérida	30'00
Josefa Guisado	Bordado en la bocananga del uniforme del sub inspector	15'00
D. Andrés Brito	Servicio de omnibus a Badajoz con 45 detenidos	2.52'00
Oficina ^{de} Obrera	Dietas al presidente, vocal, funcionarios en viaje de inspección a varias fincas	42'00
Total		6.270'70

seis mil doscientas setenta pesetas con setenta céntimos.

Cuenta de traslado de presos

Con respecto a las precedentes cuentas, la Comisión de Hacienda se sintió informada; en cuanto a la presentada por don Andrés.

Donito Daziv, que si bien el Ayuntamiento debe llevarla efectiva, debe internar su recuento del departamento ministerial pertinente y en cuanto a lo de la Oficina Local de Colocación obrera, debe recabarse que las inspecciones referentes a terrenos municipales agenos a este, se paguen por los Ayuntamientos a que correspondan. Por unanimidad fueron aprobadas las cuentas, con las salvedades de que se hace mención.

Habilitación de crédito

Seguidamente se acordó habilitar un crédito de 5.000 pesetas para abono de haberes a las guardias municipales que ingresen al Ayuntamiento las plantillas y suplementar la partida de temporero de la Administración de arbitrios en la cantidad de cuatro mil pesetas, dando al expediente la tramitación reglamentaria.

Instalación de una casa en la calle Mérida

Se concedió a D. Juan Siero Espinosa, la licencia solicitada para instalar una casa en la calle de Mérida durante las fiestas de Santiago próximas.

Audicipo reintegrable

Se accedió a la concesión de un anticipo reintegrable de una mensualidad, al guardia municipal Rosario Rivera Castillo.

Arreglo de calles

Con vista de una instancia firmada por varios vecinos de las calles de Arturo Ferrández, Cáceres, Tribunio y Jarola, pidiendo el arreglo de las mismas en evitación de riadas y los accidentes que esto puede originar, se acordó internar de la Comisión gestora que tenga en cuenta esta situación cuando de comienzo a sus trabajos.

Se concede licencia para efectuar obras de

alcañilería a de María Tereces Duarte, Don
Zacarias de la Hora Marcos, y Don José Arroyo
Cortés, previo pago de los arbitrios municipa-
les que en cada caso correspondan.

Instalación de casetas
en el Parque de la Piedad

Se concedió licencia a Don Juan Sue-
ro Espinosa para instalar en el pa-
rque de la Piedad la caseta que dice ha
tomado en franquía a Don Baldomero
Hernández Piquero, previo pago de los
arbitrios municipales que correspondan
y ateniéndose a las instrucciones que se
den por la Alcaldía para no lesionar
derechos de otros industriales

Autorización para instalar
una caseta a la sociedad
"La Peña" en la Piedad

Quedó autorizado el Sr. Presidente de
la sociedad "La Peña" para instalar
con el nombre de "Caseta de Alameda-
Lepo" la caseta que indicase previo
pago de los arbitrios que correspondan y
(~~previo pago de los arbitrios~~) ateniéndose a las instruc-
ciones que emanen de esta Alcaldía.

Solicitud de gratificación de un
servicio particular

Paró a informe de la Comisión de Hacienda
un escrito de Juan Díaz Moreno, servicio par-
ticular pidiendo se le conceda gratificación
por la vigilancia que presta del edificio
consistorial.

Sentencia sobre las Bases
para la solución del
asunto Aguas.

Quedó enterada la Corporación de la
sentencia dictada por el Tribunal pro-
vincial de lo Contencioso administrativo
referente al recurso número 142 de 1.972
interpuesto por el letrado Don Manuel
Guirán Sierra en representación de
D. Rafael Méndez, Don Alfonso Cuellar
Don Manuel Pradera, Don Angel Luer-
do contra los acuerdos adoptados por este

Ayuntamiento en sesiones de 3, 5 de Agosto de dicho año apostando las bases para la redacción del asunto de Aguas, cuya sentencia declara firmes y subsistentes los acuerdos recurridos.

Caducidad de recursos interpuestos ante el Tribunal P. A. provincial

Igualmente quedó enterada la Corporación de un comunicado del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, participando que han sido caducados los recursos números 64, 68, 69, 70 y 71 del presente año y que habían sido interpuestos contra el acuerdo de esta Corporación proveyendo en propiedad varias plazas vacantes de guardias municipales y una de vigilante de artífices

Crédito para la oficina local de colocación obrera.

Con respecto a un oficio del Sr. Presidente de la Oficina de colocación obrera de este Partido, pidiendo habilitación del crédito necesario para el cumplimiento de los fines específicos de dicho organismo, (se acordó) el Sr. Presidente dijo que esta cuestión estaba resuelta en el acuerdo de habilitación y suplemento de crédito.

Calificaciones de los alumnos becarios municipales.

Se dió lectura a las calificaciones obtenidas por los becarios de este Ayuntamiento que han cursado sus estudios de Bachillerato en el Instituto Nacional de Villafranca de los Barros, acordándose ver con la mayor satisfacción el brillante resultado pedagógico que las calificaciones arrojan evidencian y que se dirija una comunicación al Sr. Director de dicho centro docente, Don Manuel Vicente Forz y Jorner del Pulgar con la entusiasta fe-

licitación de esta corporación, con el riesgo de que la haga extensiva a todo el profesorado.

Ampliación de plantillas de la Guardia municipal

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Presidente dijo que al dar cuenta en la pasada sesión de la ampliación de plantillas de la Guardia municipal había sufrido una equivocación, pues en lugar de cuatro se hacía preciso aumentar seis y de esta manera podía atenderse con holgura al servicio de orden público a pesar de la implantación de la jornada legal de ocho horas. Por unanimidad se acordó la ampliación indicada debiendo habilitarse el crédito preciso para el pago de los haberes que correspondían.

Aprobación del Reglamento de la Banda de Música

Seguidamente se dió lectura al proyecto de reglamento que para el funcionamiento de la Banda de Música presentó el concejal don Juan García Antúnez, quedando aprobado y dispusiéndose que, una vez hechas las correcciones de estilo precisas se cite a los elementos que integran la banda para que comparezcan en la misma hora que esté conformes con cuanto en el expresado reglamento se dispone.

Gratificación a un meritario

A continuación, el Sr. Sánchez Viras ^{supremo} propuso que con respecto a la propuesta de tenencia sobre gratificación al meritario don Merchaín Rubio, entendida que debía ser de cinco cincuenta



pesetas, acordándose así por unanimidad.

Estación enológica

De orden de la presidencia leyó una carta del Sr. D. Sr. Ministro de Agricultura en la cual, como consecuencia de las gestiones del Sr. Alcalde en su reciente viaje a Madrid, manifiesta que el funcionamiento de la Estación enológica y ampelográfica de esta ciudad será un hecho tan pronto como se provea la plaza de Director de dicho centro.

Presupuesto de instalación de la Gota de leche.

Seguidamente el Sr. Sánchez Viras presentó tres proyectos de presupuesto para la instalación de la Gota de Leche decidiéndose la Corporación por el que importa 4.850 pesetas y acordándose que la Comisión última referente a la forma de pago y plazo para efectuarlo dando cuenta de estas gestiones en su día a la Corporación que resolverá en definitiva.

Debate sobre alusiones al Sr. Alcalde en un periódico

El Sr. Rodríguez hizo uso de la palabra para recoger unas alusiones hechas en la pasada sesión por el Sr. Magueda referentes al mayor coste actual de los servicios de coche en viajes especiales que en la época en que los socialistas estaban en mayoría, diciendo que ha examinado detenidamente los datos que existen en la oficina de Intervención, de ellos resulta que hasta ahora existe economía en el (los) el coste de dichos viajes en comparación con los de autos o sea al contrario de lo que afirmó el Sr. Magueda añadiendo que con ello no quería hacer ninguna acusación sino invitar al Sr. Magueda a rectificar sus conceptos equivocados. Hizo también constar que la Comisión de Hacienda



da a la que pertenece manifiesta escrupulosamente las cuentas antes de ser traídas a sesión desvolviendo cuentas estimo aunque no están justificadas o considerau excesivas. ratificando estas manifestaciones el Sr Interventor a instancia del Sr. Rodriguez.

El Sr. Maqueda contesto diciendole que no dudaba de la escrupulosidad, celo de la Comision de Hacienda, y que lo que quiso decir en la intervencion a que se alude, ^{fue} que el Sr. Presidente, amigo de uno de los que poseian una cuenta de 15 pesetas por rifa de dentro del pueblo le invitara a que fiera ra mas moderado, terminando rogando a todos que disculpen si en momentos de discusion apasionada, dejando llevar de su temperamento nervioso, dice algo que pudiera parecer fuerte o inconveniente.

El Sr. (Maque) Rodriguez se congratula de la actitud del Sr. Maqueda, dandole por satisfecho con sus palabras. El Sr. Lario hace constar su conformidad, a la que los demas se adhieren con la actuacion de la Comision de Hacienda.

El Sr. Sanchez Novas, en nombre de la minoria socialista hace constar que cuando discutian con calor los asuntos que se ponen a debate, no quiere nunca en sus palabras sereno de molestiar a la presidencia, con la que en todo momento se muestran respetuosos. El Sr. Presidente da a todos las gracias, felicitandole de que la buena armonia entre las minorias, compatible con el sostenimiento de sus respectivos



idearios, permuta intensificar la labor administrativa del municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las doce treinta, entendiéndose la presente acta que firmasen con el los señores que asisten, de lo que yo, el secretario certifico. Luchado "las intru" no vale entre paréntesis (re acuerdo) no vale

Julio Ortíz Francisco Alonso
 Juan García Pedro Alcántara
 Domingo García Francisco Pérez Cortes
^{por siempre} Fernando Arias Angel Carrión
José López Puasa Juan Barón Pruf

José Alcántara
Pis

Acta n° 26

Asistencia. Sesión ordinaria de 22 de junio de 1924
 en la ciudad de Almedinilla
 a veintidos de junio de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortíz Sánchez, (para celebrar la sesión) los señores concejales que al margen se expone

- Presidente, alcalde
- Don Julio Ortíz Sánchez
- Dos Concejales
- Francisco Pérez Cortes
- Francisco Alonso Vaquer
- José Sánchez Vivas
- Juan García Quintana
- Pedro Alcántara Páira
- Domingo García Vela
- Fernando Arias Herilla

D. Angel Canas Rodilla
 " José López-Suazo Nieto
 " Jaime Garcia Barro
 " Rafael Rodriguez Jimenez

son para celebrar la sesion ordinaria mensual de esta corporacion municipal, a la que asiste numero suficiente para la adopcion de acuerdos.

Dada lectura en primer termino al acta de la sesion anterior, fue aprobada por unanimidad, salvando su voto los señores ^{José Barro y López-Suazo} fueren aprobadas a continuacion las siguientes cuentas.

nombrres	conceptos	pts	cts.
Hacienda Publica	Por multa impuesta al Sr. Alcalde por no reunir documentos de territorial del ejercicio de 1932 incluido 20% de premio y gastos recitagos	398	00
Alejandro Diaz	Por quita horaria, papel etc	21	00
Antonio Davila	Un servicio de coche para traslado de un enfermo a la casa de socorro y a su domicilio	12	00
Jelis Quiros	Id a la estacion para recibir al Sr. Delegado de Trabajo	5	00
Martin Maqueda	12 tableros para la Plaza de Abastos y arreglo de cuatros sillas	82	00
Sr. Depositario	Socorro a transeuntes pobres	26	00
al mismo	gastos sucesos originados	28	48
al mismo	gornales en reparacion de la atarjea de Santa Cecilia Blanco	28	50
al mismo	gornales en el suministro de agua a los pilares	64	00
al mismo	100 sellos de correo para correspondencia oficial	30	00
Taller colectivo	Reparaciones en un sillón de la oficina de Intendencia	10	00
Juan Crespo	Arreglo de una valla y colocacion de cristales en la Plaza de Abastos	55	00
Juan Martin	Material de oficina para arbitrios	44	05
José Triviño	Un socorro extraordinario para marchar al balneario de Alange	30	00
Total pesetas		838	98
ochocientas treinta y ocho pesetas con no-			

venta y ochocientos

con respecto a la cuenta de trescientas pesetas digo trescientas noventa y ochocientos pesetas que fueran impuestas al Alcalde Sr. Párraga, el Sr. Rodríguez propuso que, sin perjuicio de que se abone se haga por el Ayuntamiento, se instruya expediente para exigir el reintegro de dicha cantidad de quien resulte responsable.

Se concedió licencia a D. Juan Nieto Párraga para instalar una tra al sitio de Cañizos del Arroyo.

Se autorizó a Don José Carrasco de la Barrera para edificar casas-viviendas en el sitio llamado Saucos y terrenos de su propiedad debiendo atenerse al croquis que acompaña y de conformidad con lo prevenido a este respecto por las vigentes disposiciones legales.

Se dio lectura, quedando enterado el Ayuntamiento, al fallo dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso número 166 de 1.932 interpuesto en nombre de Don Rafael Méndez, otro contra acuerdos relacionados con asunto de aguas, cuyo fallo dice literalmente: "Hállase que debemos confirmar y confirmamos el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Alameda de Irujo, en 4 de Octubre de 1.932, dando amplio margen al Banco de Crédito local de España para que solicitara la concesión del servicio de abastecimiento de aguas de dicha ciudad."

abstruyendo en su virtud a la admi-
nistración de la Deuda objeto del
presente litigio, la que desistamos
en todas sus partes."

Según a continuación un certificado
del Jefe Municipal del distrito del
Hospicio, acreditativo de la defunción
ocurrida en Madrid, del que fue mé-
dico titular en esta ciudad don Oli-
vio Flores Triviño, de lo que ya tenía
conocimiento oficioso la Corporación,
acordándose de ser para la serie pro-
xima el decidir acerca de la forma
en que ha proveerse la vacante produ-
cida.

El Sr. Alcalde dio cuenta después
de que a virtud de las facultades que
le confiere la Ley Municipal había
resuelto a los seis guardias muni-
cipales que correspondían al momen-
to de esta plantilla al establecerse la
jornada de ocho horas.

Quedó enterado el Ayuntamiento
de dos cartas de los Señores Señores Mi-
nistros de Hacienda y Guerra, ofrecien-
do el primero libran a la mayor be-
nedad las cantidades que el Estado
deuda a este Ayuntamiento por
su participación en las contribucio-
nes. Estas medidas son consecuencia
de las gestiones realizadas por el Sr.
Alcalde en Madrid en su reciente
viaje.

Quedó aprobada una proposición

del Sr. Rodríguez en el sentido de que se gestione de quien proceda la inversión de las cantidades presupuestadas para el sostenimiento de la Estación ecológica

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las tres, entendiéndose la presente acta que firman con el Sr. secretario que asiste, de lo que yo, el secretario certifico. entre líneas "Firma. Ramon López Luano" vale.

José Ortíz D.º Magnada

Alonso Batista José Cortés
Diego Gil Cipriano Carro

Juan García Pedro Acuña
Francisco Pérez Cortés

Ángel Carrión Fernando Arias
Jaime Barrow

Jesús Lafuente

Acta nº 27

asistencia Sesión ordinaria de 1º de Julio de 1934

Presidente, Alcalde 2ª convocatoria

D. Julio Ortíz Sánchez Que la ciudad de Alentejatejo
D.º concejales a primero de Julio de mil nove-
" José Cortés Morán cientos treinta y cuatro; siendo

D. Francisco Pinar Cortés
 .. Francisco Magueda Lauerro
 .. José Sánchez Vivas
 .. Cipriano Lerero Macleó.
 .. Rafael Rodríguez González
 .. Alonso Bote González
 .. Diego Gil González
 .. Juan García Antequin
 .. Pedro Alcántara Párra
 .. Francisco Pinar Cortés
 .. Ángel Casión Rodilla
 .. Fernando Arias Esquivilla
 .. Jaime García Barro.

las once horas se reunie-
 ron en el salón de sesiones
 de esta Casa Consistorial, ta-
 jo la presidencia del Sr.
 Alcalde don Julio Ortíz
 Sánchez, los señores conce-
 jales al margen consiguie-
 ron, con mi asistencia, co-
 mo secretario, para celebra-
 la sesión ordinaria sema-
 nal de esta Corporación
 municipal que tiene lu-
 gar en segunda convocato-
 ria por no haber concurrido a la pri-
 mera número suficiente para la adop-
 ción de acuerdos.

Acta anterior. Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Cuentas. Fueron presentadas a continuación las siguientes cuentas.

nombrés	conceptos	pts	cts
D. Antonio Tolosauro	Recobros para limpieza pública	40	65
.. Pablo Sánchez	Herraduras para caballerías de otras públicas	68	75
.. Luis Delgado	Suministro de dulces en festivo a Mis. Extramadura	33	00
.. Pedro Morales	Por pintar la oficina de Secretaría	65	00
.. Manuel Orta	Impresos para la oficina de Colocación obrera	61	00
.. José Castells	Sellos de caucho para el Juzgado y Ayuntamiento	25	00
Instituto Villafranca	material facilitado a los becarios en el mes de Abril	40	85
Edmón Local	Suscripción a la Revista de este nombre	15	00
Gubernio de Guillein	Servicio de coche con delegado Provincial de Trabajo	33	00
El mismo	Servicio a la Estación con el delegado de Trabajo	5	00
El mismo	Idem con el Sr. Inspector a varias fincas	111	00
	suma y sigue	498	75

nombrados
Recaudador de contribuciones

conceptos
suma anterior

Por el 10% de primer grado de apremio por no haber satisfecho a su tiempo las contribuciones a impuesto de Utilidades del 1 ^{er} trimestre	2 73'07
Total	7 71'82

setecientas setenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos.

El Sr. Maqueda en nombre de la minoría socialista manifiesta que sobre su responsabilidad en cuanto se refiere al pago de haberes del personal temporero, que fue aprobado, referente a servicios prestados por esta clase de personal durante el mes de junio pasado y que es el siguiente

- Oficinas Centrales
- | | |
|--|------------|
| D. Juan Castillo | 150'00 pts |
| D. Baldomero Melus | 150'00 pt |
| Confección del padrón de cédulas personales. | |
| D. Antonio Espino | 150'00 pt |
| Juan Espino | 150'00 pts |

El mismo Sr. Maqueda hizo constar que le parece excesivo se haya nombrado dos guardas para el caso recientemente instalado para servir de agua gratuita al vecindario, poniendo a cada uno un sueldo de cinco pesetas diarias. El Sr. Presidente contestó diciendo que el haber designado a dos obedecía a que el servicio es permanente por lo cual tiene cada uno una jornada de doce horas, creyendo por otra parte que son necesarios para evitar posibles

abusos, acordándose el pago de dichos jornales con la protesta de los señores concejales de la minoría socialista.

Acuerdo de proveer por oposición una vacante de Médico titular

Con respecto al asunto que quedó pendiente en la pasada sesión acerca de la forma de proveer en propiedad la plaza vacante de Médico titular Inspector Municipal de Sanidad por defunción de Don Emilio Flores Triviño, que la desempeñaba, se acordó por unanimidad que se haga por oposición, en la forma y condiciones exigidas en la legislación vigente.

Solicitud de terreno para edificar

X Paró a informe de la Comisión de Gobierno un escrito de Don Juan José García Moreno Fernández pidiendo la concesión de terrenos de la propiedad del municipio, al sitio del "Espolón" para edificar sobre los mismos.

Nómina de jornales

Seguidamente fue aprobada una nómina de jornales del personal de inspección de la Oficina de colocación obrera, importante un total de sesenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos. En dicha nómina aparece una nota en la que se hace constar que el Sr. Presidente de la oficina y el oficial jefe de los servicios remuneran a las dietas que les corresponden, por valor de diecinueve pesetas cincuenta céntimos el primero y noventa pesetas el segundo, para que el Ayuntamiento las dedique a una finalidad benéfica.

Propuesta de adquisición
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Lejore un escrito de D. Juan Martín

ción de una balanza para la Plaza de Abastos.

Causa, agente comercial colegiado de esta ciudad, ofreciendo la adquisición al Ayuntamiento de una máquina de una balanza automática marca "Mobba" de producción nacional para instalarla en la plaza de Abastos, acordándose después de breve discusión, oír el informe técnico para ver si existe o no posibilidad de poder en principio tratar de la compra, para obrar en consecuencia.

Quedó enterada la Corporación de los saldos que con fecha 21 de junio próximo pasado ^{anexo} las subvenciones A, B, C, D, E, F del Banco de Crédito Local de España, concesionario del servicio de abastecimiento de aguas de esta ciudad, que suman un total de cinco millones, mil novecientos noventa y ^{siete} pesetas con setenta y nueve céntimos. Igualmente quedó enterada de los adeudos ingresados en los oficios de recaudación Banco de fecha 22, 25 de junio próximo pasado.

Seguidamente se dió lectura a un escrito del Banco de Crédito Local de España que dice así: "La condición 8ª del Pliego de condiciones especiales del proyecto reformado del Abastecimiento de Aguas a esta ciudad, tiene previstos los casos de demora en la terminación de las obras, de acuerdo con lo establecido en la mencionada condición, tengo el honor de manifestar a Vd, en nombre del Banco de Crédito Local de España, concesionario de

88

los servicios de abastecimiento de aguas a esta ciudad, que es necesario prorrogar la fuente en servicio durante un plazo de dos meses a partir del día de hoy. Las razones que obligan a ello corresponden a tres aspectos distintos.

A) Mas obra por conveniencia del servicio. Por razón de conveniencia en la mejor explotación del servicio y funcionamiento de la red, es necesario incluir en las obras consideradas como inmediatas, la ejecución del depósito compensador cuya ejecución se había previsto para época posterior. Entre otras razones, las gestiones hechas por la Compañía del Ferrocarril para que se le garantice un suministro de cien metros cúbicos diarios, obliga a ello. También se ejecutarán otras mejoras en la red de dicho sector de la población y se colocarán pías especiales en toda la población y se colocarán pías especiales en toda la población ampliando las previstas que permitirán una división más acabada de la Red en pequeños sectores para su fácil aislamiento. Se han llevado a cabo obras de mejora en la Cartera del guarda de los depósitos, perfeccionando su saneamiento; y además se construirá un edificio aljado de los depósitos que servirá de Almacén y Cuadra.

B) Mas obra por necesidad. Las reparaciones y sustituciones previstas en la conclusión, previstas digo previstas concretadas

en el Acta de veintinueve de Enero del año actual que suscriben los técnicos Director e Inspector, con el del Ayuntamiento, han sido objeto de múltiples peticiones para aquilatar su eficacia. Esto dio lugar a la comprobación de que en el sifón número 7 había unas pérdidas tan sensibles que obligaban a sustituir 105 metros de tubería y hacer reparaciones de importancia en treinta o cuarenta metros más. También se comprobó que las tapas de los registros adolecen de una inseguridad tal que era necesario corregirla y por ello se acordó sustituir las actuales tapas de horquilla por otras de fundición, con doble cierre que impida el abuso a que se viene prestando las tapas actuales.

c) Retraso por causas ajenas al Banco. El plano últimamente aprobado, de acuerdo con el anterior, tiene trazada la entrada de la tubería en el pueblo en forma de que, las severas edificaciones y los planes de construcción por dicha zona, obligaron, por acertada indicación del Técnico Municipal Sr. Zapata, a suspender la ejecución proyectada, para acomodar el trazado en dicho punto a lo indicado por el citado Técnico; mas antes de llevar a cabo la variación, es necesario que por este Ayuntamiento se adapte el oportuno acuerdo, según el citado Técnico tiene solicitado. Las peticiones obligadas

en la red a plena carga, para poder aislar las fugas y corregirlas, poniendo las en condiciones de prestar servicio con el mínimo de pérdida, no se han podido llevar a cabo en las fechas que era necesario por tener la reparación de la red terminada, debido a que, interina la conducción no estuviese en condiciones, no podía darse agua a la red. Esto es uno de los motivos importantes del retraso en la terminación de las obras.

Y por último, la huelga de metalúrgicos, que alteró tan extraordinariamente las normas usuales en las casas suministradoras, ha motivado el retraso en el envío de determinadas piezas especiales, de utilización necesaria en los depósitos, en la Abbuera y en la propia Red, lo cual es causa principal para que la implantación de los servicios haya de demorarse.

Contando pues con que hay que hacer una obra que la proyectada para el Plan Inmediato y con los retrasos ocasionados por motivos a lo que el Banco es aqueo según queda expuesto; pero suficientemente justificada la prórroga indicada de dos meses para comenzar a prestar el servicio, espero que esa Corporación no tendrá reparo alguno que oponer. - Aprovecho la ocasión para interesar de esa Corporación lo siguiente.

- 1.º Autorización para rectificar el ~~trazo~~ ^{en el punto de entrada} de la tubería principal de la

ciudad, de acuerdo con lo propuesto por el Sr Zapata.

2.º Autorización para ocupar con carácter permanente, una faja de terreno en las inmediaciones de la Plaza de Toros, de propiedad municipal, al objeto de instalar un depósito elevado, cuya función está detallada en el proyecto. - Vira VD. número 200 - Alameda de San Juan a veintitres de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Iní Parinas - Rubiada.

De conformidad con las razones alegadas se acordó acceder a la concesión de la prórroga que se solicita de ser ser a contar de la fecha del escrito precedente, 23 de junio próximo pasado.

Igualmente fueran concedidas las autorizaciones que se indican para la rectificación del trazado en el punto de entrada de la tubería principal y para la ocupación permanente del terreno que se menciona, a fin de instalar el depósito elevado.

De conformidad con las razones alegadas por el Ayuntamiento municipal quedó acordada la variación del trazado de la conducción de aguas que pasaba por debajo del edificio del Grupo Escolar de la Carrera de Santa Marta, llevando dicha conducción por el camino de Villafraña hasta la citada carretera. Con esto se conseguirá que dicho camino de Villafraña hoy calle, pueda tener servicio de aguas así como las calles que por aquel sitio



se construyan.

Se concedió a don Jesús Díaz Parra la licencia que solicita para hacer obras de albañilería en su casa de la calle Pedro Navia número 54.

Seguidamente, con vista de los informes favorables de las Comisiones de Hacienda, Gobernación, se acordó a lo solicitado por don Juan José Guisado, autorizándole para edificar en un solar de su propiedad el sitio conocido por el comercio con el nombre de pago de impuestos en compensación al terreno que de su propiedad queda a disposición de la vía pública.

A ruego del Sr. Alcántara se acordó instalar un toldo en la plaza del Mercado para evitar que el sol deteriore las mercancías.

El Sr. Cortés Merino ruega a la presidencia que para perfeccionar ropas de uniforme a empleados municipales se acuerde concurso para que a ellos puedan asistir todos los industriales de la ciudad. El Sr. Presidente ofrece atender el ruego.

El Sr. Rodríguez habló de una noticia aparecida en el periódico de Madrid "El Socialista" en la cual y al hacer comentarios sobre el trato a los detenidos en el depósito municipal vierte algunas expresiones contra el Sr. Alcalde Totalmente falsas en cuanto a su atención con respecto al trato que se dispensa a los detenidos en el depósito municipal.

volviendo de la reunión socialista que
 discutían públicamente los conceptos ca-
 lumniosos. En nombre de la reunión socialista,
 Morán, en nombre de la reunión social-
 lista, expresaron que desde luego han
 visto con disgusto la publicación de la
 noticia aludida añadiendo que la
 agrupación socialista local es totalmen-
 te agra a la reunión y que les consta
 cual ha sido la actitud del Sr. Alcalde
 en esta cuestión que ha puesto cuanto
 estaba de su parte para evitar las difi-
 cultades que se oponían al pago de los
 rocosos a los detenidos. El Sr. Rodríguez se
 congratula de estas manifestaciones que
 en nada prejuzgan los hechos ciertos
 de la denuncia comentada sino que
 se refieren exclusivamente a la gestión
 del Sr. Alcalde. Este se mostró satisfecho
 con lo expuesto por las representaciones
 de las dos reuniones que integran la
 Corporación, diciendo que en su afán de
 que los detenidos no dejaran de percibir
 rocosos de alimentación no había teni-
 do inconveniente en ordenar el pago de
 las sumas precisas sin reportarle la
 responsabilidad que pudiera contraer
 atendido el mecanismo reglamentario
 de la Corporación, por unanimidad, mos-
 tró su deseo de solidarizarse con esta
 actitud, así como el secretario que sus-
 cribe por manifestación expresa en este
 sentido.

El Sr. Maqueda preguntó lo que

hubiera respecto a la reorganización de la Banda de música, contentando el teniente que para la próxima revisión se traería el Reglamento con las modificaciones introducidas. Buena es el salir el Sr. Farfán Vela.

El Sr. Rodríguez propone, se aprueba, que cuando se sea contribuyente con una la doble cualidad de acreedor y deudor al Ayuntamiento se hagan las (comp.) compensaciones por las cantidades que procedan y que a este efecto se soliciten del Agente ejecutivo los falcos de los que se encuentren en estas circunstancias.

El Sr. Sánchez Vivas ruega a la presidencia que vea la forma de intercalar el más rápido despacho de los expedientes de los recursos económico-administrativos pendientes por reclamaciones contra algunas notas del Reparto de Utilidades.

El Sr. Maqueda ruega a la Presidencia se active en lo posible el pago de los haberes de las Practicantes titulares, presentándolo así el Sr. Alvalde. Se lamenta de que mientras se deja de pagar los anticipos a empleados modestos, los técnicos tengan trato distinto. El Sr. Rodríguez solicita que para lo sucesivo no se concedan anticipos más que en caso probado de necesidad.

El Sr. Cortés Morán ruega que se adquieran prendas de abrigo y para caña para los detenidos en el depósito municipal.

cipal. El Sr. Rodríguez se adhirió a la propuesta, que presunte atender la presidencia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce treinta, entendiéndose en la presente acta que firmaron con el los señores que asistieron, de lo que yo, el secretario certifico. entre líneas "y siete" vale, en el punto de entrada "vale"

Juan Cortés

Francisco Inzagola

José Cortés

Diego Gil

Manuel Flores

José Sánchez

Juan García

Cirilo Pérez

Pedro Alentado

Domingo García

Francisco Pérez Cortés

German de Arce

Ante

Ángel Casaroff

José López Juan

José Barro

José Salas

Acta n° 28

Asistencia Sesión ordinaria de 8 de Julio de 1.934

Presidente, Alcalde

2ª convocatoria

D. Julio Cortés Sánchez
Sr. Conyales

en la ciudad de Alameda
lejos a ocho de Julio de mil

- D. José Cortés Morán
- " Francisco Pérez Cortés
- " Francisco Magdalena Lauer
- " José Valentín Vivas
- " Ciriano Cerro Maestre
- " Diego Gil González
- " Pedro Alcantara Paiva
- " Francisco Alonso Vázquez
- " Domingo García Vela
- " Rafael Rodríguez González
- " Fernando Arias Esperilla
- " Angel Casán Rodilla
- " Jaime García Barro
- " José López-Luano Nieto

novecientos treinta y cuatro; reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortíz Valdés, los señores Concejales al margen consignados, con mi asistencia como secretario, se procedió a celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal que tiene lugar en

segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Fueron después aprobadas las cuentas siguientes

nombrados	conceptos	pts ets.
Hacienda Pública	Reconocimiento de un crédito, para pago del presupuesto de Utilidades sobre sueldos del 4º trimestre del año 1.933	2.591'63
Director Periódico "Hoy"	Inscripción de un anuncio sobre subasta de arbitrios	2'10'50
D. Francisco Redondo	Reparaciones en el alumbrado del matadero	2'1'85
Juan Marián	Suministro de material para la Admón. de Arbitrios	29'80
El mismo	id. id para la Inspección municipal	46'00
D. Amado Solano	Espectro de oficina para Secretaría	12'30
El mismo	id de oficina de Obras Públicas	44'20
El mismo	id para la Administración de Arbitrios	54'90
suma y sigue		<u>3.011'18</u>

nombrados	conceptos	pts	cts.
	cuenta anterior	3.011	'18
Juanmundo Guillén	Servicio de autanoveril con la guardia municipal		5'00
Codan ^{ta} Jena civil	Trucos de los caballos en los meses de buero a junio	85	'00
Pedro Morales	Reparaciones y pintura del despacho de secretario	65	'00
L. Boruejo	Suministros de salvados para las caballerías del Municipio durante los meses de buero a junio	85	'00
J. Patricio Navarrete	Suministros de dos cajas de puros para los festejos en honor de Nra. Señora de la Encarnación	63	'41
Heraldo Estremera	honorario de ajuicio para la rebanta de arbitrio	86	'00
El depositario	Diversos 00 ceros	35	'00
El mismo	Sellos de correo para correspondencia oficial	32	'00
El mismo	70 ramajos para limpieza pública	28	'00
El mismo	Diversos gastos menores originados	27	'42
El mismo	6 cajas de tabas para la guardia municipal	45	'00
El mismo	Gastos de 4 viajes oficiales del Sr. Alcalde	202	'55
El mismo	jornales en aconos de papa al Cuartel Jena civil	6	'00
El mismo	id en reparaciones del Colector general	50	'00
El mismo	Suministros de agua a los pilares	188	'00
El mismo	jornales en saneamiento de la atarjea de Santa Cecilia Blanco	167	'50
Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación obrera	Por jornales de encargados en las inspecciones realizadas durante varios días del mes actual		82'50
Total		5.011	'56

cinco mil once pesetas con cincuenta y seis céntimos.

El Sr. Rodríguez habló para manifestar con respecto a la cuenta de 2.591 pesetas con 63 céntimos para pago del descuento de utilidades sobre sueldos de empleados municipales, que se paguen desde luego por el Ayuntamiento y que por el secretario se traigan para la próxima

88
resicie los datos que existan referentes al acuerdo o acuerdos que puedan existir y por los cuales el Municipio se hace cargo de absear estas cantidades para obrar en consecuencia.

No habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo legal de oposición al público contra el expediente de suplemento y transferencia de crédito en tramitación, por ser importe total en altas y bajas de dieciséis mil novecientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, se acordó su aprobación definitiva.

Con el informe favorable de Secretaría, se conceden quince días de licencia al oficial primero de Secretaría don José Guineiro Marcos.

Se concedió a don Virgilio Alejandro Durán autorización para instalar una caseta durante las fiestas de Santiago en el sitio del parno de la ~~de~~ Piedad conocido por la Ricovada. Igualmente se le autorizó para instalar la misma caseta durante las fiestas del 15 de Agosto en el parno de Piedad junto al conocido por el de las Viudas.

Se concedió al guarda de parnos Juan Manuel García Goday el anticipo reintegrable de dos mensualidades para atender a necesidades de su casa.

Dada cuenta de un escrito de don Eulido Barrera Galeano en el que se formula una queja porque en el local

se frente a un domicilio en el que don Pío Juan Sánchez tiene instalada una industria de cartones, los camiones para el transporte a causa de sus grandes dimensiones producen desperfectos en el acerao, e incluso en la casa del recurrente, re acordó que informara el Ayuntamiento municipal para obrar en consecuencia.

Se autorizó a don Juan José Fernández Moriano para hacer obras de albañilería en la fachada de la casa de José Caballero Fernández en la parte que da a la calle de Carolina Crossado.

Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don José María Hidalgo Vera sobre nulidad de un recibo de pago del arbitrio sobre suspensión de maquinarias.

Con motivo de la necesidad de proveer de local el servicio del dispensario antipalúdico se acordó estudiar las posibilidades que para ello existan en el Hospital municipal.

Para formar parte con el trabajo de la Mesa de subasta para la de la gestión de arbitrios, se designó al Sr. Concejal don Rafael Rodríguez González.

A estos mismos efectos, se acordó que debiendo actuar por la enajenación de dicha subasta un notario público se designe al que en futuro corresponda de los de esta localidad.

Fue aprobada una cuenta a favor de don Teófilo Vivas Broceano, médico

oculista de esta ciudad, un portante
ciento cinco pesetas por asistencia
de varios enfermos de la vista inclui-
dos en el padrón de Beneficencia mu-
nicipal y de cuya curación se encargó
por orden del Sr. Alcalde.

Hechas las correcciones pertinentes, que-
daron aprobadas las Bases que han de
tenerse en cuenta para la redacción
definitiva del Reglamento de la Banda
de música, que no tendrá carácter de
municipal sino que, con arreglo a
las normas que en las mismas reu-
dican se concede una subvención pa-
ra el sostenimiento de una Agrupa-
ción musical, dirigida precisamente
por el término municipal correspondien-
te.

1. Segundo) seguidamente el Sr. Presidente
presentó una moción en el sentido de
que siendo un hecho que en el Dipar-
tamento antieconómico creado por el Ayunta-
miento, está actuando a las órdenes
del Director del Museo el practicante
don Bladio Maqueda, una que era ne-
cesario moralizar esta situación man-
do dicha plaza si es que se considera-
ba necesario por los señores concejales, de-
signando en su caso quien había de
servirla y condiciones para su desempe-
ño haciendo la manifestación a título
de que pueda servir de norma para
la resolución que proceda de que el
nombrado Sr. Maqueda, que viene de-

desempeñando el cargo a satisfacción de su fe-
 fe técnico podía ser el ^{delegado} ~~encargado~~, cuando,
 según manifestación verbal del mis-
 mo, se comprometía a desempeñar gratui-
 tamente la plaza hasta que rijan los nuevos
 presupuestos. Por unanimidad se acordó usar
 la plaza de Practicante del dispensario anti-
 venéreo que desempeñará interinamente
 don Blas de Maqueda el cual no periti-
 ra sueldo alguno hasta el próximo ejer-
 cicio económico, cuya cantidad se recula-
 ra al consueño el correspondiente pre-
 supuesto, debiendo entenderse que este
 reculamiento quedará sin ningún
 valor si efecto en caso de crearse en esta
 el Centro de Higiene que se tiene pedi-
 do se otro organismo sanitario que ab-
 sorba los servicios antivenéreos.

El Sr. Maqueda rogó a la presidencia
 que se hagan los ventiladores para los
 puertos de la plaza de Abastos, contendi-
 do esta que se había preocupado de este
 asunto y que los veterinarios inspectores
 le habían manifestado que nada re-
 conseguía con agujerear los cielos, pue-
 to que la única manera de ventilar
 los puertos era abrir huecos, provistos de te-
 la metálica en la parte superior, con-
 viniendo en que si se haga un modelo
 puedan hacerse los gastos que esto ori-
 ginaria.

El Sr. Casón interesó que se revisaran
 de nuevo la hasta una altura conve-
 niente las paredes de los sótanos de la



Placa de Abastos para evitar la necesidad
que significaria el que las carnes ro-
ceen las paredes que no pueden lla-
narse. Igualmente pidió que se colo-
queen tableros para evitar que las ven-
caucias estén en el suelo. El Sr. Presi-
dente promete atender estos ruegos,
si bien hace presente que la situa-
cion economica del municipio retrasa-
ra bastante la ejecucion de estos proyec-
tos.

Fue habiendo seas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levantó la se-
sion, siendo la hora de las tres, ex-
tendiéndose la presente acta que fir-
man con el los señores que asisten, de
lo que yo, el Secretario certifico.

Julio Ortiz

José Cortés

José Sánchez
Crispín Berrojo

1.º Magueta

Juan García

Pedro Alcántara

Donato García

Francisco Pérez Cortés

Francisco Garrón

Hernando Arias

Ángel Casero

Proy

José María
pio.

Acta n.º 29

Presidente. Alcalde Sesión ordinaria de 15 de Julio de 1934

D. Julio Ortiz Sánchez

2.ª convocatoria

en la ciudad de Almedinilla a quin-

D. José Cortés Urdinola de julio de 1933
 Francisco Pérez Cortés
 Francisco Magueta Latorra
 José Sánchez Vivas
 Ciriano Cereno Macías
 Pedro Aleixutara Párra
 Juan García Antequera
 Domingo García Siler
 Rafael Rodríguez González
 Jaime García Barro
 Ángel Casado Rodilla
 Fernando Arias Espinilla

ca de julio de mil novecien-
 tos treinta y cuatro; siendo
 las once horas se reunieron
 en el salón de sesiones de es-
 ta Casa Consistorial, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde
 Don José Cortés Sánchez, los
 señores concejales al margen
 consignados, con mi asisten-
 cia como secretario, para
 celebrar la sesión ordinaria
 mensual de esta Corpora-
 ción municipal, que tiene lugar en re-
 quenta convocatoria, por no haber con-
 currido a la primera número sufi-
 ciente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término
 al acta de la sesión anterior, fue apro-
 bada por unanimidad.

A continuación fueron presentadas
 las cuentas de servicios y atenciones
 municipales.

nombres	conceptos	pts	cts.
D. Antonio Medel	Suministro de un fardo para la Plaza de Abastos	2	2'50
Al mismo	Un ventilador para el juzgado municipal	6	8'00
Al mismo	Lámparas para dependencias municipales	2	4'00
Al mismo	Candados para el paseo de la Piedad	3	50
Al mismo	2 candados y efectos para un grupo escolar	1	7'50
D. Francisco Lázaro	45 litros de gasolina para el coche del Sr. Inspector de Trabajo	3	4'20
Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a las dependencias municipa-		
les durante el mes de junio pasado		2	6'00
Señoras Vázquez	Harina para pegar bandos		4'25
Señor Solano	Efectos para los elecciones de Noviembre de 1933		20'10
	suma y sigue	2	20'05

nombr	concepto	Pts	cts.
Vda de A. Diar	Lámparas para el Cuartel de la Jua civil	2	20'05
La misma	dos personas para la oficina de Intervención		10'40
La misma	Lona y efectos para un toldo en el Mercado		59'40
Antonio Barrios	Servicio de coche con el Sr. Alcalde y otras autoridades con motivo de un atropello		106'40
" Tiempos Crespo	Construcción de un toldo y reparación de mostradores en la Plaza de Abastos		30'00
" Antonio Redondo	Servicio de coche transportando enfermos al Hospital Municipal		130'00
" Juan Rebiales	Servicio de tres cubiertos durante la estancia del Sr. Delegado de Trabajo		26'00
Compañía Telefónica	Costas y conferencias de Abril Mayo y junio		13'20
" Jose Cuadrado	Juntales en repoblación de arbolado		718'25
" José M ^a Jesús Hurtado	Por igual concepto		55'00
Caja Previsión Social	Costa del Retiro Obrero de empleados municipales de 1933		55'00
La misma	id en el primer recuento del año actual		2.016'00
El depositario	Socorro a transeuntes pobres		1.008'00
El mismo	Reparaciones en el Colecta general		34'00
El mismo	Juntales de saneamiento de las casas de la familia Blanco y de Amparo Forte		91'50
El mismo	Juntales invertidos en el saneamiento de agua a la Plaza de Abastos y Pilares y los rriguados por los guardas de las fuentes		161'50
El mismo	Juntales en apertura de ranjas		240'00
El mismo	Por diversos gastos menores originados		24'00
	Total puntos		23'96

Total puntos 5.023'16

cinco mil veintitres puntos con dieciseis céntimos.

Cuentas (impone y reparo) Con respecto a estas cuentas, la Comisión de Hacienda se muestra partidaria de su aprobación con las siguientes observaciones. En cuanto al importe

de los trabajos de saneamiento de las obras pertenecientes a Doña Cecilia Blanco y Doña Despuerto P.orte, que apenas se terminen dichas obras se proceda al reintegro de las sumas invertidas en las mismas, y con referencia a las cantidades que han de pagarse a la Caja Provincial de Previsión Social, que se opine a esta entidad para que envíe relación justificativa de los obreros que tiene este nuevo Ayuntamiento dado de alta.

Figura también en las expresadas cuentas, un voto particular formulado por don José Sánchez Vivas, Presidente de la Comisión de Hacienda, en cuyo voto se muestra en oposición al abono de ciento diez pesetas a que ascienden los jornales invertidos en la repoblación de arbolado por don Cuadrado y don María García, que en su calidad prestasen servicio de guardias municipales, remanendne a este voto los señores que integran la minoría socialista.

Por mayoría de votos fueron aprobadas las cuentas precedentes, con el voto en contra, en cuanto al particular últimamente constatado de los señores Sánchez Vivas, Maqueda, Cerro, y Cortés Morán.

Adjudicación de...
 Se seguidamente se dió lectura al acta
 funitiva de la de subasta para adjudicar el afianciami-
 subasta de la ger- to de la gestión recaudatoria sobre los
 tión afianzada arbitrios sobre carnes frescas y saladas, vola-
 de arbitrios teria y cara menor; bebidas espirituosas
 y alcoholes; pesas y medidas; Director de ma-
 tadero; reconocimiento sanitario de ar-
 tículo de abasto; ocupación de la vía pú-

blica con encuentros y colocación de me-
tas de café, botillerías y establecimientos
aerológicos en la vía pública en esta pu-
blación para el resto del año actual
y los ejercicios de 1935, 1936, 1937 y 1938. En
dicha nota se consignaba por el señor
Notario autorizante, que sólo se pre-
sentó una proposición firmada por
Don José Delgado Capitán, en nombre
y con poder bastante de Don Juan Del-
gado Capitán, el cual ofrece por el asien-
tamiento de la gestión recaudatoria
la cantidad de doscientas veintisiete mil
pesetas en cada uno de los años ex-
presados y lo que correspondiera en el co-
munita, a cargo de dicha suma, hauien-
dose costar en la repetida acta nota-
rial, que la proposición se ajusta al mo-
delo de proposición del pliego de condi-
ciones correspondiente, por lo cual, la Me-
sa de subasta tuvo en el acto la adjudi-
cación provisional sin perjuicio de lo
que en cuanto a la definitiva resolvera
la Corporación municipal, no habiendo
re dado el plazo de cinco días para
que los licitadores puedan presentar re-
clamaciones por la razón antedicha de no
haber más que el señor Delgado. Por una-
nidad se acordó dar plena validez al
acto de la subasta y en consecuencia
que se haga la adjudicación definitiva
a favor de Don José Delgado Capitán,
en nombre y representación de Don
Juan Delgado Capitán, en las condi-

ciones constatadas, disponiéndose igualmente que de esta resolución se de cuenta a don José delgado, requiriéndole para que en el plazo de diez días a partir de la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la finca definitiva por la cantidad que determina el pliego de condiciones de este remate y una vez que lo haya constituido se le cite para que comparezca a formalizar el contrato mediante la escritura pública correspondiente, desde cuyo momento entrará en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, facultándose al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento comparezca a dichos actos.

Honorarios del médico
oculista.

A continuación fué aprobada una cuenta de honorarios del Doctor Don Teófilo Vinas médico oculista, importante ciento cincuenta por diez noventa pesetas, por curaciones y tratamientos en varios enfermos de Demencia según índices del Sr. Alcalde.

Con este motivo, el Sr. Cortés Morán pidió que cuando antes se contratase con el Sr. Vinas un tanto alzado según tiene interesado dicho facultativo, acordándose re dejarlo para resolución definitiva en la sesión próxima.

Saneamiento de
la casa de D. Alejandro
Terrán.

Con motivo de una instancia de don Alejandro José Terrán Blanco sobre deficiencias en las obras de saneamiento realizadas a su instancia en la casa de doña Cecilia Blanco, lindante con la del Sr. Terrán, se acordó tomar

en consideracion los argumentos expues-
tos y que se requiera el informe del
Inspector Municipal de Sanidad y Pe-
rito Agrario Municipal para dar
su consecuencia.

D. Francisco Rubiales (Aper-
tura de taberna)

Se concedió a don Francisco Rubiales
Lombraeus, la autorización que solici-
ta para abrir un establecimiento de
bebidas al por menor en la calle de Li-
bertad número 21.

D. Lacañas de la Hera
(obras)

Quedó autorizado don Lacañas de la
Hera Marco, para hacer una acomen-
tada al alcantarillado general desde
una casa de su propiedad de la
calle de Mártires.

D. Jerónimo Sabido
(obras)

Se facultó a don Jerónimo Sabido
Ortiz, para hacer obras de albañilería,
en las casas de su propiedad sitas en
la calle de Tomas Meate números 29 y 31.

D. Francisco Giraldo
(licencia)

Se concedió a don Francisco Giraldo Ju-
rader, empleado de arquitecto, la licencia
de 25 días que solicita para hacer una
de aguas.

D. Francisco de los Ramos
(obras)

Quedó autorizado don Francisco de los
Ramos Pérez, para hacer obras de albañi-
lería en la fachada de la calle Vistaker-
mosa número 2.

Daja de vecindad

Con vista de un oficio del Ayuntamiento
de Isla de los Baños, dando cuenta
de haber pedido en dicha villa su ve-
cindad, el que tenía esta, don Rafael
González Faruá, se acordó contentar en
el sentido de no tener nada que opo-
ner a dicha petición.

Sanearcimiento de la casa de D. Acuparo Forte.

Quedo definitivamente aprobado el proyecto de saneamiento de la casa propiedad de Doña Acuparo Forte, sita en la calle de Vargas Camarasa de esta ciudad.

Oido el informe de la Comisión de Hacienda, se acordó conceder al vecino particular Juan Díaz Moreno, una subvención, por una sola vez, de veinticinco pesetas por la vigilancia que ejerce la portada de estas casas consistoriales.

Peticion de baja en el arbitrio de Uraguina rias y lustras.

Case respecto a la solicitud de Don José Maria Hidalgo Vera en que pedía se declarara nulo en recibo el arbitrio de inspección de Uraguina rias correspondiente al ejercicio de 1933, fundándose en que durante el mismo estuvo ausente y dado de baja en la industria, la Comisión de Hacienda informó en el sentido de que por la oficina de secretaría se ha justificado este extremo para resolver en consecuencia, quedando así aprobado.

Solicitud de instalación de una fuente pública

Se oyó una solicitud que eleva a esta Corporación varios vecinos de esta pidiendo la instalación de una fuente pública en el poseo de San Antonio, acordándose para la a la empresa concesionaria para el abastecimiento de aguas potables, por ser cuestión ajena a la competencia del Ayuntamiento, que en este aspecto no puede exigir mas que el cumplimiento de las obligaciones dimanantes del contrato que tiene establecido con el

Damos de Crédito local de España.

Selección de la Banca de Unión.

El Sr Cerero preguntó a la Presidencia en que estado se encontraba el asunto de la Banca de Unión, contestando esta que sigue en el mismo y que íntegramente se había ocupado de esto en conversación particular con el Director a quien recomendó que de sus medios oficiales debía comenzar los ensayos para estar mejor preparados cuando empezara el funcionamiento de acuerdo con las Bases aprobadas, acordándose dar cuenta de ellas a los señores para que volente el que esté dispuesto a atenderse a las uniones.

Instalación de la Gota de Leche

Seguidamente el Sr Sánchez Vivas dió cuenta de que la Comisión de Hacienda, había estudiado el asunto referente al pago del material para instalación de la Gota de Leche, cuya adquisición fue acordada en sesión de diecisiete de junio próximo pasado, importando siete mil ochocientas cincuenta pesetas, manifestando que a juicio de la mencionada Comisión el pago de esta suma debía hacerse por cuotas en los meses de Abril y Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, incluyendo en el presupuesto que para dicho ejercicio se confecciona el crédito necesario. Por unanimidad fue aprobada la proposición del Sr Sánchez Vivas, disponiéndose que a la mayor brevedad se se acuerda de este acuerdo a la casa suministradora.



orra del material empesado, con el encargo de que lo sirva a la mayor brevedad en el caso de estar conforme con las condiciones expresadas, debiendo ajustarse el sueldo a las condiciones del presupuesto aprobado.

Derecho interino de la fota de leche.

Para encargarse de la dirección de los servicios facultativos propios de la Gota de Leche, la Comisión acordó, por unanimidad designar al doctor don Antonio Colomo trupo, con carácter interino, debiendo la Comisión de Hacienda hacer la propuesta referente al sueldo que haya de asignarse a este cargo.

Asignación de sueldo.

A instancia del Sr Cortés Moran, el Sr Presidente ofrece pagar cuanto antes la asignación de las aunas.

Queja sobre la actuación de un médico titular

El Sr Maqueda dió cuenta a la Presidencia de que recientemente, el médico titular Sr Alonso Martínez había dejado de asistir, con la asiduidad necesaria a un cierto tipo del vecino de esta vecario Proruo Pareja, del padro de D. Sempitencia, habiendo dado lugar a que tuviera que avisar a otro facultativo, pidiendo que se erite el que esto se repita y que si es preciso se impongan las sanciones procedentes. El Sr Rodríguez ratificó dicho ruego, en nombre de la minoría radical, pidiendo que, para lo sucesivo cualquier denuncia sea motivo de formación de expediente para depurar las responsabilidades que procedan. El Sr Sánchez Vivas hace manifestaciones análogas, ofreciendo a todo la presidencia hacerse eco de estas quejas, que juzga razonadas



7
y rogando a los señores Concejales que, apenas tengan noticia de alguna su-
matoria en este orden de cosas, se lo co-
munique para obrar con la mayor
rapidez y energía.

Datos sobre el pago del
desempeño a los em-
pleados.

El Sr. Rodríguez pregunta si se han
obtenido los datos que tiene interesa-
do acerca del acuerdo sobre abateo el
Ayuntamiento el descuento de utilida-
des de sus empleados, contestando el Se-
cretario que dicho acuerdo anula lo
del año 1917 o 1918 en que se adapta es-
te criterio por la incorporación municipal
al aprobarse el presupuesto. El Sr. Rodri-
guez habló de la necesidad de modifica-
car este criterio poniendo un tope pa-
ra no perjudicar los sueldos modestos,
contestando el Sr. Presidente que no es
procedente entrar ahora en discusión
sobre este asunto y que su momento
será cuando se estudie y discuta el pre-
supuesto para el próximo ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se dio por terminada la se-
sion, siendo la hora de las doce truen-
ta, entendiéndose la presente acta que
firmase con el Sr. Presidente los señores
que asisten, se lo que yo el Secretario cer-
tifico.

José Ortíz
José Sánchez
Dña. Magrada

Emilio López
Juan Gómez
Pablo Martínez
Dña. Gilda

~~D. José García~~ Francisco Pérez Cortés
 Rafael Ángel Casón y
 Jaime Barro

Julio 27 de 1934

Acta n° 30

Asistencia Sesión ordinaria de 27 de Julio de 1934
 2ª convocatoria

- Presidente, Alcalde
 D. Julio Ortiz Sanchez
 1º Concejales
 " José Cortés Morán
 " Francisco Pérez Cortés
 " Francisco Magueta Zamora
 " José Sánchez Viras
 " Ciriaco Cerro Muelho
 " Juan García Antúnez
 " Pedro Alcántara Pairo
 " Diego Gil González
 " Domingo García Vela
 " Rafael Rodríguez González
 " Ángel Casón Rodilla
 " Jaime García Barro

En la ciudad de Badajoz a veintidos de Julio de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del tenor alcalde don Julio Ortiz Sanchez, los señores concejales al margen consignados, con una asistencia como ter-

terario, para celebrar la sesión ordinaria mensual, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término al acta de la sesión anterior, fue aprobada por

Cuentas

unanimidad.

Seguidamente el Sr. Interventor dio lectura a las siguientes cuentas

nombrados	conceptos	Pts	cts.
D. Juan Arroyo	6 sacos de cemento para una atarjea en la calle de Princesa y Cajal	39	00
el mismo	cal y cemento para obras públicas	11	50
el mismo	cal, tablas y otros efectos para dependencias municipales	78	50
el mismo	cal y yeso para el cementerio municipal	17	50
José Maqueda	Reparaciones en los aperos de las caballerías de D.P.	84	00
el mismo	Una falé para la fundia municipal	24	50
Hijos de Tomás Bote	Cantenera para sables y una llave para el depósito	17	50
Los mismos	Una llave para el depósito del carro	22	00
Francisco Redondo	Reparaciones en la instalación del alumbrado de Secretaría	96	05
Luis Benítez	Por 160 panes para los festejos del 14 de Abril último	96	00
el depositario	Una rs como extraordinario	25	00
el mismo	Por asistencia y manutención de un enfermo en el Hospital	24	00
el mismo	Pago al comisionado de quintos para el ingreso de los mozos en caja	101	35
el mismo	Por apertura de ranuras para enterrar pescado	12	00
el mismo	foncales para guardar una fuente pública	70	00
el mismo	suministro de agua a los pilares y Plaza del Mercado	124	00
el mismo	Reparaciones del colector general	88	50
el mismo	foncales en el saneamiento de una casa propiedad de Doña Amparo Morte en la calle V. la Carrara	102	00
Comisión Inspectora	al vocal autorizada que ha intervenido en la inspección de los trabajos de siega	151	25

Total pesetas

1.184'65

mil ciento ochenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Por unanimidad se acordó aprobar las precedentes cuentas.

Reconocimiento de crédito a los talladores de quintos y pago de los mismos en liquidación (cuentas)

Reconocimiento de crédito a los talladores de quintos y pago de los mismos en liquidación (cuentas)

Quedo igualmente aprobado reconocer un crédito a los talladores que intervinieron en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

esta función a los efectos de quintas, disponiendo
donde tambien el pago a los medios que reali-
zaron el reconocimiento de suyas.

5. Licencias para instala-
ción de puestos y case-
tas en ferias

a sus respectivas instancias, se concedió li-
cencia a D. Antonio Gornal y Gallardo, D. Pablo
Alonso Vázquez, D. Rodrigo Sanchez ^{Francisco} ^{Rios}, para
ocupar los terrenos que indicase en instala-
ciones para las proximas fiestas de Santiago
y a D. Alonso Vázquez para estas y las de
Agosto.

id. en idem

Se concedió a D. Fernando Navia Espinilla
licencia para instalar un puesto de bebidas
con sillas y veladores durante las fiestas de Ago-
sto, a espaldas del puesto de refrescos que tiene
en el Pano de la Ciudad.

id. en idem

El mismo Sr. Navia Espinilla solicita un
puesto para instalar un establecimiento
durante las fiestas de Santiago, pero como
el lugar que indicia está cedido con
anterioridad, se acordó que puede colocarse
a continuación y por bajo del concedido
a D. Pablo Alonso.

Licencias para
trazar de albañilería

Se concedió a D. Diego Ortiz Bañtranco, Juan
Morán García la licencia que solicitan
para hacer obras de albañilería en sus
casas situas en las calles de Lagigal 3 y Pe-
dro Navia lo respectivamente.

Solicitud de la Caja
Rural pidiendo li-
cencia para cons-
truir un local social

Con vista de una instancia de la
Caja Rural de Almoraz y Pristancas de Al-
mendral, pidiendo licencia para
construir su edificio social en la calle
de Palacio número 12 duplicado, se acor-
do requerir a dicha entidad para que
presente el plano de la edificación

que intenta para ser sometido al informe técnico correspondiente.

Anticipo reintegrable se accedió a la solicitud del alguacil Maym don Luis Martín Briones, concediéndole un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su sueldo.

Licencia a un oficial se concedió al oficial de tercera categoría D. Argüeso o Damián la licencia de seis meses que solicita para asuntos propios.

Pago de haberes a D. Miguel de la Hera se acordó abonar al facultativo don Miguel de la Hera Moroso 174'95 que le corresponden por los veintinueve días en que desempeñó la plaza de Médico titular por fallecimiento de don Dámaso Flores Triviño.

Petición de vecindad con vista de un escrito en el que Dama Odilia Medina Meléndez solicita la declaración de vecindad para sí y sus hijos Antón, Solís, Manuel, Fulgencio, Valentín, José y Luis, se acordó oficial al Ayuntamiento de Montánchez de donde proceder para que manifieste si tiene algo que alegar en contra de esta pretensión, para obrar en consecuencia.

Aumento de luces en la calle S. Hermoso Dada lectura a un escrito firmado por varios vecinos de la calle de Eugenio Hermoso, se acordó de conformidad con las razones que alegan oficial a la empresa suministradora de fluido eléctrico para el alumbrado público, a fin de que se instale las luces que se consideren necesarias a juicio del técnico municipal, en el tanto mencionado.

Quedó pendiente de estudio el asun-

to referente al seguro de accidentes del trabajo de empleados municipales, con vista de una proposición de la Caja Intermunicipal de Previsión Social.

Fiestas tradicionales.

Los señores y señoras, el Sr. Rodríguez pidió que estando próximas las fiestas tradicionales de esta ciudad, sean arregladas las calles del Paseo de la Piedad. Igualmente se sugiere que se vaya pensando en la organización de las fiestas, incrementando, si se pudiera, precisamente la conmemoración existente. Después de breve debate se acordó que la Comisión de Fiestas se encargue de esta cuestión y redacte un proyecto que será sometido a conocimiento de la Corporación, para su aprobación definitiva.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce quince, extendiéndose la presente acta que firmase con el Sr. número que asiste de lo que yo, el Secretario certifico. estas líneas y otro Antonio Ríos vale

Julián Ortiz
Joni Cortés
Juan García
Pedro Alcántara
Domingo García
Francisco Pérez Cortés
Clemente Carrión
Janius Barrero
Jaime...

Presidente, Alcalde

Don Julio Ortiz Sánchez

Concejales

.. José Cortés Morán

.. Francisco Pizar Cortés

.. Francisco Maqueda Lanza

.. José Sánchez Vivas

.. Juan García Antón

.. Pedro Alcántara Paiva

.. Rafael Rodríguez González

.. Domingo García Viter

.. Angel Casán Rodilla

.. Jaime García Barrón

Acta n.º 31

señalada de 29 de Julio de 1934

2ª convocatoria

Que la ciudad de Alameda

tejo a veintinueve de Julio

de mil novecientos treinta

y cuatro; siendo las once

horas se reunieron en el sa-

lón de sesiones de esta casa

Consistorial y bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde Don Julio

Ortiz Sánchez, los señores conce-

jales al margen consignados

con su asistencia como se-

ñorales, se procedió a celebrar

la sesión ordinaria mensual de esta corporación municipal que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Cuentas

Seguidamente el Sr. Interventor dió lectura a las cuentas siguientes.

nombrados	conceptos	Pts. Cts
D. Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en el mes de Julio	26'00
Juan Díez	Construcción de un puche para el Matadero	15'00
El mismo	Reparación de carros de obras Públicas	44'50
D. Manuel Barrena	Suministro de papel para servicios de Estadística	15'25
.. Antonio Dical	Un bastidor para la casa de D. Amparo Forte	20'75
.. Antonio Medel	Suministro de pna. bebes y otros efectos para la Administración de arbitrios	90'00
Erasmio Anglés	Suministro de agua a la Plaza de Abastos, cuartel de la Guardia civil, Pilares públicos	61'00
	Suma y sigue	<u>272'50</u>

Pts ets.
2 42' 50

nombr	conceptos	suma anterior
ca. Carrion Pérez	Por servicios de automovil a Badajoz con el Sr. Alcalde para asuntos oficiales	100'00
3. Antonio Colomo	Una radiografía de tórax al Sr. M. delgado	60'00
la Depositaris	Socorros a transeuntes pobres	29'00
al mismo	Jornales a los guardas de la fuente de la carretera de Santa Marta	70'00
al mismo	Pago del suministro de paja en el Cuartel de la Guardia Civil	10'00
al mismo	Jornales en reparación de la calle Margarita Nilken	134'30
al mismo	Jornales en el suministro de agua a los pilares y Plaza del Mercado	196'00
al mismo	idem en reparaciones del colector general	67'50
al mismo	idem en el saneamiento de la casa de Doña Amparo Forte	87'50
al mismo	idem en la toma de conducción de la fuente de la Negra	84'00
al mismo	idem de un carrero para las reparaciones de la calle Margarita Nilken	31'50
Imprenta Kedive	Suministro de material para Estadística	64'75
	Total pesetas	1.209'50

mil doscientas nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Las precedentes cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

Reconocimiento de crédito
Se acordó despesar reconocer un crédito con cargo a la consignación que figura en presupuesto, por valor de ochocientas noventa y dos pesetas con ochenta céntimos a Don José Lomilla Monasterio, como importe de su cuenta de honorarios por su actuación en el recurso conciliatorio administrativo número 4557

ante el Tribunal Supremo, como Procurador
coadyuvante de esta Corporación

Aprobación definitiva
de una transacción de
crédito

Dada cuenta de no haberse presenta-
do recurso alguno en el plazo reglamen-
tario contra el expediente de habilitación y
suplemento de créditos por transacción
por un total en altas, Bajas de diez mil
pesetas, se acordó, por unanimidad, su
aprobación definitiva

Construcción de una
crupia de nichos.

Con vista de la necesidad urgente de
proseguir a la construcción de una crupia
de nichos que ha de llevar el número 190, en
el cementerio municipal, se acordó abrir
un concurso para su adjudicación, por
término de ocho días y el tipo se dos
mil sesenta y cinco pesetas con cien-
ta céntimos.

Solicitudes

Don José Espinosa (apertura
de una panadería)

Se concedió a don José Espinosa de alta la
licencia solicitada para abrir una panadería
en la calle de Vistahermosa número 36.

Isidora Aguado (tienda
de vinos)

Quedó autorizada doña Isidora Aguado Jona-
luz para instalar un establecimiento de bebi-
das en la calle de Vistahermosa bajo de Popou-
ceda número 40.

Mateo Barahona (obras)

Se accedió a lo solicitado por don Mateo
Barahona Lavado pidiendo licencia pa-
ra hacer obras de alta cisterna en una casa
de la calle Palsomar número 41, propie-
dad de don Juan Antonio Hurtado.

Licencia al jefe de la
Guardia municipal

Se concedió a don Benito Chacón, jefe
de la Guardia municipal el permiso
de un mes, a partir del ocho del pró-
ximo, para hacer cura de aguas en un
balneario.



Licencia a un Veterinario municipal

Con motivo de una instancia del Veterinario municipal don José Luis Sierra Méndez, pidiendo una licencia de un mes para atender al tratamiento de una afección que padece, teniendo en cuenta que otro veterinario municipal se encuentra en la actualidad dado de baja por accidente, se autorizó al Sr. Alcalde para que resuelva armonicando los intereses de todos.

Aparejador municipal.
Expediente de D. Candido Barrera

Quedó enterada la Corporación del informe emitido por el aparejador municipal en el sentido de que, de la inspección practicada no ha podido apreciar los daños que causen los cañiseros en el acerado de la casa de don Candido Barrera Galeano sita en la calle de Palacio.

Aparejador municipal.
Expediente de D. José Terrón Blanco.
Terminó Blanco.

Dióse lectura a otro dictamen del Aparejador municipal con respecto al escrito clerado a esta Corporación por don Alejandro José Terrón Blanco pidiendo se leagan nuevas obras de saneamiento en la casa de Doña Cecilia Blanco, acordándose oír el (dictamen) informe de los técnicos letrados del Ayuntamiento para resolver lo que proceda.

Aclaración a un requerimiento al Sr. Alcalde D. Vicente Pavón.

Seguidamente y previa la venia de la Presidencia, el Secretario dió cuenta a la Corporación de que, aun cuando por la intervención de Hacienda de la provincia se había requerido al que fue Alcalde de esta ciudad don Vicente Pavón y Parón, para que reintegre o justifique la inversión de nueve mil pesetas que fueron libradas en época

determinada en concepto de subvención para el funcionamiento de la cantina escolar, dicho requerimiento no afecta ni puede afectar para nada a dicho Sr. Parón toda vez que cuando dicha suma se recibió en este Ayuntamiento ya no actuaba de Alcalde, si- estando, por otra parte perfectamente justificada la entrega de expresada cantidad al Sr. Tesorero de la cantina escolar, cuyo Patronato tiene a su cargo la justificación de las cantidades invertidas. Por unanimidad se acordó la conformidad con estas manifestaciones a todos los efectos procedentes.

Obras en la calle Cuéllar.

Dada cuenta por el Sr. alcalde del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de obras del Puro obrero, en el sentido de que se tape la ranja existente en la calle Cuéllar, dando salida al curso natural de las aguas, se acordó por el informe del Punto Aprobador municipal y la realización de las obras pertinentes.

Pavimentación de calles y

A los efectos del proyecto de pavimentación de la calle de la Carul, de la calleja de acceso entre las de Nájera, Camarasa y Libertad y de la calleja a la calle de Mérida, se acordó que la aportación de los vecinos sea la del cincuenta por ciento del coste de las obras computado en la forma prevenida en el Estatuto municipal salvo el acuerdo que será de la exclusiva cuenta de los vecinos en tanto no exceda su ancho de dos metros. Pa-

En la fijación de las cuotas respectivas se tendrá en cuenta los metros lineales de fachada de cada una de las fincas afectadas.

Carretera a Arroyo de San Serván

A fin de gestionar el comienzo inmediato de la carretera entre Arroyo de San Serván y esta ciudad, se acordó que una comisión integrada por los señores alcalde, concejales Rodríguez y Cortés y el secretario, se trasladara a dicho pueblo para ponerse de acuerdo con aquella Corporación municipal en cuanto se refiere a las gestiones que han de realizarse.

Blanqueos de escuelas.

Se acordó también que, aprovechando las vacaciones propias de la época se hagan las operaciones de blanqueos y arreglo precisas en los locales escolares.

Accidente extrabajo

Al Sr. Sánchez Vives se le ha comunicado que un obrero que se lesionó recientemente en un accidente de trabajo ha sido de alta sin que, según afirma se encuentra apto para el trabajo, no habiéndose dado, por quienes corresponde la parte de baja y alta percibidos en la legislación vigente en la materia. El Sr. Presidente manifestó que, reconociendo estas (sus) indicaciones procedería en forma para corregir en cuanto se le dependa, las anomalías expresadas.

Padrón de Ineficiencia

Con el fin de revisar debidamente el Padrón de Ineficiencia que en la actualidad se está confeccionando, se acordó reunirse con el Sr. Alcalde los señores concejales que lo estimen conveniente, el próximo lunes a las veinte horas a fin



de realizar el trabajo mencionado coadyuvando al realizado por la comisión que fue reunida al efecto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las trece, entendiéndose la presente acta que firman con el los señores que asistieron, de lo que yo, el secretario certifico

Julio Ortíz

Fco Magueda

José Sánchez

Juan García José Cortés

Pedro Alcántara

Domingo García

Fernando Vivas

Ángel Carrión

Pruf

Juifalafad

pio

Acta nº 32

Asistencia

Sesión ordinaria de 5 de Agosto de 1934

Presidente, Alcalde

2ª convocatoria

D. Julio Ortíz Sánchez

En la ciudad de Almedinilla a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas reconvocada en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr

Sres. Concejales

" José Cortés Morán

" Francisco Magueda Zamora

" Francisco José Sánchez Vivas

" Juan García Antúnez

" Pedro Alcántara Paiva

D- "Domingo García Mateo Alcaldede don Julio Ortíz Sánchez
 "Fernando Arias Hiperilla los señores concejales al margen
 "Ángel Cascán Rodilla consignados, con mi asistencia
 "Rafael Rodríguez Formales como secretario para celebrar la
 sesión ordinaria mensual de
 esta Corporación municipal, que tiene lu-
 gar en segunda convocatoria, por no haber
 concurrido a la primera número suficien-
 te para la adopción de acuerdos.

Dada lectura en primer término al acta de la sesión anterior, fué aprobada por una unanidad

A continuación el Sr. Interventor dió lectura a las cuentas siguientes.

usos	conceptos	Pts et.
5ª Junta Barnejo	Medicinas para la B. eficiencia en junio	4.121'95.
" Julio Castellano	is is is en Julio	4.549'49
" Antonio Redondo	Servicio de coche a Villafrauca con el Sr. Interventor para asuntos oficiales	15'00
" Miguel Miguel	Reparaciones en una maquina de escribir	15'00
" José Alvarez	Hotel para el depósito municipal	21'40
El mismo	is para el Matadero municipal	29'50
El mismo	tabón y útiles para la Administración de arbitrios	3'00
El mismo	Pinturas para el Cuartel de la Guardia civil	5'80
El mismo	Útiles de limpieza y desinfección de las oficinas municipales	41.60
Ventura Arroyo	Material de obras para reparaciones en edificios municipales	73'65
El mismo	Tabicón y maderas para la portería del campo de fútbol en los festejos del aniversario de la Republica	50'15
El mismo	Hierro y cemento para reparaciones en el alcantarillado	121'55
El mismo	Cal para apertura y cierre de nichos del Cementerio	6'90
	suma y sigue	

nombrs	conceptos suma anterior	pts lbs.
D. Ventura Arroyo.	Cemento y materiales para reparaciones en la atarjea de Santa Amparo y en la Benito Blanco	70'90
El mismo	Por it. id. en la casa de Santa Amparo y Norte	56'01
El mismo	Cemento y material para reparaciones en la calle del Vivero	118'95
J. Tomas Pico	Reparaciones en el material de obras públicas	45'55
M. Manuel Mayo	2.000 ladrillos para obras públicas	120'00
D. Diego Llanos	Mueventador y otros útiles para el despacho de Secretarías	104'00
M. Manuel Nieto	Comidas y cenas del mismo y de guardias municipales para el traslado de un preso a Hornos de los	26'00
J. Francisco López	Uniformes para funcionarios municipales	595'00
G. Garage Lázaro	Servicios de autotransporte en la guardia municipal	36'00
Imprenta Kedive	Material para la administración de arbitrios	91'50
Imprenta "La Minerva"	Material para la oficina de Cálculo obrero	38'50
J. Teófilo Vivas	Servicios como oculista a enfermos de insuficiencia	65'00
J. Jesús Sánchez Grande	id como Odontólogo de id id	175'00
A. Antonia Sánchez	Locomo para marchar al balneario de Abanque	30'00
El Depósito	Locomo a trescientos pesos	18'00
Al mismo	Formales en suministros de agua a los pilones	136'00
Al mismo	id id en la calle Margarita y Norte	205'00
Al mismo	id en reparaciones de las cañerías de la fuente de la Magna y guardería de fuentes públicas	106'00
El mismo	id en reparaciones del colector general	107'50
El mismo	id en el saneamiento de la casa de Santa Amparo y Norte	112'00
J. José Larado Madrid	Locomo para los baños de Abanque	30'00
J. Juan Espino	Materiales como temporeros de estadística en junio	155'00
J. Juan Espino	id id id id id	id id id
M. Fernando López Parra	Servicios como temporero en el mes de Julio	155'00
M. Francisco Merchán	Subvención por voto en su domicilio en el mes de Julio	200'00
J. José L. Ojeda	Reconocimiento de un crédito con cargo a la contingencia que figura en presupuestos al Pro-	
	Suma sigue	

usos	conceptos	Pts	Cts.
	suma anterior		
	curador de la villa por su actuación en los sucesos		
	nos. 4.561 y 4.579 ante el Tribunal Supremo	1.896	98.
varios empleados	Reconocimiento de un crédito para atenuar de la		
	diferencia en el recargo de cédulas personales	37	40
	Total pesetas	1.933	38.

Por unanimidad fueron aprobados los cuentas que ante se olem, con la salvedad, en cuanto al pago del recargo sobre cédulas que no constituya precedente para otros sucesos.

Obras de saneamiento en la casa de Doña Cecilia Blanco. Seguidamente se dió cuenta del acuerdo adoptado por la Junta municipal de Saneamiento con respecto al escrito de Don Alejandro Méndez Blanco sobre nuevas obras o ampliación de las realizadas en el saneamiento de la casa colindante con la del peticionario, de la propiedad de Doña Cecilia Blanco Blanco, en el sentido de que el Ayuntamiento ha cumplido cuenta obligaciones le imponen a este respecto las disposiciones sanitarias vigentes, sin perjuicio de estar a lo que en definitiva ordeneen las autoridades superiores en el orden sanitario. Después de unas manifestaciones del Sr. Sánchez Viras en las que resaltó que la Junta expresada no tenía por qué decir si el Ayuntamiento había o no cumplido con las prescripciones legales, sino expresar el problema desde un punto de vista estrictamente sanitario, se acordó estar conforme con dicho dictamen y por tanto que el Ayuntamiento no se encuentra en la obligación de ordenar la ejecución de nuevas obras.

Devolución de cuotas del
Reparto de Utilidades

Con vista de un escrito de don Miguel Camarero
fil pidiendo la devolución de las cuotas satis-
fechas por Repartimiento de Utilidades en
los Reportes de 1972 y primer trimestre de 1973,
fundándose en la excusión en que está cam-
procedido como guardia civil retirado, re-
acordó estimoarla, y que se proceda a devolverle
el importe de las cuotas indebidamente satis-
fechas por este concepto.

Transferencia de nicho

Dada cuenta de un escrito de doña Natividad
Ciduecha Morán pidiendo se inscriba a su nom-
bre la propiedad del nicho número 9 de la cru-
jía 133 del cementerio municipal que figura
actualmente al de don Reyes Ciduecha, abuelo
de la peticionaria, y del cual lo ha adquirido
por herencia, se acordó, oído el informe favora-
ble del negociado correspondiente, acceder a lo
solicitado, sin perjuicio de tercero con mejor de-
recho.

Eliminaciones en el Reparto
de Utilidades

Leída una solicitud de don Juan Trujillo Berme-
jo, pidiendo la eliminación del Reparto de uti-
lidades en la parte personal de sus padres don
Aurelio y doña Doakel, difuntos con anteriori-
dad al año de 1973 a que se refiere dicho re-
parto, se acordó acceder en principio, a reserva
de la justificación de los entrescos del escrito de
reclamación.

Licencia a un empleado

A petición propia se concede licencia de un
mes al Practicante de la Beneficencia mun-
cipal don José Luis Guillen para hacer cura
de aguas en un balneario, con la obligación
de dejar su sustituto que cumpla las funciones
que le están encomendadas.

Con vista de una instancia del berrandero



de primera Manuel fil Mascias pidiendo se le abone el sueldo a tener de su categoría y se acordó enterarla y acceder a lo solicitado.

Suministro de material para la "fota de leche"

Dada cuenta de una carta de la casa Merzger, S. A. de Barcelona, en la cual acepta las condiciones que le fueron ofrecidas por este Ayuntamiento en cuanto al pago del suministro de material para la "fota de leche", por un total de 7.850 pesetas, que le serán abonada, por cuotas en abril y noviembre de 1.935, se acordó quedar enterada, facultando al Sr. Alcalde para la aceptación, en virtud del Ayuntamiento de 20 pms correspondientes de 3.925 pesetas cada uno en vencimientos en 1º de abril y 1º de noviembre de 1.935, y que este acuerdo se comuniquen a la casa mencionada a los efectos pertinentes.

Instalaciones de puestos en las fiestas de Agosto

Leídas unas solicitudes autorizadas por don Francisco del Alamo Maura, don José Molina Dargenio y don Gabriel María Tarasua, pidiendo la concesión de sitios determinados para instalar puestos durante las fiestas de Agosto en el paseo de la Piedad se acordó facultar al Sr. Alcalde para que, de acuerdo con el Inspector de Policía haga los señalamientos previos, atendiendo los señalamientos hechos en años anteriores y la provida de solicitudes.

Arreglo de crujeas de nichos

Seguidamente, el Sr. Alcalde dió cuenta del actual estado en que se encuentran algunas crujeas de nichos del Cementerio municipal y que ha en necesario un arreglo inmediato. El Sr. Jacinto Viler manifestó que en la parte antigua del mismo Cementerio también se observaban analogas deficiencias, comunicándose



se en oír el dictamen del Apoyado municipal y atender las necesidades más urgentes, armonizándolos con las posibilidades del municipio en cuanto se refiere a la realización de las obras que se precisen.

Servicios de oftalmología

Dió cuenta después al Sr. Alcalde de haber recibido una carta del oftalmólogo Sr. Vinas D. Ramon en la que le participaba que una empresa de Beneficencia, que le ha sido enviada para someterla a tratamientos precisa una intervención quirúrgica cuyo costo asciende a cien pesetas, por lo que ha venido convenientemente con la oficina de la Conferencia antes de contestar con lo que haya de hacerse. Después de un amplio cambio de impresiones se resolvió que el Sr. Alcalde, en vista de un escrito del mencionado facultativo solicitando el reconocimiento de oftalmólogo municipal, haga un dicho Sr. un contrato por el cual este se comprometa a hacerse cargo de un número de la vista le envíen los titulares de la Beneficencia municipal, por un tanto alzado de mil quinientas pesetas anuales, incluyendo las intervenciones quirúrgicas.

Conferencias telefónicas

A instancia del Sr. Sánchez Vinas se acuerda que puedan celebrarse conferencias interurbanas desde el box telefónico de la oficina de colocación obrera, si bien llevándose esta una libreta en la que quedará las que realice de pago para ejercer el control necesario.

Caminos r. oval a Avro

Al Sr. Rodríguez se ocupó de la necesidad de gestionar a la mayor brevedad la construc-

usón al camino vicinal entre esta ciudad
y arroyo de San Serván, acordándose que el
proximo martes vaya a esta localidad la
comisión reunida al efecto, para esta-
blar la aciesión conjunta acordada.

Pregón en los festejos de
Agosto.

El preguente del Sr. Rodríguez sobre los fuegos
artificiales en los festejos de este mes, el Sr. Presi-
dente le contesta que están ya en conquis-
ta y que tendrán lugar el día 15.

Subvención a un equi-
po de fútbol.

El Sr. Sánchez Viras pide que de la comu-
nidad para festejos se destine una cantidad
para subvencionar los gastos que se originen
trayendo a este un equipo de fútbol, acor-
dándose tomar en consideración la propues-
ta y que estos festejos tengan lugar el día
diecisiete, subvencionándolo con cinco puntos.

Arbitrio sobre reser-
vacionamiento sanie-
tario de carnes

El Sr. Rodríguez habló de la situación en que
se han colocado algunos tablapios que, sin
provisión autorizada han subido el precio de
la carne, a protesta de que tienen que pa-
gar el arbitrio sobre reservacionamiento sanie-
tario, que no es, como alegan, de reciente
creación, sino que hace varios años figura
en las ordenanzas municipales sin que
haya justificación para que haya dejado
de cobrar, pidiendo que se abra una
información para depurar las responsa-
bilidades que de esto puedan deducirse.
El Sr. Presidente anunció que ya había
adaptado medidas para impedir que
esto pueda repetirse anunciando que está
dispuesto a llegar a la suspensión de
sancciones en la medida que la ley
autoriza, apostándose la proposición

del Sr. Rodríguez.

Fue habiendo mas asuntos de pre-
tator, el Sr. Presidente levantó la se-
sion, siendo la hora de las tres, exten-
diéndose la presente acta que firmaron
con el Sr. señores que asisten, de lo que
yo, el Secretario certifico, entre líneas
"anuales" vale

Julio Ortíz Sr. Maqueda

José Sánchez

José Cortés Francisco Alonso

Juan García Francisco Pérez Cortés

Domingo Garcia

Ciriaco Cerezo

Prud. Abad Barón

José Sánchez

Acta n° 33.

Asistencia	Sesion extraordinaria de 7 de Agosto de 1.934
Presidente, Alcalde	de la ciudad de Almedradillo
D. Julio Ortíz Sánchez	a siete de Agosto de mil novecien-
Sres. Concejales	tos treinta y cuatro; siendo las
" Francisco Maqueda Lamora	veinte horas se reunieron en
" José Cortés Morán	el salón de sesiones de esta casa
" José Sánchez Vivas	consistorial y bajo la presidencia
" Francisco Alonso Vázquez	del Sr. Alcalde don Julio Ortíz y
" Juan Garcia Antequera	Sánchez, los señores Concejales al
" Francisco Pérez Cortés	margen condecorados, con mi

Domingo García Velas
 Ciriaco Cerero Macho
 Rafael Rodríguez González
 Angel Cascón Rodilla

asistencia como secretario, para cele-
 brar la sesión ^{extra} ordinaria mensual de
 esta Corporación Municipal, y previa-
 mente convocada y para lo que han
 sido circuladas las correspondientes ci-
 taciones en la forma reglamentaria.

En vista de haber número suficiente para
 la adopción de acuerdos, el Sr. Presidente abrió
 la sesión dando comienzo a la misma
 por la lectura del acta de la anterior que fue
 aprobada por unanimidad.

Reposición en el cargo
 de secretario de honor
 de don Bernardo Peña

Pasando al asunto objeto de la convocatoria
 se dió cuenta de la sentencia dictada por
 el Tribunal provincial de lo Contencioso-ad-
 ministrativo de Badajoz, en el recurso in-
 terpuesto con el número 119 de 1.932,
 por don Bernardo Peña Alfonso contra
 acuerdo del Ayuntamiento de esta ciu-
 dad, de fecha 4 de Agosto del mismo año
 aceptando la dimisión del cargo de secre-
 tario del mismo y cuya parte dispositiva
 en el fallo dice lo siguiente "Fallo: que
 debemos estimar y extirpamos la de-
 manda interpuesta por don Bernardo Peña
 Alfonso contra el acuerdo del Ayunta-
 miento de Alamedralajo fecha 4 de Ago-
 sto de mil novecientos treinta y dos, por
 virtud del cual se admitió indebidamente
 la supuesta dimisión presentada
 de su cargo de secretario de la Corpora-
 ción Municipal; declaramos nulo y sin nin-
 gun valor ni efecto el mencionado acuer-
 do y consiguientemente declaración de vacante
 de tal cargo, condenando además al Ayun-



08

Laumento al abono de los haberes que el demandante dejó de percibir desde su cesación hasta la fecha en que sea repuesto en el mismo, sin perjuicio de la responsabilidad civil, en forma solidaria, de los Concejales que la adoptasen y no hacemos expresa imposición de costas a ninguna de las partes litigantes. Luego que sea firme esta sentencia se publicará en el Boletín oficial de la provincia, y con devolución del expediente administrativo se comunicará al Ayuntamiento de Alentejales para su ejecución y cumplimiento."

Dicha sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo en otra de 9 de junio próximo pasado cuya parte dispositiva es el fallo dice: "Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Badajoz, en diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y tres, objeto de esta apelación."

Concesión de excedencia
al Secretario D. José Muñoz
de la Corporación.

Notificadas estas resoluciones a este Ayuntamiento con fecha cuatro de agosto corriente y hecha sin demora la convocatoria a sesión extraordinaria para dar cuenta debidamente, y con vista de lo ordenado se acuerda lo siguiente. Cumplir íntegramente la sentencia, reintegrando en el cargo de Secretario de esta Corporación municipal a Don Bernardo Peña Alfaro, (a cuyo efecto) y teniendo en cuenta tanto la imposibilidad legal de actuar dos tenedores como la circunstancia de estar actualmente servida en propiedad esta te-

eritaria, según el contrato hecho con to-
 dos los requisitos legales a favor de Don José Muñoz
 de la Espada y Garau, el Sr. Presidente manifes-
 tó que, con el fin de tener los antecedentes neci-
 sos para resolver lo mas procedente, sin incurrir
 en responsabilidades y dejando a salvo derechos
 adquiridos, había requerido a los señores Don
 Domingo Mariano Solís y Don Manuel Villar Ro-
 dríguez, Interventor y Depositario respectivamen-
 te de fondos municipales de este Ayunta-
 miento, para que, en su calidad de abo-
 gados, dictaminaran si era factible decla-
 rar en situación de excedencia forzosa, al
 presentarse el Sr. Peña Alfonso a Don José
 Muñoz de la Espada, con pretexto de parte
 de sus labores durante el tiempo en que
 se prolongue esta situación, habiendo era-
 cuado dichos señores abogados la esen-
 ta, en el sentido siguiente: que no solo
 no existe incurso en ello sino que
 ademas, es lo que procede, atendidas las
 circunstancias que en este caso concurren,
 si bien, con la obligación, por parte del
 Sr. Muñoz de la Espada, de asistir a
 todos los concursos en que por la Dirección
 general de Administración local se anun-
 cien plazas vacantes de Secretarías de igual cate-
 goría y clase, no pudiendo renunciar su
 caso de ser designado para una de estas,
 so pena de perder el derecho que se le re-
 conoce, teniendo igualmente facultad
 el Sr. Muñoz de la Espada para ocupar
 automáticamente la plaza de Secretario
 de este Ayuntamiento en propiedad sin



necesidad de asistir a nuevo concurso en caso de producirse su vacante si el Sr Peña Alfonso cesare en su desempeño por cualquier causa, no pudiendo entenderse enerrado este derecho por el hecho de que al producirse esta vacante se encuentre el Sr. Muñoz de la Higuera sirviendo otra secretaría en propiedad o interinamente en atención a que la causa de su cese no se debe ni a renuncia voluntaria, ni nuevos ni a destitución por falta grave según lo prevenido en el Estatuto Municipal y Reglamento correspondiente, terminando dicho informe con la manifestación, de los letrados mencionados, de que asumen íntegramente la responsabilidad de que de la adopción de un acuerdo inspirado en este criterio, pudiera derivarse.

Con vista de esto, la Corporación, por unanimidad, acordó; aceptar dicho dictamen y en su consecuencia, que don José Muñoz de la Higuera y Garau, actual secretario en propiedad de esta Corporación, quede en situación de excedencia forzosa al poseerarse de este cargo don Bernardo Peña Alfonso, con derecho, por parte del primero a percibir, durante el tiempo que dure esta situación de excedencia, los cuatro quintos del sueldo que actualmente disfruta y con todos los demás derechos y obligaciones a que se refiere el dictamen de los letrados referido anteriormente.

Tambien se acordó que se procediera a la habilitacion de los créditos precisos para el cumplimiento de estos acuerdos.

Finalmente se dispuso hacer constar en acta la satisfaccion con que en todo momento ha visto esta Corporacion, la labor realizada por don José Muñoz de la Espada y farau al frente de esta Secretaria y que esto se tiene la nota oportuna en el expediente personal del interesado.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, por haberse agotado los que figuraban en el orden del dia de la sesion, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo la hora de las veintitena, entendiéndose la presente acta que firmaron con el los señores que asistieron de lo que yo, el Secretario certifico. Leido y entendido. "a cuyo efecto" no vale "de" no vale.

José Dini	Pres
Emilio Cerezo	
José Cortés	José Santibáñez
Juan José Alonso	Fran ^{co} Magueda
Donato Zamora	Francisco Pérez Cortés
Ángel Carrión	Juan Jara
	Pres
	José María Padilla
	Pres

Asistencia

Acta n° 34

Presidente, Alcalde Sesión ordinaria de 12 de agosto de 1934

D. Juan Julio Ortiz Sánchez 2ª convocatoria
por concejales

- .. José Cortés Morán
- .. Francisco Pina Cortés
- .. Francisco Magueda Zamora
- .. José Sánchez Vivas
- .. Cipriano Cerro Maslo
- .. Diego Gil González
- .. Domingo García Vela
- .. Pedro Alcántara Pava
- .. Juan García Antón
- .. Rafael Rodríguez González
- .. Angel Casón Rodilla
- .. Fernando Arias Roperilla

En la ciudad de Almadén a doce de agosto de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Julio Ortiz Sánchez, los señores concejales al margen consignados para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Cuentas de depositaria (2º trimestre 1934)

Seguidamente se dio cuenta de las cuentas de caudales que presenta la depositaria municipal correspondiente al 2º trimestre del año en curso, para cuyo estudio se le convocó a la Comisión de Hacienda.

Cuentas de servicios y atenciones municipales

Se dio lectura y fueron aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes.

Conceptos	pts	cts
D. Miguel Miguel Reparación y limpieza de máquinas de escribir	34	00
Suma y sigue	34	00

nombr	concepto	suma anterior	pts	ets.
Manuel Acosta	Impresos y libros para la Junta de Contratación de trigo		128	35
Guillermo Guillén	2 viajes en autoconductor con el Sr. Delegado Alcalde y uno con el Sr. Delegado de Trabajo		209	50
Antonio Ríos	Trabajo en el blanqueo del Paseo de la Piedad		200	00
Antonio Morán	14 carros de paja para el Cuartel de la Guardia civil		294	00
Juan Rubiales	Servicio de 4cientos durante la estancia del Sr. delegado de Trabajo		17	60
Garage Lázaro	25 litros de gasolina para el coche del Sr. delegado de id		19	00
Alonso Ballsteros	2 metros de arena para saneamiento de la casa de Doña Amparo Y. or te		24	00
Juan Díaz	Prava para reparaciones del Colector general		21	00
José López	45 quintales métricos de cal para obras públicas		101	25
Julio Marañón	4 metros de arena para reparaciones del Paseo de la Piedad		48	00
El mismo	4 metros de arena para reparaciones en el colector general		48	00
Antonio Díaz	6 carros de paja para las caballerías de Obras públicas		210	00
Juan Rivera	5 arrobas de carbón para el Hospital		11	25
Compañía Telefónica	Conferencias de junio y setas de Julio		243	65
Salomón Mulero	Haber como ^{alguacil} impresor en el mes de Julio		155	00
Antonio Espino	id como escribiente idem de id id		155	00
Juan Castillo	id id id id		155	00
El depositario	Socorros a transeuntes pobres		23	00
El mismo	Socorro a Doña María María y uno extraordinario para marchar al balneario de Alange		30	00
El mismo	100 sellos de correo para la correspondencia		30	00
El mismo	Gastos menores de oficinas		15	53
El mismo	Reparaciones en el colector general		170	50
El mismo	Pravas en reparaciones del Paseo de la Piedad		175	00
El mismo	id en entrada de paja para caballerías del Ayto.		10	00
El mismo	Guardería de la fuente de la carretera de 1 ^{ta} Morta		166	00
El mismo	Pravas en saneamiento de la casa de Doña Amparo Y. or te		15	00
Total peritas			2.708	83

Boletines oficiales

Se dio lectura quedando enterada la Corporación de las disposiciones de interés para la misma contenidas en el Boletín oficial de la provincia.

Licencia al tr. depositario

Se concedió a don Manuel Villar Rodríguez, depositario de fondos municipales, la licencia que solicita de un mes, quedando encargado durante su ausencia de los servicios de Depositario, el auxiliar de la misma Condi-
quel Moro Domínguez

Licencia de construcción
al local social de la U.G.T.

Se concedió a don Rafael Portero Barrera, en su calidad de Presidente de la Federación local de Sociedades Obreras, la autorización que solicita para comenzar la edificación del edificio destinado a local social, en el sitio y condiciones que señala el expediente de suagencia incoado y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

2ª Presentación fundada
(obras de albañilería).

Se autorizó a donª Presentación Guzmán Trullas la licencia solicitada para hacer obras de albañilería en una casa de su propiedad, en la calle de Palomares.

Eduardo García de Paredes
(suagencia de terrenos)

Para a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Eduardo García de Paredes pidiendo la concesión de un terreno con el fin de edificar una casa habitación.

Anticipo reintegrable

Quedó pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda un escrito del guardia municipal Juan Manuel Albornoz Cortés pidiendo se le conceda un anticipo reintegrable de un mes de su sueldo.

Construcción de una cru-
cía de nichos.

Se dio lectura seguidamente a los escritos autorizados respectivamente por don Bernabé Melero en nombre de las Sociedades de Obras albañileras afecta a la Misión Gene-
lun
via

nal de Trabajadores y Antonio Clemente Gutié-
 rrez, pidiendo la adjudicación en la construc-
 ción de una erupia de nichos del Cementerio
 municipal en el tipo de dos mil cuarenta
 y cinco pesetas. Después de breve discusión se
 acordó encargar de la obra expresada a Anto-
 nio Clemente Gutiérrez a cuyo favor se pro-
 cesaron los señores Peru Cortés, Juan Vela
 Alcántara, Juan Antúnez, Rodríguez, Casán
 y Añás y la Presidencia, haciéndolo en cuenta,
 o sea a favor de la propuesta de Sr. Benial-
 der Muñoz, los señores Cortés, Maqueda, Sán-
 chez Viras, Cerro y Gil. Los señores Cortés, Ma-
 queda y Sánchez Viras explicaron su voto,
 en el sentido de que entendían que
 en igualdad de condiciones debía prefe-
 rirse a Sr. Benialder Muñoz, toda vez
 que era un granjero el afectado por los be-
 neficios que se obtendrían, y que en otras
 ocasiones había tenido con el Ayunta-
 miento la deferencia de cobrar cuando
 la situación económica del muni-
 cipio lo permitía. A esta alegación
 respondió el Sr. Rodríguez, en nombre
 de la minoría radical, haciendo con-
 tar que se criticó obedecer a repartir
 entre todos los albañiles el trabajo que
 el Ayuntamiento proporciona, por
 lo cual, para la próxima construc-
 ción de otra erupia se a preferido el
 granjero de albañiles afecho a la Unión
 general de Trabajadores.

Le concedió a Sr. Roberto León la
 autorización que solicita para vista-

Instalación en la fe-
 rria de la Piedad
 DIPUTACIÓN
 DE BADAJOZ

los veladores en el Páreo de la Ciudad,
durante las fiestas próximas.

horito sobre el precio
de la carne.

Cada lectura a un escrito firmado
por varios tablapinos, pidiendo autoriza-
ción para dar en veinte céntimos por
kilo el precio a que se expende la carne
en la actualidad, se acordó, que teniendo
en cuenta lo legislado a estos efec-
tos que a esta solicitud se da el trámite
que previene la ley y el Reglaman-
to de Abasto vigentes, no haciéndose
autorización alguna en tanto no se
obteiga para ello la oportuna autori-
zación de los organismos encargados de
resolver en definitiva.

Expediente al ayu-
dante del repulterero

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cues-
ta de que le había sido denunciado que
el ayudante de repulterero ^{Francisco Alonso González} ~~Francisco~~ ^{hacia} ~~hacia~~ ^{diós} ~~diós~~ ^{que} ~~que
había abandonado el servicio sin que se
pa donde se ha marchado, ignorándose
ni sus familiares y como se trata
de una falta grave ha decretado ^{su} ~~la~~
suspensión de empleo y sueldo nombran-
do para sustituirle a Antonio Simón
Yereñánder, en consideración a que la
ciudad del servicio vigía la inmediata
designación del sustituto. Por unanimi-
dad fue aprobado lo hecho por el Sr. Al-
calde, tanto en cuanto a la suspensión
como en lo referente al nombramien-
to del sustituto, acordándose instruir
expediente a Francisco Alonso, el que con-
tinuará suspendido en sus funciones,
y nombrándose por sustituto del repre-~~



Hogar Patrocinado

diante a don Francisco Pires Cortes. Leida una carta de la Directora del Hogar Patrocinado en Madrid, dando cuenta de la creacion de servicios especiales de gestion para asuntos oficiales y particulares de los asociados, se acordó por unanimidad solicitar el alta correspondiente con la cuota mensual de veinticinco pesetas.

Contrato con el servicio de Beneficencia

Quedo definitivamente apostado el proyecto de contrato con el medico oculista don Teófilo Pires proveyéndose facultad al Sr. Presidente para firmarlo y ponerlo en vigor, ya que se ajusta a las normas trazadas en la sesion del pasado dia cinco.

Padron de Beneficencia.

Dada cuenta de las propuestas de la Comision sobre inclusion en el Padron benéfico sanitario de familias pobres, en el Padron que se ha formado de nuevo, quedo apostado, disponiéndose que a la mayor brevedad se ponga en vigencia, terminándose la del actual.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que se habia sido pedida la Danda de misericordia a la procesion de la Virgen de la Piedad, habiéndole contestado que se va a celebrar con carácter particular y pagándole lo que convenga.

El Sr. Alcántara pidió que se haga desaparecer los malos olores en el Paredo de la Piedad presentando la Presidencia o informe de este asunto.



se acordó ser la forma mas conveniente para manejar los pases de la Piedad, evitando el exceso de polvos.

Con respecto a la solicitud formulada por don Juan ^{García} Moreno Terrón sobre edificación de casas en el sitio llamado "Espolán" se acordó que por el Perito Agrarista se proceda a la tasación de los terrenos que no lo estén para obrar en consecuencia en cuanto a la magnitud solicitada.

A instancia del Sr. García Vela se acuerda gestionar de quien proceda, el arreglo de un trazo de carretera enclavado en el caso ~~estable~~ certano.

El Sr. Rodríguez pidió ^{que se aprobara} que, sin desconocer las facultades de la Alcaldía en cuanto a nombramiento y separación de los agentes de la guardia municipal, se anunciara un concurso para proveer en propiedad los cargos que aun no lo estén, de la misma forma que se ha hecho anteriormente.

El Sr. Presidente manifestó que por deferencia a la Corporación ejecutiva sin desconocer el acuerdo, sino que ello signifique el abandono de las prerrogativas que la ley le concede a este respecto.

El mismo Sr. Rodríguez pidió que en vista de las positivas ventajas que para los intereses generales de esta ciudad significaría la construcción del camino vicinal a Orayo de San Serván, se co-



licite de la Caja Rural de Almoroz y Priostano de Almendralejo, el que esta entidad subvencione dichas obras con - 75.000 ptas Aire a usoda

El Sr Cortés Almoraz rogó a la Presidencia que sea si se cumple exactamente la ordenanza en cuanto se refiere al arbitrio sobre venta de aves.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce treinta extendiendo se la presente acta que firman con el los señores que asisten, de lo que yo, el secretario certifico, entre líneas "Francisco Almoraz González, vale "re" vale "se" vale "y fue" aprobado "vale lo dicho" & "no vale

Juli Otri

José Cortés

Francisco Almoraz

Franc^{ca} Maguado

Enrico Berge

Juan Garcia

José Lambert

[Signature]

Pela Almoraz

José Garcia

Francisco Pérez Cortés

Fernando Linares

Abel Casiano

[Signature]

José Almoraz

Asistencia

Acta n° 35

Presidente, Alcalde Sesión ordinaria de 19 de Agosto de 1934

Don Julio Ortiz Sánchez 2ª convocatoria

- por concejales
- .. José Cortés Merdán
 - .. Francisco Píer Cortés
 - .. Francisco Magueda Lamerza
 - .. José Sánchez Vivas
 - .. Ciríaco Cerero Macho
 - .. Francisco Alonso Vázquez
 - .. Juan García Antinor
 - .. Pedro Alcántara Pavia
 - .. Domingo García Vela
 - .. Fernando Arias Esperilla
 - .. Angel Canón Rodilla
 - .. Rafael Rodríguez Gonsález

Por la ciudad de Alameda a diecinueve de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortiz y Sánchez, los señores concejales el marqués coniguallor, con mi asistencia, como secretario,

para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Boletines oficiales

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones de interés para la misma contenidas en los números del Boletín oficial de la provincia de la semana última.

Cuentas

Fue aprobada una cuenta que importa trescientas cuarenta pesetas, de los fuegos artificiales disparados el pasado día 15 con motivo de las fiestas.

Determinación de un escrito de don Alejandro José Terrán Blanco. (obras de saneamiento)

Seguidamente se dio lectura a un escrito firmado por don Alejandro José Terrán Blanco, pidiendo revisión del acuerdo adaptado por esta Corporación con fecha cinco del corriente mes, referente al saneamiento de su casa, haciendo las obras procedentes en la inmediata, de la propiedad de doña Cecilia Blanco Blanco. El Sr. Presidente, a preguntas del Sr. Cortés Morán manifestó que, habiendo sido acordado por esta Corporación y con anterioridad que dictaminaran los técnicos municipales con respecto a la petición del Sr. Terrán sobre ampliación de obras de saneamiento en la casa de doña Cecilia Blanco, esto habiendo sido de parecer, que desde luego lizo mérito la Presidencia, que la cuestión debía ser examinada por la Junta Municipal de Saneamiento, que reúne todos los elementos técnicos propios para conocer de este asunto, y que la Corporación, en la sesión del pasado día cinco había acordado conformarse con lo resuelto por dicha Junta Municipal de Saneamiento, pidiéndole ahora por el Sr. Terrán, que la Corporación revoque el anterior acuerdo. Los señores Cortés Morán y también Morán insisten en que lo que la minoría socialista desea, para resolver con pleno conocimiento de causa, es conocer los fundamentos legales invocados por el recurrente en su escrito. El Sr. Po-

dirigir un manifiesto que el Ayuntamiento no habia hecho hasta ahora, en su momento con el asunto debatido se refiere, mas que seguir los dictámenes emitidos por el Ayuntamiento municipal por lo que cree que si las cosas no se hacen hechos en debida forma y puede de ellos derivarse una responsabilidad, esta debe recaer sobre el Ayuntamiento. El Sr. Sánchez Vivas insistió en que es preciso conocer los fundamentos legales, pues si resulta que las obras de saneamiento no están hechas en forma legal que realizarlas dando cumplimiento a la ley. El Sr. Presidente expuso que ahora no se trata mas que de restar si el acuerdo del día 5 tiene que ser ratificado o revocado, por lo cual y en vista de que estaba debatido suficientemente, ya que en la discusión habian tomado parte varios representantes de las D. D. comarcas, procedia someterlo a votación, rechazándose la propuesta del Sr. Sánchez Vivas pidiendo que quedara sobre la Mesa para resolver en la sesión próxima. Realizada la votación lo fueron a favor de la extinción del escrito en cuanto a obras se refiere, los señores Sánchez Vivas, Cortés, Magueda, Cerero y Alonso, y en contra, o sea, en el sentido de que se desistiese, quedando subsistente el acuerdo del día cinco de este mes,

Los señores Pura Cortés, Jacinta Antunes, Alcañ-
torra, Jacinta Vilu, Anas, Carrián, Rodríguez
y la Presidencia, quedando, por tanto
desentendida la petición, y subsistente
el acuerdo recurrido.

Denuncia ^{de D. Pablo}
Jaime Terrán
Blanco por emitir
en un escrito concep-
to ofensivo para la
Corporación

Se pasó después a tratar del aspecto del
escrito de don Alejandro José Terrán Blan-
co referente a realización de obras de sanea-
miento en la casa de Santa Cecilia Blan-
co, en lo relacionado con conceptos ver-
tidos en dicho escrito de carácter injurio-
so para los señores concejales vitantes del
acuerdo que el Sr. Terrán estimo le-
vó para su pretensión, acordándose
por unanimidad pasar el asunto al
julgado de Instrucción, acompañán-
dolo del documento original, por esti-
marse que pueden ser constitutivos
de delito las afirmaciones que se he-
cen con respecto a la falta de decoro
de los concejales a quienes se supo-
ne servidores de intereses de carácter
particular con lesión de leyes y obede-
ciendo a influencias y presiones extra-
ñas.

Reparaciones en
las erupias de vi-
den

Leída la relación que presenta el apa-
rajador municipal referente a las repa-
raciones que se hacen precisas en las
erupias de vidales del cementerio munici-
pal y que importan un total de seis-
cientas sesenta y ocho pesetas, se acordó
llevarlas a cabo en cuanto lo permita
la situación económica del Ayunta-
miento.

Licencia para obras de
Juan Fra^{co} Díaz Morán

Se concedió a don Juan Francisco Díaz Morán la autorización que solicita para hacer obras de reparación en la casa de su propiedad sita en la calle de Francisco Pizarro.

Graduación de escuelas

Dióse lectura a una carta a una cor. Fa del nuevo señor Ministro de Instrucción pública en la que dicho se participa al Sr. Alcalde la creación de la graduación de las escuelas unitarias que se tenía solicitada, dando al mismo tiempo las normas precisas para dar prelación a esta situación escolar.

Caminos a Arroyo de San
Morán

Se dió también cuenta de una carta en la que el Ayuntamiento de Arroyo de San Morán participa que ya ha sido elevada a la nueva diputación provincial la instancia solicitando la inclusión en el plan general de caminos, de la carretera que une dicho pueblo con esta ciudad.

Con este motivo se cambiaron impresiones acerca de la manera de hacer la campaña de aportación de fondos para el fin indicado convirtiéndose en pedir, por lo pronto, que la Comunidad de Labradores envíe una relación de los propietarios que pedirían ser beneficiados a fin de citarlos a una asamblea para tratar de esta cuestión.

Arrendamiento de
un pajar.

A fin de hacer las gestiones precisas para arrendar un pajar donde almacenar la paja que pueda necesitarse

para suministros y caballerías del Ayuntamiento se comisionó a los señores García Vela y Pico Cortés.

Gratificación a un empleado (a comisión)

Por informe de la Comisión de Hacienda una proposición de la Presidencia referente a gratificar al auxiliar de depositaria don Miguel Moro Domingo por un trabajo extraordinario llevándole las cuentas de la Comisión Gestora del Pazo Obispo desde que comenzó el funcionamiento de este organismo.

Acerados en la calle Vivero.

Se tomó en consideración el ruego del Sr. Alonso referente a que en la calle Vivero se terminen los acerados obligando a ponerlos a un propietario que hasta ahora se ha negado a hacerlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce quince, entendiéndose la presente acta que firman con el los señores que asisten, de lo que yo, el secretario certifico tachado "dichos" no vale

Socorro para ir a los baños de Alange.

Por comisión dejó de incluirse, antes de cerrar el acta, el acuerdo referente a la concesión de socorro de treinta pesetas para el viaje a Alange a los enfermos pobres doña María Isabel Dote y Francisca Macías.

José Otero
García Vela
Pico Cortés

José Otero
Francisco Magueda
Ciriaco Lopez

Don Domingo Sanjurjo Ferrnanda Arias
Alcalde

Rafael
Rodríguez
Rodríguez

Acta n.º 35.

Asistencia Sesión ordinaria de 26 de Agosto de 1934

Presidente, Alcalde

2.ª convocatoria

D. Julio Ortíz Sánchez
pres. concejales

.. José Cortés Morán

.. Francisco Pina Cortés

.. Francisco Ulaquedo Zamora

.. José Sánchez Viras

.. Ciriano Cerro Uceda

.. Juan García Quintana

.. Pedro Alcántara Pavia

.. Domingo García Viter

.. Fernando Arias Espinilla

.. Miguel Casán Rodilla

.. Rafael Rodríguez González

En la ciudad de Alentejito a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julio Ortíz Sánchez, los señores concejales al margen consignados, con mi asistencia como secretario, para celebrar la sesión

ordinaria mensual de esta corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Leída en primer término el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Interoctro dió

lectura y fueren aprobadas las siguientes cuentas de servicios y atenciones municipales

nombrados	conceptos	Pts Ets.
D. Antonio Redondo	Servicio de coche a Badajoz con el Sr. Alcalde	60'00
Buenos Rodríguez	Suministro de agua para las oficinas en el mes Agosto	26'00
Martin Maqueda	Arreglo de puertas en el depósito municipal	22'00
José Benavides	Ladrillos y arena para cime de techos	42'20
Julio Marcelo	Grana para el colector general del alcantarillado	24'00
Manuel Mayo	1.900 ladrillos para id id	114'00
Justino Zapata	Cal y cemento para reparaciones en el Pared de la Piedad	33'90
El mismo	Diversos materiales en obras en el saneamiento de la casa de Doña Amparo Monte	287'05
El mismo	Idem idem en la casa de Doña Emilia Blanco	254'30
Vda de J. González	Trabajo y materiales en la reparación de la tubería de la fontana de la Negra	315'50
Pedro Navia	Asulejos en la inscripción de la calle "Avenida de Alejandro Herrera"	77'00
Antonio D.		
Antonio Díaz	Suministro de 4 carros de paja para las caballerías del Cuartel de la Guardia Civil	140'00
Juan Morán	Material de oficina para la Adm. de arbitrios	52'00
Compañía Telefónica	Costos telef. Agosto, conferencias Julio	191'65
José Benavides	Grana consistente para los carros de obras públicas	80'50
El mismo	Per. lentes y probetas para la inspección de arbitrios	29'25
El mismo	Jardera, lupias y útiles para dependencias municipales	12'20
Santiago Tolosa	Esquila de las caballerías del Ayuntamiento	12'10
Juan Rubiales	Cubiertos durante la estancia del delegado de Trabajo	22'00
Justino Vázquez	Alojamiento de un cabo y guardia de las alts (4 días)	62'00
El depositario	Ascorros a travesamientos peñas	61'00
Idem	Gasto menores originados	17'44
Idem	Gastos de asistencia de un enfermo en el Hospital	21'00
Idem	Proveales en la colocación de seis rótulos de calles	56'00
Idem	Idem reparaciones del colector del alcantarillado	62'00

suma y sigue

nombrados	conceptos	pts cts.
	sucesos anteriores	
el depositario	formales en la colocación de fuegos artificiales	48'00
idem	idem en el acarreo de paja al cuartel de la faja civil	20'00
idem	idem en reparaciones de la vía pública	140'00
idem	idem en reparación de la tubería de la fuente "La Negra, succión de agua a los pilares y guardería de una fuente	348'00
	Tercenas de 30 pesetas a cada uno de los enfermos pobres de este Padrón benéfico Tomasa Parra y Concepción Parra	60'00
	Total	2.691'09

Aclaración sobre el pago de una cuenta de hospedaje de los guardias de Asalto.

El Sr. Maqueda pidió a la presidencia una aclaración sobre la cuenta de sesenta y dos pesetas por alojamientos y estancia de los guardias de Asalto durante los días de feria pasada y a esta le contesta manifestando en primer término que se congratula de que se haga esta pregunta para explicar debidamente lo ocurrido, que ha sido lo siguiente. Al llegar a esta ciudad la noticia de fueros de Asalto que han prestado servicios de vigilancia durante las fiestas, dió órdenes para que se procediera a su alojamiento en la forma y condiciones que la ley determina, cumpliendo en virtud de estas medidas los guardias a don Berrique Fernandez-Dora y Joimer-Pravo, el cual, lejos de cumplirse en la forma que ordena la ley y aconseja el sentimiento de hospitalidad tradicionales en este pueblo, lo había enviado a dormir en un sitio total

mente inadecuado, siendo así mismo un-
procedentes los medios de que los poseya
para instalarse, por lo cual, el cargo, el que
dia a quienes corrompieron alajome en ca-
ra de dicho según recurrieran respetuosa-
mente en queja de la Alcaldia, la cual, ve-
lando por el buen nombre del Ayunta-
miento y del pueblo, dispuso que inmedia-
tamente se trasladaran a una fonda.

La Corporación por unanimidad, acordó
ver bien lo hecho por el Sr. Alcalde y con-
siguiente la actitud del Sr. Fernández Sora
y que así conste en acta.

Solicitud de D. Manuel
Francisco Cortés (obras)

Se concedió a Don Manuel Francisco Or-
tiz la autorización solicitada para ha-
cer obras de albañilería en su casa de la
calle de Heredia Cortés.

Excedencia de dos meses
al Alarife del Cemente-
rio Manuel García

Se concedió a Manuel García Pérez,
Alarife del Cementerio Municipal la
licencia de dos meses que solicita pa-
ra asuntos propios, sin derecho al per-
cibo de sueldo durante los mismos.

Solicitud de Alonso He-
rera pidiendo el reintegro en
el cargo de Portero del
Ayto

Leida una instancia de Alonso He-
rera Parra pidiendo el reintegro en
el cargo de Portero Mayor de este Ayunta-
miento, en el que se dio sin formación
de expediente con fecha 26 de septiembre
de 1.977, se acordó tener en considera-
ción la solicitud para cuando se pu-
siera vacante en un puesto igual o
análogo al que tenía actualidnde que
se creyese, aun cuando no fue determi-
nada por falta ni impediente, lo mo-
tivó el tener que proporcionar a otro a

virtud de sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

licitud de Joaquín Flores
(puerto de Buenolón)

Se concedió licencia a Joaquín Flores González para instalar un puesto de Buenolón en la esquina de las calles de Iprouceda y carretera de Sta Marta.

licitación para ir a licencia a Min Atrecedadura (comisión en Havienda)

Leíse una carta del Comité Nacional de Fiestas del IV Centenario de España, en la que se invita a concurrir a las reuniones a la Secretaría de esta localidad Paqueta Asuar Ramírez que fue designado en concurso "Min Atrecedadura 1934", explicando el Sr Presidente que el motivo de haber traído este asunto a sesión ha sido el de resolver acerca de si se le concede alguna subvención para gastos, como mandos de viaje y estancia, lo ha de costear el Comité referido. Hizo algunas alegaciones acerca de la significación del expresado viaje, que no es cuestión indiferente, ya que la Secretaría Asuar representará a Atrecedadura y a España en la reunión peruana, pudiendo serla considerar como una embajada cerca de nuestros hermanos de raza.

El Sr Cortés Morán, en nombre de la comisión socialista manifestó que, aun cuando en principio le pareció bien la iniciativa, debía tenerse en cuenta la situación porque atraviesa el Ayuntamiento, que le impide remediar verdaderas calamidades que se pieren.

van constantemente. Después de hecha dicha sesión se acordó que para el asunto a estudio de la Comisión de Hacienda.

Primer programa de la fecha del convenio del servicio de Aguas y de regadío de Comisión para señalar el suministro gratuito.

Dióse cuenta de una comunicación del Banco de Crédito Local de España en la que participa a este Ayuntamiento que la fecha para la terminación y puesta en marcha del servicio de abastecimiento de aguas ~~comenzará~~ ^{será} ~~la del día 10 de septiembre~~ ^{de septiembre} ~~este retrazo~~, a la interrupción sufrida en las obras con motivo de las fiestas, anunciando también que la construcción del depósito elevador comenzará antes de dicha fecha y se terminará en un plazo de dos meses ~~antes~~ a partir de su comienzo. Igualmente se comunicó que debe fijarse qué edificios públicos han de ser objeto de suministro de agua gratuita, con arreglo a las condiciones de la concesión para tenerlo en cuenta antes de comenzar la explotación.

Por unanimidad se acordó quedar enterada la Corporación de los extremos a que el comunicado se refiere, y en cuanto a la fijación de los edificios públicos que se suministre agua gratuita, que la Comisión de Fomento, oídos los técnicos municipales y con vista del contrato, los señale para la aprobación definitiva del Ayuntamiento. Con motivo de esto el Sr. Cortés Merán rogó que la Comisión expresada tuviera en cuenta la nueva instalación del Pilar del Espolón para que esté surtido en forma.

Leíóse una comunicación del Banco

la cuenta de la concesión del servicio de aguas.

de Crédito Local de España dando cuenta de que, de conformidad con lo que dispone la condición vigésimo-segunda del Pliego de condiciones especiales del contrato de cesión del servicio de abastecimiento de aguas, se han efectuado en la subcuenta D, los adeudos siguientes por los conceptos que se detallan.

Pesetas cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro con cincuenta céntimos, pagadas a la Hacienda por cuenta de "aguas de abastecimiento" por impuesto de utilidades. Pesetas mil cincuenta y seis pesetas con ochenta céntimos importe y gastos de la reversa por "Hispanamer" a "Aguas" para sus atenciones ordinarias. La corporación acordó quedar enterada.

licitación al vecindario para hacer las acometidas a la red de aguas.

A instancia del Banco de Crédito Local de España se acordó publicar un bando invitando al vecindario a que haga la acometida a la red de abastecimiento de aguas en las calles donde se encuentra instalada, invitándose con ello la inclusión en el padrón de casas inabituales que ha de formularse y el pago del arbitrio que se fija, en cumplimiento de lo que a este efecto previene el contrato existente con la entidad concesionaria y lo legislado sobre saneamiento de viviendas.

Proyecto de arreglo de alcantarilla.

Quedó ^{proyecto y} aprobado el presupuesto redactado por el Perito Aparajador municipal de continuación de la alcantarilla en el tramo que atraviesa la calle Cañoras, invitándose con

ello el peligro que hay existe en caso de arroyadas extraordinarias de agua, elevándose dicho presupuesto a la cantidad de trescientos cuarenta y siete pesetas con ochenta y dos céntimos.

Arreglo de atarjeas e inbrosuales

Con vista de las observaciones hechas por dicho Ayuntamiento municipal, se acordó realizar las obras siguientes; Arreglo de uno de los inbrosuales de la calle Malo-Vinos; de los dos rifones situados en las esquinas de la calle Villalba a la Plaza del Matadero; Limpieza de la atarjea de la calle del Palsevar a la de Colegio; y restitución y roturado y empalme de la arqueta de distribución de aguas potables de la calle Travesía de la de Rivra, que ha quedado al descubierto a consecuencia de las obras de explanación hechas recientemente.

Precio de un solar del topolán, usado para edificar

Y Leído el dictamen del Ayuntamiento municipal acerca de las ^{previas} condiciones que para edificar sobre el solar señalado con el número uno en el plano de urbanización del terreno de la explanada llamada del topolán, y la valoración del mismo, se acordó fijar el precio de veinticinco céntimos por metro cuadrado, siendo de cuenta del peticionario de dicho terreno las obras de urbanización que sean precisas como consecuencia de las edificaciones que se proyectan, incluso las que se hagan necesarias para la total recogida de las aguas pluviales que pasan por la calle Honda.

Restitución en una cantidad

Y quedó enterada la Corporación de una certificación expedida por el Sr. Vice-Terretario de la Audiencia provincial de Ba-

Dapor, dando cuenta de que en el acuerdo contencioso-administrativo número 80 del año 1933 interpuesto en nombre de Don Rafael Meléndez Barrera contra los acuerdos de este Ayuntamiento de 24 de agosto y 4 de septiembre de 1933 por los que se acordó que el municipio no sufría perjuicio alguno en relación al proyecto de abastecimiento de aguas, se ha dictado auto teniendo por desistido al actor de la acción sustablada y por consentida y firme la resolución reclamada.

Nombramiento de juez instructor de un expediente

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en sesión de 22 de junio último sobre reintegro de una multa pagada por este Ayuntamiento, se acordó designar juez instructor del oportuno expediente, al Sr. Concejal Don Pedro Alcántara Páira

Nombramiento de un guardia del 1º con efecto retroactivo al 18 de junio último

No habiéndose hecho constar en actas anteriores el acuerdo que se adaptó de haber sido nombrado por el Sr. Alcalde, Juan Díaz municipal de primera al que lo era de segunda Francisco Manguera, se acordó subsanar el error, que a este nombramiento se le da efecto retroactivo al 18 de junio último.

Supresión de viviendas

Fue aprobada una proposición del Sr. Rodríguez consistente en que se de orden a los inspectores municipales de salubridad para que con la mayor urgencia procedan a girar una visita a todas las casas correspondientes a su respectivo distrito haciendo una relación detallada de las reformas y obras que se hagan precisas desde

el punto de vista sanitario para ordenar la ejecución de las que sean necesarias, centrándose en ello el problema de la salubridad de las viviendas y dando al mismo tiempo trabajo a los obreros del sector.

Limpieza del depósito de la Plaza de Abastos

A instancia del Sr. Corcuera se acuerda limpiar el depósito de agua de la Plaza del Mercado.

Servicios de oficinas

Para el mejor funcionamiento de los servicios de oficina se acordó facultar simplemente a los técnicos jefes de las mismas para la distribución de los servicios, exonerando en ellos la responsabilidad que pudiera derivarse por cualquier defecto o irregularidad. El Sr. Maqueda manifiesta que este criterio, que aprueba, no se compagina con el reclutamiento de nuevo personal, existiendo la prudencia que se trata de meritos.

Estación ecológica

Se aprueba una propuesta del Sr. Rodríguez encaminada a gestionar el funcionamiento integral de la estación ecológica pidiendo la inclusión de los créditos precisos en los presupuestos del Estado.

Viaje a Mérida para saludar a S. E. el Presidente de la República

Para ofrecer un respeto al Sr. Presidente de la República en su próxima visita a Mérida quedó constituida una comisión que integrará con el Sr. Alcalde los Sres. Rodríguez y Sánchez Vira. El Sr. Maqueda manifiesta que la minoría socialista no ha tomado aun decisión alguna sobre este asunto.

Personal del gestor de arbitrios

El Sr. Cortés Morán manifiesta que ve con disgusto el que el gestor de arbitrios designe personal extranjero para sus servicios, existiendo de la Presidencia que no puede oponerse por que esa facultad la tiene reconocida en virtud del contrato de gestión aun cuando ya había rogado al gestor que tuviera en cuenta lo del pueblo y eso que será atendido.

Rotulación de una calle
dedicada a d. Antonio Man-
tuan y M.^{ca} de Picillos

El Sr. Alcalde da cuenta de que en ejecución
de acuerdo anterior, le comunicó denegado por
no hacer la propuesta de la calle que ha de lle-
var el nombre de don Antonio Martiñer, Man-
tuan de Picillos, ha dictaminado en el sentido
de que sea la que se proyecta al edificio en el
emplazamiento del hospital con la acera que
hoy constituye un trozo de la de Francis-
co Piramo. Así se acuerda por unanimi-
dad.

Fue habiendo leídos asuntos de que tratar.
El Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de
las tres treinta intercediendo la presente
acta que firmase con el Sr. señores que asisten, de
lo que yo, el secretario, certifico: entre líneas "la" "no"
la del "a" "non proyecta" y "buenas" vale entre líneas "de septiembre" ^{val}

Juan Sainza
 Francisco Magrada
 Francisco Gómez
 Diego Gil
 Ciriano López
 Juan Sainza
 Juan García
 Pedro Quintana
 Jaime Barrón
 Domingo García
 Fernando Cárdenas
 Angel Barrón
 Juan
 Juan de la Cruz
 Juan

...au
pa
lle
at
isto
u
e
is
i
ar.
se
to
y, d
ner
tub
al

...

▷

...

▷





UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA